



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 52

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **9L/PO/P-1716** De la Sra. diputada D.^a Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre la propuesta presentada por los sindicatos respecto a la implantación de una renta mínima garantizada, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **9L/PO/P-1720** Del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre un nuevo convenio de carreteras a partir de 2018, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **9L/PO/P-1722** Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **9L/PO/P-1723** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los intereses ante el inicio de la revisión del sistema de financiación autonómica, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **9L/PO/P-1728** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre un posible desequilibrio inversor en el proyecto de Ley de los Presupuestos Generales de la CAC para 2018, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.6.- **9L/PO/P-1729** De la Sra. diputada D.^a María Dolores Corujo Berriel, del GP Socialista Canario, sobre la relación con las organizaciones sindicales de empleados públicos, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.7.- **9L/PO/P-1709** Del Sr. diputado D. José Manuel Pitti González, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la fase de licitación del enlace Las Chafiras-Oroteanda en la TF-1, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.8.- **9L/PO/P-1711** Del Sr. diputado D. David Cabrera de León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la eliminación del sistema de control AFIS en el aeropuerto de El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.9.- **9L/PO/P-1718** De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas para firmar el nuevo convenio de carreteras antes del 31 de diciembre de 2017, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

1.10.- **9L/PO/P-1511** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre violencia de género en medios de comunicación, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.11.- **9L/PO/P-1712** De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la política de contratación de personal para las oficinas de Gesplan, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

1.12.- **9L/PO/P-1719** De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre el plan contra la pobreza previsto en el proyecto de presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2018, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

1.13.- **9L/PO/P-1726** De la Sra. diputada D.^a María del Río Sánchez, del GP Podemos, sobre desarrollo reglamentario y de protocolos de la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, dirigida al Gobierno.

1.14.- **9L/PO/P-1643** De la Sra. diputada D.^a Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre la oferta de plazas de médicos internos residentes para 2018, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.15.- **9L/PO/P-1696** Del Sr. diputado D. Héctor Gómez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre el servicio público de traslado de pacientes de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.16.- **9L/PO/P-1727** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Mixto, sobre la ubicación de la ambulancia medicalizada que presta sus servicios en La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

1.17.- **9L/PO/P-1603** De la Sra. diputada D.^a María Guadalupe González Taño, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre integración del alumnado con discapacidad en el presente curso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.18.- **9L/PO/P-1715** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la partida de 3,5 millones para el fomento de la escolarización temprana 0-3 años aprobada en la Ley de Crédito Extraordinario a los presupuestos generales de la CAC para 2017, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.19.- **PO/P-1724** De la Sra. diputada D.^a Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre las subcontratas que cubren el servicio de intérpretes de lengua de signos en educación, dirigida a la Sra. consejera de Educación y Universidades.

1.20.- **9L/PO/P-1730** De la Sra. diputada D.^a Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre medidas para paliar los efectos de la sequía, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

1.21.- **9L/PO/P-1717** De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre regulación para los videojuegos deportivos, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

1.22.- **9L/PO/P-1721** Del Sr. diputado D. Gustavo Matos Expósito, del GP Socialista Canario, sobre la prevención de violencia en el deporte base, dirigida al Sr. consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

1.23.- **9L/PO/P-1689** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre medidas para mejorar la calidad del empleo en el sector turístico, dirigida al Gobierno.

2.- COMPARECENCIAS

2.1.- **9L/C-1425** Del Gobierno –consejero de Obras Públicas y Transportes–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre ejecución de las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca, Lanzarote.

2.2.- **9L/C-1192** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Nueva Canarias (NC), sobre las políticas de I+D+i.

2.3.- **9L/C-1389** Del Gobierno –consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia relativo a la construcción de una planta de gas natural licuado en Granadilla.

2.4.- **9L/C-1261** Del Gobierno –consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad–, instada por el GP Socialista Canario, sobre avances en políticas de lucha contra la violencia de género.

2.5.- **9L/C-0151** Del Gobierno –consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad–, instada por el GP Socialista Canario, sobre objetivos y financiación de la Red Canaria de Reservas de la Biosfera y Red de Geoparques.

2.6.- **9L/C-1376** Del Gobierno –consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Popular, sobre la situación actual de Visocan.

2.7.- **9L/C-1403** Del Gobierno –consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda–, instada por el GP Popular, sobre las actuaciones para los autónomos.

2.8.- **9L/C-1288** Del Gobierno –consejera de Educación y Universidades–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 98, de 29 de noviembre de 2017).



Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos.

- 9L/PO/P-1716 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS SINDICATOS RESPECTO A LA IMPLANTACIÓN DE UNA RENTA MÍNIMA GARANTIZADA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

La señora Santana Perera (GP Podemos) formula la pregunta, que seguidamente es contestada por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo cual suscita una contrarréplica por parte del señor presidente del Gobierno.

- 9L/PO/P-1720 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE UN NUEVO CONVENIO DE CARRETERAS A PARTIR DE 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 10

La pregunta es planteada por el señor Ruano León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y respondida por el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1722 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ESTRATEGIA OPERATIVA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 11

El señor Antona Gómez (GP Popular) expone la pregunta. A continuación, la contesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle). Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1723 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS INTERESES ANTE EL INICIO DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 13

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) formula la pregunta. El señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) la contesta. El señor diputado y el señor presidente del Gobierno vuelven a intervenir para replicar.

- 9L/PO/P-1728 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE UN POSIBLE DESEQUILIBRIO INVERSOR EN EL PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 14

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) plantea la pregunta, a la que da respuesta el señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle).

- 9L/PO/P-1729 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE EMPLEADOS PÚBLICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 16

La señora Corujo Berriel (GP Socialista Canario) expone la pregunta. El señor presidente del Gobierno (Clavijo Batlle) toma la palabra para responderla. Ambos oradores emplean los respectivos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1709 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA FASE DE LICITACIÓN DEL ENLACE LAS CHAFIRAS-OROTEANDA EN LA TF-1, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 17

La pregunta es formulada por el señor Pitti González (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y respondida a continuación por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido).

- 9L/PO/P-1711 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA ELIMINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AFIS EN EL AEROPUERTO DE EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 18

Tras plantear la pregunta el señor Cabrera de León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) procede a darle respuesta.

- 9L/PO/P-1718 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS MEDIDAS PARA FIRMAR EL NUEVO CONVENIO DE CARRETERAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.

Página... 19

La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta. A continuación, el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) la contesta. La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1511 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 21

La pregunta es formulada por la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y contestada por el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera).

- 9L/PO/P-1712 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS DE GESPLAN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.

Página... 22

La señora Hernández Labrador (GP Popular) plantea la pregunta, que es respondida seguidamente por la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad (Barreto Hernández). La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo cual genera una contrarréplica por parte de la señora consejera.

- 9L/PO/P-1719 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PLAN CONTRA LA POBREZA PREVISTO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 2018, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página.. 24

La señora Luzardo Romano (GP Popular) expone la pregunta. La señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) le da respuesta. Ambas oradoras hacen uso de los correspondientes turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1726 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL DESARROLLO REGLAMENTARIO Y DE PROTOCOLOS DE LA *LEY 8/2014, DE 28 DE OCTUBRE, DE NO DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES*, DIRIGIDA AL GOBIERNO. Página... 25

La pregunta es formulada por la señora Del Río Sánchez (GP Podemos) y respondida por la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García). La señora diputada retoma la palabra para realizar una réplica, lo cual genera una contrarréplica por parte de la señora consejera.

- 9L/PO/P-1643 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA OFERTA DE PLAZAS DE MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES PARA 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página ... 27

La señora Calero Saavedra (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) plantea la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo).

- 9L/PO/P-1696 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL SERVICIO PÚBLICO DE TRASLADO DE PACIENTES DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 28

El señor Gómez Hernández (GP Socialista Canario) expone la pregunta. La contesta el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de los respectivos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1727 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA UBICACIÓN DE LA AMBULANCIA MEDICALIZADA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD. Página... 30

El señor Curbelo Curbelo (GP Mixto) formula la pregunta. Seguidamente, el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo) procede a contestarla.

- 9L/PO/P-1603 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES. Página... 31

La señora González Taño (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) plantea la pregunta, que a continuación es respondida por la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera).

- 9L/PO/P-1715 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA PARTIDA DE 3,5 MILLONES PARA EL FOMENTO DE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA DE 0 A 3 AÑOS APROBADA EN LA LEY DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2017, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES. Página... 32

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) expone la pregunta. La señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera) procede a responderla. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/PO/P-1724 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LAS SUBCONTRATAS QUE CUBREN EL SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS EN EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES. Página... 34

Tras formular la pregunta la señora Arnaiz Martínez (GP Podemos), le da respuesta la señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera).

- 9L/PO/P-1730 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.

Página... 35

La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) plantea la pregunta. A continuación, interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas (Quintero Castañeda) para contestarla.

- 9L/PO/P-1717 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA REGULACIÓN PARA LOS VIDEOJUEGOS DEPORTIVOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 36

La señora Montelongo González (GP Popular) expone la pregunta. Toma la palabra el señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés) para darle respuesta. La señora diputada hace uso de un turno de réplica, lo cual suscita una contrarréplica por parte del señor consejero.

- 9L/PO/P-1721 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE BASE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 38

Tras formular la pregunta el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario), el señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés) le da respuesta. El señor diputado toma de nuevo la palabra para replicar.

- 9L/PO/P-1689 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 39

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que a continuación es contestada por el señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes (Castellano San Ginés). La señora diputada vuelve a intervenir seguidamente para replicar.

- 9L/C-1425 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA BLANCA, LANZAROTE.

Página... 41

Para exponer la iniciativa interviene la señora Acuña Machín (GP Nueva Canarias-NC).

El señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Obras Públicas y Transportes (Rodríguez Valido) proporciona la información requerida.

Expresan el parecer de los grupos los señores Ramos Chinaea (GP Mixto) y Marrero Morales (GP Podemos), la señora Pérez Batista (GP Popular), el señor Corujo Bolaños (GP Socialista Canario) y las señoras Machín Tavío (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y Acuña Machín (GP Nueva Canarias-NC).

El vicepresidente del Gobierno retoma la palabra para hacer referencia a los planteamientos realizados.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.

- 9L/C-1192 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS POLÍTICAS DE I+D+I.

- 9L/C-1389 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE GAS NATURAL LICUADO EN GRANADILLA.

· 9L/C-0151 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS Y LA FINANCIACIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA Y LA RED DE GEOPARQUES.

· 9L/C-1403 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS ACTUACIONES PARA LOS AUTÓNOMOS.

Página... 49

La Presidencia anuncia que los puntos 2.2, 2.3, 2.5 y 2.7 del orden del día quedan aplazados.

· 9L/C-1261 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS AVANCES EN LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Página... 49

Para presentar la iniciativa interviene la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Barragán Cabrera) para informar de los planteamientos anteriores.

Fijan la posición de los grupos las señoras Mendoza Rodríguez (GP Mixto), González González (GP Nueva Canarias-NC) y Del Río Sánchez (GP Podemos), el señor Hernández Miranda (GP Popular) y las señoras Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario).

El señor consejero retoma la palabra para aludir a las cuestiones referidas.

· 9L/C-1376 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE VISOCAN.

Página... 59

Expone el contenido de la iniciativa la señora Luzardo Romano (GP Popular).

La señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda (Valido García) interviene para facilitar la información requerida.

La señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y las señoras Santana Perera (GP Podemos), Cruz Oval (GP Socialista Canario), García Martínez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) y Luzardo Romano (GP Popular) expresan el criterio de los grupos.

Vuelve a intervenir la señora consejera para informar de los planteamientos realizados.

· 9L/C-1288 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Página... 69

La señora García Martínez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC) presenta el contenido de la iniciativa.

La señora consejera de Educación y Universidades (Monzón Cabrera) hace uso de la palabra para proporcionar la correspondiente información.

La posición de los grupos es fijada por la señora Mendoza Rodríguez (GP Mixto), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y las señoras Arnaiz Martínez (GP Podemos), Hernández Labrador (GP Popular), Alemán Ojeda (GP Socialista Canario) y García Martínez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Realiza una segunda intervención la señora consejera para responder a las cuestiones planteadas.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos).

La señora PRESIDENTA: Bien, comenzamos, señorías. Muy buenos días.

Saludamos a quienes nos siguen a través de nuestro canal en *streaming* y también a quienes nos acompañan en el día de hoy, buenos días.

Señorías, damos comienzo a la sesión plenaria y comenzamos, como es habitual y como así consta en nuestro orden del día del pleno de hoy, con las preguntas de control al presidente del Gobierno.

· **9L/PO/P-1716 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NOEMÍ SANTANA PERERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS SINDICATOS RESPECTO A LA IMPLANTACIÓN DE UNA RENTA MÍNIMA GARANTIZADA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Comienza, en primer lugar, la señora diputada doña Noemí Santana Perera, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre la propuesta presentada por los sindicatos respecto a la implantación de una renta mínima garantizada.

Cuando quiera, señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño): Sí, muy buenos días a todas y a todos. Doy la pregunta por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Muchas gracias. Buenos días. Buenos días, señora Santana.

Le puedo garantizar que el Gobierno de Canarias trabaja continuamente con el único objetivo de incrementar la renta en los hogares canarios para poder superar ese drama.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Santana.

La señora SANTANA PERERA (Desde su escaño): Hace ya casi un mes tuvimos un pleno extraordinario para hablar del problema más grave que tiene Canarias: la pobreza. En todo este tiempo, nosotros tenemos la sensación de que poco o nada se ha hecho para intentar paliar los terribles datos que apuntaba el informe Arope. Lo que es una realidad es que, desde que usted está en el Gobierno, hay muchos más canarios y canarias en riesgo de pobreza. Y estos son datos objetivos, por muy poco que a usted y a sus medios afines les gusten.

Y, por cierto, saludo desde aquí al programa *El Foco*, ese programa de la televisión pública que dedica más tiempo a rebatir los datos que da la portavoz de Podemos que a ir a la raíz del problema y hablar de la pobreza en Canarias y su porqué.

Mire, señor Clavijo, en nuestro afán idealista, le volvemos a traer hoy una propuesta que espero que usted, al menos, la estudie. Es una propuesta que viene de la mano de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras. Se trata de una renta social mínima garantizada. Sabemos que esta propuesta también se la presentaron a usted personalmente. A nosotros nos resulta bastante interesante y, además, factible. Ya se ha puesto en marcha en Baleares, en Castilla-La Mancha y también en Euskadi.

Esta solución va a la raíz del problema, que es que hay muchas personas que no tienen ingresos, al igual que hay otras muchas personas que, a pesar de tener ingresos, no llegan a final de mes: las que conocemos como trabajadores y trabajadoras pobres. Por eso queremos que esta renta mínima sea compatible con las rentas del trabajo y también con otro tipo de prestaciones.

Señor Clavijo, estaremos de acuerdo en que los graves y grandes culpables de esta situación son sus socios, amigos y presentadores de conferencias del Partido Popular, esos que con su reforma laboral precarizaron aún más la vida de la gente; pero, de momento, y solo de momento, sigue siendo usted el presidente de esta tierra. Por eso queremos preguntarle que si nosotros le demostramos que es posible implantar esta renta social garantizada usted sería capaz de asumirla.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Señora Santana, nos separan muchas cosas, muchísimas cosas. Entre otras cosas, porque no concebimos nosotros el trabajo social con actitudes que ayudan a cronificar la pobreza.

Esa renta social mínima no va a mejorar los indicadores Arope. Lo que mejora los indicadores Arope es que en los hogares entren recursos por encima de la media de España –ese es un ejemplo–, que es en lo que estamos trabajando. Nosotros ya tenemos una Prestación Canaria de Inserción que va desde los 476 euros hasta los 665, aproximadamente, creo recordar, o 666. Nosotros ya aplicamos políticas sociales.

Pero, mire, yo le ponía un ejemplo, se lo he tratado de explicar. Nos separan muchas cosas. Una cosa es un brazo partido, donde tomas un analgésico para que no te duela, y otro problema es arreglar la fractura; y el problema de arreglar la fractura se arregla desde un punto de vista económico, se arregla generando puestos de trabajo de alto valor añadido, se arregla mejorando la retribución... Le doy datos del 2016, no como del 2015, que los da usted del indicador Arope. Los datos de Arope son del 2015, como ya se lo dijo mi portavoz, Elena Luis. Los datos del 2016 evidencian que en Canarias se han subido los salarios un 3,7%, ¡insuficiente, muy insuficiente!, y tenemos que seguir trabajando, porque seguimos estando alejados de la media del Estado. Pero eso no lo vamos a resolver con una renta social mínima. No lo vamos a resolver, por mucho que usted lo diga, ¿o es que una persona que recibe una renta social mínima automáticamente deja de estar en riesgo de exclusión social?, no. Está en régimen de exclusión.

Si va a los mismos indicadores, señora Santana, no nos hagamos trampas al solitario, estará en el mismo régimen de exclusión social. Lo único que tenemos que hacer es que esa persona encuentre un puesto de trabajo, que pueda ser autónomo de su vida, que ese puesto de trabajo sea estable, que esté bien retribuido y que puedan salir adelante él y su familia. Y eso no se consigue con una renta social mínima, señora Santana, a lo que tampoco nos oponemos. Pero también le decimos una cosa: es un problema de Estado, no es un problema de la comunidad autónoma. Y, como usted bien sabe, nuestro grupo político, en el Congreso de los Diputados, ha propiciado que se pueda celebrar. Y seguiremos trabajando dentro de la mesa de concertación social, y seguiremos trabajando para que en los hogares canarios entre más renta. Pero desde un punto de vista autónomo, no desde un punto de vista de cronificar situaciones de dependencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1720 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL RUANO LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE UN NUEVO CONVENIO DE CARRETERAS A PARTIR DE 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente pregunta. Señor diputado don José Miguel Ruano León, Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre un nuevo Convenio de Carreteras a partir del año 2018.
Señor Ruano.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días. Señor presidente del Gobierno.

Para Canarias fue una conquista contar con un Convenio de Carreteras en los años noventa, habida cuenta de que, como en Canarias las carreteras no transcurren por más de una comunidad autónoma, reconocer el interés general del Estado sobre las carreteras canarias requirió que esto se incluyera en la Ley de aspectos fiscales del año 1991 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

Desde 2012, señor presidente, hemos padecido en el archipiélago un gravísimo problema derivado del recorte producido en el Convenio de Carreteras de Canarias, que, estando previsto desde su firma en 207 millones de euros, se consignaron 54 millones de euros. Eso ha producido gravísimos problemas en algunas vías del archipiélago que ya tendrían que estar concluidas. Particularmente, podemos citar, si el convenio hubiera tenido la dotación que necesitábamos, el cierre del anillo insular de Tenerife, los problemas de la TF-1 y la TF-5 en la isla de Tenerife, la cuarta fase de la circunvalación de Las Palmas, el eje norte-sur en la isla de Fuerteventura, o LP-2. Concretamente, San Simón-Tajuya.

Por tanto, presidente, vemos con esperanza que las conversaciones mantenidas por el consejero de Obras Públicas y vicepresidente del Gobierno, y cerradas por usted muy recientemente, puedan suponer ya un punto de inflexión en el grave problema que hemos padecido en los últimos años en la red viaria de Canarias.

En consecuencia, queremos saber, presidente: ¿cuáles han sido sus gestiones para que Canarias cuente con un nuevo Convenio de Carreteras de dotación y duración suficientes a partir del año 2018?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ruano.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, querido portavoz.

Siendo claro, yo creo que esto se ha podido solucionar debido al peso del voto nacionalista en Madrid, hay que ser honestos. Hay una realidad y es que somos necesarios para la gobernabilidad del Estado, y esto ha permitido tres cosas muy importantes.

La primera de ellas, el reconocimiento de una deuda con Canarias, que es la primera parte de la adenda, donde... Y aquí, porque está presente y es justo decirlo, aquí, la situación a la que se enfrentó Juan Ramón, el compañero Juan Ramón, al frente de la consejería, con unos recortes del 75%, con obras abiertas que si se cerraban generaban un quebranto a la comunidad autónoma, fue una gestión muy meritoria, a pesar de todas las dificultades, que nos ha puesto en una situación distinta al Gobierno que yo presido.

En segundo lugar, dentro de la agenda canaria de Madrid, en la que condicionamos nuestro voto de apoyo a la investidura de Mariano Rajoy, entre otras cosas, se puso la recuperación de los convenios y el reconocimiento de esa deuda.

Y, en tercer lugar, es cierto que el Partido Popular y el Gobierno de España están cumpliendo su palabra. Y la predisposición del ministro de Fomento está siendo una predisposición muy positiva al cumplimiento de la misma. Y, cuando ha habido, en los planos inferiores, algún tipo de dificultad de entendimiento, siempre el vicepresidente o yo hemos podido hablar con el ministro, y el ministro ha sido muy receptivo a nuestras demandas. Al igual que nosotros lo hemos sido a las de ellos. Y el convenio que se va a hacer tiene que ser de 219 millones de euros porque el presupuesto está prorrogado y no puede ser el de los 250, como nosotros aspirábamos, aunque tenemos el compromiso de que cuando haya presupuesto del 2018 eso se pueda subir.

Por lo tanto, la recuperación de las relaciones con el Gobierno de España, el peso específico del voto nacionalista en Madrid y la buena predisposición del Gobierno de España, en otro contexto económico, a atender las demandas de Canarias están haciendo que los grandes beneficiarios sean los ciudadanos de Canarias, que es lo importante, y que para eso es para lo que nos dedicamos, en este caso temporalmente, al interés general, al interés público. Debemos defenderlo.

Así que reconocimiento a la gestión realizada en el pasado, con muchas dificultades. Felicidades al vicepresidente del Gobierno también por el acuerdo alcanzado. Y también yo creo que felicidades para todos los ciudadanos de Canarias, porque afortunadamente vamos a poder contar con la deuda, con cuatro años de convenio, más cuatro años más, para poder solventar las infraestructuras.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.

· 9L/PO/P-1722 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ASIER ANTONA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA ESTRATEGIA OPERATIVA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.

La señora PRESIDENTA: Seguimos. Turno ahora para el señor diputado don Asier Antona Gómez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la Estrategia Operativa de Internacionalización de la Economía Canaria.

Señor Antona, cuando quiera.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Señora presidenta, buenos días.
La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antona.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Antona.

En la actualidad, en el 2017, señor Antona, se están dinamizando 98 proyectos de inversión que suponen un incremento del 31 % respecto a los años 2015 y 2016, en cuanto a proyectos de inversión, dentro del proceso de internacionalización de la economía.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Antona.

El señor ANTONA GÓMEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señor presidente.

La pasada semana firmó este Gobierno con la secretaria de Estado de Comercio en torno a medio millón de euros, entre otras cosas, para internacionalizar la economía en Canarias y diversificar nuestro sector productivo.

Lo que está claro es que no podemos reprochar, como usted lo hizo antes, en reconocimiento al esfuerzo en el Convenio de Carreteras, que el Gobierno de España no esté cumpliendo con esta tierra. Tanto desde el punto de vista del esfuerzo de los recursos presupuestarios como también desde el punto de vista de la regulación a través de nuestro Régimen Económico y Fiscal, que está a punto de salir del horno y que va a ser muy importante para diversificar y potenciar nuestra economía.

El problema no está en el Gobierno de España. Si es que el Gobierno de España destina como nunca en la historia de esta tierra recursos para muchísimas cuestiones. También para internacionalizar la economía. El problema lo tenemos en el Gobierno de Canarias, que es ineficaz con los recursos que manda tanto en el Convenio de Carreteras –antes era el tema de debate– como ahora en la internacionalización de nuestra economía. El problema lo tiene el Gobierno de Coalición Canaria en minoría, que no es capaz de, con los recursos que tiene, pues, hacer lo que tiene que hacer en materias como la que le estoy preguntando en el día de hoy.

Mire, por ejemplo, dos datos: la inversión extranjera cayó un 65 % el pasado año. Y, en materia de exportación, mientras que en toda la economía nacional sube un 21 %, aquí tan solo sube un 9 %. Por tanto, algo estaremos haciendo mal aquí, algo estarán haciendo mal ustedes. Tienen los recursos más grandes de la historia, no hay ninguna comunidad autónoma con la cantidad de recursos del Gobierno de España. Y, sin embargo, ustedes siguen con los peores datos en materia económica en estos datos que le acabo de decir.

Y no será por que no tengamos la mejor fiscalidad de Europa, con este apartado fiscal del Régimen Económico y Fiscal; o por que no tengamos seguridad jurídica; o por que no estemos en una situación geoestratégica, envidiable en cualquier lugar del mundo. Apesar de todos esos condicionantes, señor Clavijo, a pesar de tener recursos, a pesar de tener un Gobierno de España cómplice para impulsar la economía, resulta que ustedes siguen con los peores datos en materia de diversificación y de internacionalización de la economía. Y no lo digo yo: PriceWaterhouse también lo dice en el último informe que usted encargó. En internacionalización de la economía tiene usted un suspenso.

Y el Grupo Popular lo que quiere hoy es poner la alarma en este sentido. Tendrá la colaboración nuestra, pero para cambiar radicalmente las políticas que en materia de diversificación y de internacionalización está haciendo su Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Antona.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Dos cuestiones. Usted ha hecho alusiones... Yo primero le digo que en el 2017 se van a cristalizar entre 30 y 35 millones de euros de inversión en internacionalización de la economía, solo en el 80 % de los proyectos.

En materia de exportación, yo le puedo hacer dos reflexiones. La primera de ellas: nuestra economía sabe que no es una economía orientada a la exportación, es una economía de servicios. Es lo que estamos tratando de modificar. Y nuestro principal socio o país de destino adonde exportamos es el Reino Unido. Algo habrán tenido que ver el *brex* y la devaluación de la libra, que ha encarecido nuestras exportaciones, desde el punto de vista de las hortalizas hasta el punto de vista del tabaco.

Y, en cuanto a la inversión extranjera, la inversión extranjera, los proyectos, y no es por buscar excusas, porque seguramente todo se puede hacer mejor, señor Antona, pero también le tengo que decir y le tengo que recordar la situación en la que vivió este país con dos elecciones consecutivas, porque fue imposible

conformar Gobierno. Dos procesos electorales, más todo lo que tiene que ver con el problema catalán, que, desafortunadamente, lo estamos sufriendo. Todo eso inhibe, inhibe en muchas ocasiones la inversión.

Y, en cuanto a los países, y el principal país, por aquellas relaciones históricas que ha tenido Canarias con el Reino Unido, también es cierto que el *brexít* ha tenido un freno en cuanto a la inversión. Usted sabe que compraban muchos inmuebles para... Pues, ahora surgen muchas dudas, desde la duda de cuánto pueden residir, si tienen tarjeta, si no tienen tarjeta, si van a tener Seguridad Social, si no van a tener Seguridad Social...

Por lo tanto, ya nos gustaría poder tener una mayor capacidad de influencia en el contexto internacional, pero es un hecho positivo que las exportaciones hayan subido un 9%, a pesar del efecto *brexít*. Y creo que las inversiones no se pueden perder en periodos aislados de ejercicio presupuestario, tiene que buscarse un horizonte un poco mayor para ver la tendencia. Y en el año 2017 hay proyectos muy interesantes, muy interesantes, que podrán ver la luz con una inversión, ya le digo, de entre 30 y 35 millones de euros.

Ahora recojo el guante del Partido Popular de colaboración, de ayuda, para poder mejorar en esos aspectos, porque creo que es algo fundamental para diversificar nuestro sistema productivo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1723 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS INTERESES ANTE EL INICIO DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, sobre los intereses ante el inicio de la revisión del sistema de financiación autonómica.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señora presidenta, señorías, señor Clavijo.

Hay un acelerón en relación con un previsible acuerdo sobre la financiación autonómica. ¿Qué estrategia tiene su Gobierno frente a semejante reto?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Rodríguez.

Estoy de acuerdo con usted: es el tema, en mayúsculas. Y la principal estrategia, sin detrimento de que podamos luego debatir aquí con comparecencias y la figura que estime el Parlamento, si yo tuviese que definir la estrategia básica a la que se enfrenta Canarias en este gran reto, la definiría con una sola palabra: unidad.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente.

Señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): En el año 2009, se cometió un gravísimo error, al suscribir un acuerdo que comprometió el autogobierno y los derechos de la gente. Perdimos durante todos estos ocho años, 600, 700 millones/año. Eso comprometió la sanidad, la educación, los servicios sociales.

Ahora se reabre de nuevo el debate, presionado por la nueva situación política estatal, la crisis institucional en Cataluña. También hay que decir que el cierre del acuerdo del cupo vasco va a generar aguas turbulentas. Y el Gobierno de España y yo diría que también el Partido Socialista Obrero Español, las comunidades socialistas más relevantes, están presionando en favor de sacar adelante el acuerdo de financiación. Un acuerdo de financiación que es de un enorme valor estratégico para nuestra comunidad. En las Cortes Generales discutimos el REF económico y el estatuto, muy importantes también, pero el elemento básico es salir bien parados de la financiación autonómica.

Para que esto sea posible, necesitamos –desde luego, para dar una respuesta satisfactoria a las demandas de todos los territorios– más recursos. Si no hay mayor esfuerzo fiscal en la financiación autonómica, el

lío está servido. Necesitamos una distribución justa de los recursos, al menos, en los servicios públicos fundamentales. Y, sobre todo, necesitamos los canarios que no se contabilicen los recursos fiscales del REF.

Afortunadamente, en este momento, la situación transitoria en la que vivimos –liberados los recursos del IGTE, la mitad en el año 2010, la siguiente mitad en el año 2015– y el acceso sin restricciones al Fondo de Competitividad nos colocan en una situación razonablemente interesante que, sin duda, será mejor que un mal acuerdo. Y la pinta de un mal acuerdo viene en camino. Va a ser difícil concitar, digamos, la fuerza necesaria para colocar bien nuestros intereses. No le quepa duda de que la fuerza política que represento, siempre, en los asuntos de orden estatal y estratégico, estará del lado del Gobierno de turno para hacer fuerza, para permitir que cualquier acuerdo de financiación no nos deje en la estacada como ocurrió en el acuerdo del 2009, donde fuimos los únicos que discrepamos y el tiempo nos dio la razón.

Esperemos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) *(Desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Le agradezco, le agradezco las palabras de lealtad, lealtad con el Gobierno de turno, que esperemos –para mí, por lo menos– que sea –para todos– nacionalista el mayor tiempo posible. Y le agradezco la lealtad con la que se ha dirigido a esta Cámara en representación de su fuerza política para estar todos juntos.

Estoy de acuerdo también con los peligros que nos acechan. Ahora mismo, ni siquiera –ni siquiera– en el presupuesto del 2018 se hace justicia con la financiación autonómica de Canarias. Será en el 2019 cuando podamos acceder al 100 % del Fondo de Competitividad. Es decir, los logros del 2017 van a tener pleno vigor en el año 2019. Y, ahora mismo, si no hay más recursos sobre la mesa, cualquier otro reparto para contentar a otras comunidades autónomas será en detrimento de aquellos que estemos en alguna posición menos fuerte a la hora de negociar.

Yo solo conozco una forma, pero estoy dispuesto a que me ilustren. Solo conozco una forma de poder afrontar eso, y es todos juntos. Todos juntos, con fortaleza, con el compromiso de que los que nos sentamos aquí y los que se presentan por Canarias van a defender los intereses de Canarias –no otros intereses– allí, en el Congreso de los Diputados o en el Senado. Y estoy convencido de que tenemos argumentos técnicos, políticos y morales más que suficientes para convencer al resto de las comunidades autónomas de por qué se tiene que hacer justicia con Canarias. Y solo tenemos que ir a los históricos, donde hemos estado recibiendo entre un 14 y un 15 % menos de financiación año tras año, año tras año –también antes del 2009, señor Rodríguez–, esta comunidad autónoma, para financiar sus servicios públicos básicos y esenciales.

Por lo tanto, compromiso. En cuanto la consejera de Hacienda tenga el calendario para ver si se acelera antes de las elecciones catalanas o no, convocaré al consejo asesor, convocaré a todos los grupos políticos, trataremos de consensuar un documento, debatiremos en el Parlamento lo que tengamos que debatir. Porque lo que sí tenemos que tener claro es que la voz que se escuche en Madrid tiene que ser la voz de todo el pueblo canario, en un asunto de vital importancia, que es el futuro de nuestros hijos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1728 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE UN POSIBLE DESEQUILIBRIO INVERSOR EN EL PROYECTO DE LEY DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, turno del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre un posible desequilibrio inversor en el proyecto de ley de presupuestos generales de Canarias para el año 2018.

Señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno. Señorías.

Cada cierto tiempo, aparece en la política canaria un maestro –seguramente, cuando avance, ustedes descubrirán quién es– que acude permanentemente al pleito insular, al insularismo y a la insolidaridad para referirse al desequilibrio presupuestario canario. Y siempre acude utilizando el criterio demográfico de reparto per cápita, por habitante. Solo lo hizo en los medios públicos referidos a los capítulos VI y VII, inversiones reales y transferencias de capital.

Pero, miren, si acudimos al presupuesto autonómico, que es de 8239,4 millones de euros, y quitamos los capítulos a los que hace referencia este señor, 1024 millones de euros, quedan 7000. ¿Saben ustedes en qué islas se invierten?, en las capitalinas, mayoritariamente: 3000 millones van dedicados a funcionarios donde están ubicadas las sedes del Gobierno. ¿Hay alguna sede en El Hierro, señora presidenta?, no; ¿hay alguna en La Gomera?, no; el Diputado del Común, en La Palma. Todos esos 3000 millones van a funcionarios. Y los 60000 funcionarios que hay en Canarias, ¿saben dónde están?, solo, solo como referencia, el Hospital de la Candelaria tiene 3000. Ni sumados los de La Gomera, El Hierro, La Palma, Lanzarote y Fuerteventura casi llegan. Es sola y puramente una mentira para vivir del enfrentamiento entre los canarios, ¡qué malo es!

Y, señor Román, le tengo mucho afecto. Ese proyecto político no avanza. Si él se empeña en ponerle una jaula y circunscribirlo en Gran Canaria, no avanza en Canarias; porque en Canarias, además de la población, hay que tener criterios de otra naturaleza para que podamos avanzar en una misma dirección. Hay que barajar criterios de necesidad, hay que barajar criterios de solidaridad.

Y, miren, los datos del Plan de Cooperación Municipal de inversión per cápita, que es lo que él denuncia en el presupuesto autonómico pero, sin embargo, él lo aplica allí: Artenara, 1136 habitantes, inversión per cápita, 170,92 euros; Tejeda, 1967, 104,16; Las Palmas de Gran Canaria, 13,8 en inversión de euros per cápita; y así sucesivamente. Es que se desnuda él mismo, a ver...

La señora PRESIDENTA: Señor Curbelo, se acabó su tiempo.
Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señor Curbelo, no puedo estar más de acuerdo con sus palabras. Sobre todo, porque un presupuesto de 8239,4 millones de euros es mucho más grande. No podemos ver ventanitas chiquititas, ni en una película ver solo un fotograma. Ni, desde luego, es positivo para el pueblo canario estar alentando desde las instituciones el enfrentamiento entre islas, porque al final todos somos canarios. Y, además, tampoco tiene sentido comparar un solo año, porque es que es normal que si hay que hacer una infraestructura concreta en un municipio, en una isla, pues, al final, eso genere un desequilibrio; que no es un desequilibrio, sino que es hacer lo que realmente se necesita en el sitio en que se necesita de inversión, durante unos años, que luego vuelve, porque se tendrá que invertir en otro sitio. Por lo tanto, mal asunto cuando se tiene que atacar al resto para defender la gestión propia.

Yo he intentado hacer pedagogía con este asunto. También es de extrañar que no haya recibido ni una sola llamada, ni una petición de explicación, ni una reunión, antes de abrir unas hostilidades y un enfrentamiento que, además, estoy convencido de que no comparte o no comparten muchos de los que forman parte de ese proyecto político. Estoy absolutamente convencido porque todos creemos en una Canarias solidaria, y no tenemos que escudarnos en si a uno se le da un poco más o menos un año, porque lo que tenemos que buscar es una Canarias de una sola velocidad, donde la gente no tenga que irse de su isla para encontrar una oportunidad de trabajo o desarrollar su vida; donde al final, independientemente de dónde vivan todos los canarios, por lo menos, intentemos –que es muy difícil– que tengan el mismo derecho al acceso a la educación, a la sanidad, a los servicios sociales, a poder desarrollar su vida, a su medioambiente, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, sin ánimo de entrar en la polémica y en el enfrentamiento, porque lo alentaríamos, vamos entre todos, entre todos, a procurar que no se repita, a no hacer eco de ese tipo de circunstancias y a hacer todos –también entre todos– pedagogía, para poder convencer de que no se defienden mejor los intereses de Canarias o de Gran Canaria o de La Gomera atacando a las otras comunidades autónomas o a otras islas. Porque, además, tenemos argumentos más que suficientes para poder hacer las cosas bien, en colaboración. Y, sobre todo, con mucho diálogo y entendimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1729 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DOLORES CORUJO BERRIEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES SINDICALES DE EMPLEADOS PÚBLICOS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

La señora PRESIDENTA: Turno ahora para la señora diputada doña María Dolores Corujo Berriel, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la relación con las organizaciones sindicales de empleados públicos. Señora Corujo, cuando quiera.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Corujo. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Bueno, yo creo que el Gobierno está teniendo una relación fluida con los sindicatos. Con diálogo, cada uno defiende lo que defiende. Es evidente que podemos tener algún que otro encontronazo, pero me consta que las líneas de diálogo con las fuerzas sindicales, por parte del Gobierno, están abiertas, sin que por ello signifique que estemos de acuerdo en todo. Faltaría más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señora Corujo.

La señora CORUJO BERRIEL (*Desde su escaño*): Señor Clavijo, no mienta. No disfrace de eufemismos la verdad.

Para valorar la relación en los términos en los que usted lo ha hecho, lo mínimo que se exige es que esa relación exista; y esa relación, a día de hoy, como bien sabe, ni está ni se la espera.

Le recuerdo que el pasado 25 de octubre los sindicatos se levantaron de la Mesa General de Empleados Públicos porque no estaban dispuestos a aguantar ni un minuto más la actitud de un Gobierno prepotente; la actitud de un Gobierno que confunde las prioridades; la actitud de un Gobierno incapaz de gastar los recursos de los que presume, con una pésima política de personal.

El Gobierno ha pretendido que este presupuesto histórico, de casi mil millones más, apenas repercuta en las empleadas y en los empleados públicos, que se han sacrificado todos estos años en aras de la estabilidad presupuestaria. Y no se confundan: no pedían más dinero ni que sus mejoras fueran a costa de las mejoras de los servicios públicos esenciales. Lo único que reclamaban y demandaban era un gesto; era saber si fueron parte del sacrificio. Ahora, si podían o iban a ser parte de la recuperación. Reclamaban, simple y llanamente, que el Gobierno se sentara a negociar, a negociar con ellos. Pero, desgraciadamente, se han situado en un *impasse*: o lo tomas o lo dejas. Y eso es absolutamente inaceptable. Sobre todo, cuando hay tantos retos que afrontar: la reforma profunda de la Ley de Función Pública Canaria, la actualización del Decreto 78/2007 para adaptarlo al Estatuto Básico del Empleado Público, fijar una adecuada política de oposiciones que contemple la situación de los interinos y, sobre todo, la recuperación de los pactos y acuerdos sindicales suspendidos hace ya diez años.

Porque esto es de traca: llevamos una década manteniendo suspendidos estos acuerdos por la situación de excepcionalidad presupuestaria; y ahora, con casi mil millones más, ni se han planteado recuperarlos. No se preocupe, señor Clavijo, que nosotros vamos a plantear una enmienda a los presupuestos para levantar la suspensión que pesa sobre los acuerdos y pactos sindicales suscritos con el Gobierno de Canarias. Y se lo digo: en esa enmienda vamos a obligar a su Gobierno a sentarse a negociar un calendario para la recuperación de los derechos laborales.

Esperemos que por primera vez usted sepa marcar las prioridades.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Corujo. Señor presidente.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Clavijo Batlle) (*Desde su escaño*): Señora Corujo, yo no le voy a decir que miente porque no me traigo las cosas por escrito. Suelo escuchar, escucho al otro e intento adaptarme.

Mire, no nos obliga a nada. El 4 de diciembre ya está la mesa convocada. Por tanto, no tiene ninguna obligación. ¿Quiénes se levantaron de la mesa?, claro. Nosotros seguimos sentados en la mesa del diálogo.

Luego la actitud de levantarse de la mesa evidencia quiénes venían, a lo mejor, también, con un papel escrito y una escenificación. Pero quienes seguimos sentados en el diálogo somos nosotros, el Gobierno. El Gobierno no se levanta nunca de ninguna mesa. Dialoga hasta la extenuación, porque lo llevamos en nuestro ADN, porque somos personas tolerantes, somos personas que escuchamos a los demás... Y no se sienta aludido, que no se sienta aludido, señor Antona, que también por algo será (*risas del orador*). Pero somos personas dialogantes que, desde luego, siempre buscamos el acuerdo y, sobre todo, el interés general.

Mire, el Gobierno –este Gobierno de Canarias, este Gobierno de Canarias– ha hecho, entre otras cosas: primero, le ha pagado íntegramente la paga extra del 2012. No, no, no era obligatorio. No era obligatorio, señora Corujo. Yo no la he interrumpido, déjeme eso (*ante las manifestaciones de la señora Corujo Berriel desde su escaño*). No era obligatorio, sino que este Gobierno de Canarias afrontó sesenta y pico millones de euros con una ley de crédito extraordinario para pagar la paga extra. Este Gobierno de Canarias le ha subido el 1 % cuando así se ha decidido del Estado. En este presupuesto llevamos el 1,5 % reconocido en el presupuesto. Este Gobierno de Canarias está haciendo un plan con la Consejería de Sanidad para dar estabilidad a todos los contratos temporales. Este Gobierno de Canarias ha reconocido con los sindicatos de educación los sexenios, una reivindicación histórica. Este Gobierno de Canarias asume la tasa adicional hasta el 90 % para estabilizar en todo el Gobierno de Canarias la estabilidad en el empleo.

Pero, mire, este Gobierno de Canarias gobierna para alguien más que los funcionarios públicos: para las 2 160 000 personas que viven en Canarias, no los 62 000 trabajadores públicos, que también gobernamos para ellos. Y, como verá, cuando hemos tenido capacidad económica para poder reivindicar o afrontar las reivindicaciones de los sindicatos, las hemos ido asumiendo poco a poco; y lo vamos a seguir haciendo; y seguiremos sentados con ellos, porque el diálogo, diga usted lo que diga, no está roto, y el 4 de diciembre lo verá.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor presidente.

· **9L/PO/P-1709 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MANUEL PITTI GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA FASE DE LICITACIÓN DEL ENLACE LAS CHAFIRAS-OROTEANDA EN LA TF-1, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

La señora PRESIDENTA: Concluimos las preguntas de control al presidente y vamos ahora con el resto del Gobierno.

Señor diputado, turno ahora para don José Manuel Pitti González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la fase de licitación del enlace Las Chafiras-Oroteanda, en la TF-1.

Señor Pitti.

El señor PITTI GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Salud, muchas gracias, señora presidenta. Salud, buenos días, señorías. Salud, señor consejero.

Durante la Comisión de Obras Públicas celebrada en este Parlamento el pasado día 27 de abril de este mismo año, le pregunté por la fecha de licitación del enlace Las Chafiras-Oroteanda, en el municipio de San Miguel de Abona, en el sur de Tenerife. Una obra contemplada en el Convenio de Carreteras, felizmente prorrogado tras su reunión celebrada ayer con el secretario de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández*).

Referimos como un proyecto fundamental el enlace de Las Chafiras-Oroteanda en el objetivo, sin duda compartido, de solucionar los problemas de congestión y los atascos kilométricos que allí, en la TF-1, por donde circulan diariamente más de 75 000 vehículos, se producen.

Cuando le formulé mi pregunta en aquella comisión, celebrada el pasado mes de abril, me trasladó usted su voluntad y la de su departamento de licitar esta obra durante 2017. Y durante la pasada semana ha trascendido que usted, en consonancia con el compromiso adquirido en aquella comisión parlamentaria, había procedido, felizmente, a firmar la orden para la aprobación del proyecto técnico de la obra.

Hoy le pregunto, don Pablo: ¿cuál es el nivel de urgencia de este proceso?, ¿cuándo se inician definitivamente el procedimiento de expropiaciones y el trámite de licitación de la obra Las Chafiras-Oroteanda?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (*De la Hoz Fernández*): Gracias, señor Pitti.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (*Desde su escaño*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor Pitti.

La obra del enlace Las Chafiras-Oroteanda es una de las prioridades de la Consejería de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias. Porque esta actuación contribuirá, como bien ha dicho usted, a solucionar los problemas de congestión del tráfico que ocasionan los atascos kilométricos en la zona sur de Tenerife, además de poner fin a los problemas de seguridad vial que existen y a la pérdida de capacidad de servicio del tramo que discurre entre San Isidro y Las Américas.

Debido al carácter prioritario de esta actuación y al ser una gran apuesta para acabar con la problemática del tráfico en la comarca sur de la isla, la consejería ha trabajado para sacar la obra a licitación antes de final de año y cumplir así con el compromiso adquirido que transmití en la comisión a la que usted hacía referencia.

Como usted bien sabe, la semana pasada, la consejería, como bien decía usted, aprobaba el proyecto técnico de construcción del tercer carril de la TF-1, tramo San Isidro-Las Américas, enlace Las Chafiras-Oroteanda, que cuenta con un presupuesto total de 32 795 000 euros. Una obra que, por supuesto, está recogida en el nuevo Convenio de Carreteras que firmaremos con el Estado para asegurar su financiación.

Dado que el importe de la contratación es superior a los 5 225 000 euros, la contratación está sujeta a regulación armonizada, por lo que apenas afecta a los plazos la declaración de urgencia. Lo que realmente va a acortar los plazos es la tramitación anticipada, que va a permitir iniciar el trámite de licitación desde ya. Ahora mismo, la Dirección General de Infraestructura Viaria ha solicitado a la oficina presupuestaria el informe sobre los créditos para el proyecto de presupuesto del 2018 y siguientes, y luego la Viceconsejería de Servicios Jurídicos debe informar el pliego de cláusulas administrativas.

Para que se haga una idea, el trámite normal que obliga a hacer la reserva de crédito antes de contratar no permitiría empezar la licitación hasta febrero. La tramitación anticipada que hemos iniciado permite asegurar que la obra esté contratada en el primer cuatrimestre del próximo año.

Otra cosa es que se declare la urgente ocupación, que se hace habitualmente. Esto permite ocupar las fincas tras la información pública y haciendo un depósito previo, sin la obligación de negociar con los propietarios antes de la ejecución. También impide que el propietario presente un interdicto y, por tanto, se paralice la obra. Ahí sí vamos a ganar mucho tiempo a la hora de poder ejecutar esta obra tan necesaria en el sur de Tenerife.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor vicepresidente.

· **9L/PO/P-1711 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID CABRERA DE LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA ELIMINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL AFIS EN EL AEROPUERTO DE EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta. Del señor diputado don David Cabrera de León, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la eliminación del sistema de control AFIS en el aeropuerto de El Hierro, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA DE LEÓN (*Desde su escaño*): Sí.

Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Señor vicepresidente del Gobierno.

Queremos exponer en este Parlamento una situación que se produce en el aeropuerto de nuestra isla de El Hierro desde el pasado agosto del año 2010, cuando, al igual que otros aeropuertos en la península, y el propio aeropuerto de La Gomera, pasaron a convertirse en aeródromos sin control aéreo convencional. Es decir, aeropuertos AFIS, lo que significa que únicamente existe un servicio de información básica de vuelos a los pilotos para aterrizar o despegar, pero no las funciones propias de seguridad que lleva aparejadas el servicio de control aéreo.

Este sistema de información comunica condiciones meteorológicas y tráfico presentes en las inmediaciones del aeropuerto, bien distinto de lo que ofrece el servicio de control, el cual, además, da instrucciones precisas y necesarias para las maniobras de aproximación y despegue.

Esta situación ya ha sido reiteradamente planteada desde el Cabildo de El Hierro, desde el Cabildo de La Gomera y desde el propio Senado al Gobierno del Estado, como sabemos, competente en materia de aeropuertos y de transporte aéreo.

La presión de las instituciones en nuestra isla y de la sociedad herreña logró que el Ministerio de Fomento modificara parcialmente su propósito inicial, convirtiendo al aeropuerto de Los Cangrejos, en El Hierro, en un aeródromo mixto, con control aéreo de lunes a viernes y AFIS los sábados y los domingos.

En un aeródromo AFIS solo puede coincidir un avión. Tenemos que recordar que, cuando se implantó el AFIS en nuestra isla, únicamente existía una compañía aérea que operaba en nuestro aeropuerto. En la actualidad, existen dos compañías aéreas, se ha incrementado notablemente el número de pasajeros y, en breve, pueden incorporarse más compañías a operar en nuestra isla.

En el mismo sentido, hemos calculado los costes económicos actuales del sistema, los cuales son superiores a 1,5 millones de euros; y el coste aproximado del gasto del controlador aéreo, que sería en torno a los 600 000 euros.

Coincidiendo con el sistema de control AFIS de fines de semana, los pasados 11, 12 y 25, sábados y domingos de este mismo mes, los aviones procedentes de Tenerife y Gran Canaria tuvieron problemas de aterrizaje. En torno al 85 % de las operaciones que se abortan son con el sistema AFIS.

Por ello, señor vicepresidente del Gobierno, desde nuestra isla y desde la Agrupación Herreña Independiente, hemos pedido –y la seguiremos exigiendo– la eliminación definitiva del AFIS. Y, por ello, le preguntamos si pretende el Gobierno de Canarias dirigirse al Estado para la eliminación de este sistema en El Hierro.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Cabrera. Señor vicepresidente, consejero de Obras Públicas y Transportes.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señor Cabrera.

Comparto, punto por punto, las apreciaciones que ha hecho sobre este asunto. Cuando el Ministerio de Fomento, en el año 2010, designó el aeropuerto de El Hierro como aeropuerto con servicio AFIS, lo hizo justificándose en que este sistema está previsto por la Organización Internacional de Aviación Civil para instalaciones aéreas con poco tráfico, tanto en Europa como en Estados Unidos.

Sin embargo, la Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea, Eurocontrol, ha manifestado que –y leo textualmente–: “si bien el sistema AFIS es factible para proporcionar información de interés de vuelo, cualquier aumento en el volumen de tráfico o un cambio en el tipo de operaciones, como, por ejemplo, la introducción de vuelos regulares, puede requerir la implantación de espacio aéreo controlado y de un servicio de control de tránsito aéreo para cumplir con el nivel de seguridad requerido”.

Pues, bien. En el aeropuerto de El Hierro, es obvio que existen ya vuelos regulares, y en el aeropuerto de El Hierro también es obvio que ha aumentado significativamente el número de pasajeros y de operaciones. Se dan las condiciones, por tanto, para eliminar el actual servicio AFIS y sustituirlo por un servicio de control por medio de controladores. Además, estoy seguro de que este cambio, como bien ha dicho usted, supondría un aliciente para las compañías aéreas.

Me comprometo a seguir insistiendo en este asunto ante el Ministerio de Fomento, no solo para el aeropuerto de El Hierro, sino para todos los aeropuertos canarios que tienen sistema AFIS.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **9L/PO/P-1718 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS MEDIDAS PARA FIRMAR EL NUEVO CONVENIO DE CARRETERAS ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta, de la señora diputada María Esther González González, del Grupo de Nueva Canarias, sobre las medidas para firmar el nuevo Convenio de Carreteras antes del 31 de diciembre del 2017, dirigida al señor consejero de Obras Públicas y Transportes.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (Desde su escaño): Gracias, presidente. Doy la pregunta por reproducida.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora González. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días, señora González.

Precisamente, en el día de ayer, lunes, manteníamos una última reunión con el Ministerio de Fomento. En este caso, con el secretario de Infraestructuras y el director general de Carreteras del Ministerio de Fomento. Y acordábamos dos cuestiones. Por un lado, firmar, antes del 31 de diciembre, porque no puede ser de otra manera, una adenda al actual convenio; es decir, tiene que firmarse antes de la finalización del mismo, con una duración de tres años, en donde nos van a devolver las cantidades que nosotros adelantamos entre el año 2012 y el año 2016. Ese es el primer acuerdo al que llegamos.

Y el segundo acuerdo al que llegamos es firmar un nuevo Convenio de Carreteras, por un periodo de cuatro años prorrogable a otros cuatro años, en donde se incorporarían todas las obras nuevas que están planificadas, con el trabajo y el consenso con todos y cada uno de los cabildos. Y, por otro lado, las obras que están en ejecución a día de hoy y todavía quedan dos o tres anualidades para poder finalizarlas.

Este convenio, en principio, por la propia Ley de Régimen Jurídico, solo va a poder ser por cuatro años más cuatro años, pero ya va a haber una previsión de que, a través de los presupuestos generales del Estado y una disposición adicional, pues, el convenio tenga una duración realmente de ocho años más cuatro años de prórroga.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor vicepresidente. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (Desde su escaño): Señor consejero.

Vamos a ver, porque aquí, como gobernaremos a golpe de titulares... Aquí pasamos desde el mes de julio –no me voy a ir mucho más lejos–, el mes de julio, que teníamos o íbamos a tener un convenio, por la buena predisposición que había en el Gobierno de España para este convenio, un convenio de ocho años más cuatro años. Ya, al parecer, la excepcionalidad del artículo 49 h) de la ley de procedimiento jurídico ya no vale; hemos pasado de ocho años más cuatro años a uno de cuatro años más otros cuatro de prórroga.

Después de 67 reuniones donde usted, permanentemente, nos ha dicho la buena predisposición, llega octubre y el ministro dice que supedita la firma del convenio a la aprobación de los presupuestos generales del Estado. Pero llega noviembre y ocurre que, de repente, dice que nada de todo lo demás. Después de poner en valor el voto de Coalición Canaria, insisto, pasamos de ocho más cuatro a cuatro más cuatro; pasamos de un convenio de 2500 millones a un convenio de 1700 millones; pasamos de una deuda, que es lo que nos ha quitado o no nos ha ingresado el Gobierno del Estado, de 766 millones a 400 millones, que es lo que ha reconocido, que es simplemente lo que ha adelantado el Gobierno de Canarias, no lo que nos debe el Estado. Y, además, en esa tribuna habló de que los sobrecostes que se habían producido en las obras por las ralentizaciones tenía que pagarlos quien los había provocado, que era el Estado. Resulta que no, que ya está en el lote. O sea, pasamos, insisto, de 3266 millones a 2100 millones.

Yo, además, también le digo que cuando nosotros –cualquiera de los 39 diputados que componemos la Oposición– le planteamos la poca o escasa capacidad de gestión de su consejería, usted nos ignora. Lo que sí está claro es que a quien no ignora es al presidente del Cabildo de Tenerife, que es obvio que es quien más manda en el Gobierno de Canarias y se ha puesto en marcha usted sobre la marcha con las obras de Tenerife. Y me parece bien si quiere mantener el puesto, por que no le pase como a su antecesora, que cayó en desgracia por no hacerle caso.

Otras sí creo y en otras carreteras que no... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora González. Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido) (Desde su escaño): Varias cuestiones.

Con respecto a la reunión mantenida ayer con el Ministerio de Fomento, no ha sido esta consejería ni este consejero el que ha comunicado a golpe de titular el objeto de la reunión y las conclusiones de la misma. Ha sido el propio Ministerio de Fomento el que ha mandado una nota diciendo: “Fomento acuerda con el Gobierno de Canarias el nuevo Convenio de Carreteras”; con lo cual, en fin, esto es lo que hay.

Efectivamente, nuestra pretensión inicial era un convenio con el mayor horizonte temporal posible, y lo he dicho en muchísimas ocasiones. Y nos han dicho en el ministerio que sí cabe la excepcionalidad, como bien ha dicho usted. Sí cabe disponiéndolo en una ley, cualquiera de ellas, y nosotros lo que hemos planteado es en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, que precisamente el grupo que usted representa tiene también mucho que decir y espero que apoye que el convenio finalmente tenga una duración de ocho años más cuatro años de prórroga. Si tiene una duración de ocho años y cuatro años de prórroga, es un convenio de doce años, de hasta doce años. Por lo tanto, no mentí mucho sobre lo que dije en su momento; de hecho, dije ocho más cuatro. Y, segundo, si estamos negociando, en la partida del 2018 hay una partida de 250 millones por 10, son 2500 millones. Con lo cual, tampoco está lejos de la cantidad que planteé.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **9L/PO/P-1511 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta, de la señora diputada Socorro Beato Castellano, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la violencia de género en los medios de comunicación, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

La señora BEATO CASTELLANO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Los medios de comunicación son una plataforma para dar visibilidad a la violencia de género. En los últimos años, ha mejorado mucho el tratamiento en los informativos. No así en los programas de entretenimiento –en horarios, además, de máxima audiencia–, donde persisten expresiones como: “el crimen pasional”, “murió por celos” o cuestiones de esa naturaleza. Y conviene llamar a las cosas por su nombre: son asesinatos. Un problema de desigualdad que, además, en lugar de tratarse como un suceso igual que se trata en una sección de un atraco, se tiene que tratar con la importancia que el problema tiene. Porque, además, cinco minutos de publicidad sexista o contenidos como “Granjero busca esposa”, que usan a la mujer como mercancía, dan al traste con todos los esfuerzos que se puedan hacer para educar en igualdad.

El pacto de Estado contempla algunas medidas como divulgar las sentencias condenatorias para erradicar la sensación de impunidad de los criminales, y un acuerdo con profesionales desde los distintos medios de comunicación, las agencias de noticias y de publicidad, para la autorregulación, la especialización y la formación de estos profesionales en un cambio de actitudes que no justifique, banalice o incite a la violencia y elimine los estereotipos sexistas.

Usted ha adelantado, en alguna comparecencia anterior, que el Gobierno de Canarias trabaja en un código ético con los medios de comunicación, porque juegan un papel determinante en la transmisión de valores y en la creación de conciencia, en la creación de conciencia que hay que impulsar en la lucha contra la violencia de género.

Por eso, nuestra pregunta es: ¿qué acuerdos están y en qué situación están los acuerdos que está promoviendo su departamento en la línea de implicar a los medios de comunicación en la lucha contra la violencia de género?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Beato. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como usted ha comentado, en julio de este año, el Gobierno convocó a los principales medios de comunicación de las islas aquí, en Tenerife, para abordar este asunto. La dirigió el presidente del Gobierno, participó también el Instituto Canario de Igualdad a través de su directora, y yo mismo.

A la misma, efectivamente, asistieron responsables y representantes de esos medios, a quienes les propusimos impulsar un proceso para consensuar un código ético común y de autorregulación para el tratamiento informativo de la violencia de género en Canarias. Como resultado de la cita, se acordó la creación de un grupo de trabajo para poner en marcha la colaboración necesaria para realizar, por una parte, un análisis de códigos, guías o normas que cada medio tiene para el tratamiento informativo de la violencia machista; y, por otra, elaborar un documento común para optimizar la difusión de la información relacionada con la violencia de género y la igualdad entre mujeres y hombres.

Y, efectivamente, aquí encontramos la primera dificultad, en el sentido de que hay medios de comunicación de ámbito estatal que tienen ya su propio código y nos planteaban cómo diferenciarlo en una comunidad frente a otra; pero también debo reconocer que todos estaban predispuestos a trabajar en esta línea. Se acordó iniciar trabajos de forma conjunta y que los medios designaran a un representante para que forme parte del grupo de trabajo y poder así iniciar este asunto. Y en ese punto estamos. Es decir, estamos intentando que completen los medios de comunicación quiénes son sus representantes, más que nosotros elaborar una guía y mandársela a ellos. Y con dicho código el Gobierno intenta mejorar el tratamiento de las informaciones sobre violencia de género, como usted bien ha reconocido, en los medios de comunicación; de tal forma que no quepan matizaciones ni medias tintas a favor de los hombres que cometen este tipo de crímenes.

Y, por otra parte, también el ICI mantuvo una reunión con cargos del sindicato Unión de Profesionales de la Comunicación en Canarias y, según el propio sindicato, acordaron elaborar una estrategia conjunta para la formación específica de información con perspectiva de género para las redacciones de los medios.

Por lo tanto, estamos en esa línea y, como usted también ha explicado, en el pacto de Estado que firmaremos próximamente, también hay una serie de líneas para el tratamiento informativo de la violencia de género en los medios de comunicación. Esperamos que todo esto contribuya. Y, siempre hablando de una cuestión muy importante, y es... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.
La señora Beato da por finalizada la pregunta.

· **9L/PO/P-1712 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LORENA HERNÁNDEZ LABRADOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POLÍTICA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LAS OFICINAS DE GESPLAN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta. De la señora diputada doña Lorena Hernández Labrador, del Grupo Popular, sobre la política de contratación de personal para las oficinas de Gesplan, dirigida a la señora consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (Desde su escaño): Gracias, presidente. Señora consejera.
¿Qué política de contratación ha llevado para la contratación del personal de las oficinas de Gesplan en las islas?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señor presidente.

Señora Hernández, el mismo procedimiento que se lleva a cabo para el resto de las encomiendas y contratos: presentación de currículum, entrevistas y selección.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): La diputada.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR (Desde su escaño): Señora consejera, usted sabía mi pregunta, pero yo también sabía su respuesta.

Yo, señora consejera, le pido a usted y a todo el Gobierno lo mismo que le pide cualquier ciudadano de Canarias: un buen gobierno. Un buen gobierno, desde el que vele por el interés general, desde el que gobierne para todos los ciudadanos y desde el que haga un buen uso de los recursos públicos; y eso espero que nunca deje de hacerlo.

Como usted sabe, mi grupo ha solicitado y ha hablado ya en este Parlamento de las nuevas oficinas de Gesplan en las islas. Yo no le voy a hablar de chiringuitos ni de echaderos, porque, aunque desgraciadamente no pertenecen al pasado, esta que les habla tiene otra forma de hablar y decir las cosas; pero sí le tengo que reconocer que es usted y no otra persona la responsable máxima ahora mismo de Gesplan en Canarias y, por tanto, tiene que explicar su funcionamiento y gestión.

Nos encontramos en un momento de nueva normativa de planificación y ordenación en las islas, y podemos entender que el Gobierno ponga al alcance de las administraciones y ciudadanos cuantos instrumentos precisen para su correcta aplicación. Pero yo le voy a poner un ejemplo y estoy segura de que me entenderá rápidamente.

Oficina de Gesplan en la isla de La Palma, Los Llanos de Aridane. Primera sorpresa: su consejería no me da los nombres del personal que allí trabaja, solo sus puestos, cuando diez días antes tuve acceso al nombre del personal de otra administración de similares características.

La segunda sorpresa: 12 trabajadores. Actualmente, son 12 trabajadores y, entre ellos, 7 arquitectos. Le he pedido el trabajo desarrollado y espero tenerlo pronto. Pero hace un año le digo que el actual viceconsejero de Obras Públicas y en ese momento concejal del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane, el señor Cruz, empieza a dirigir la oficina de Gesplan en La Palma –una casualidad, seguramente– y se pone en contacto con el Ayuntamiento de Los Llanos, principal municipio de la isla, para ponerse a disposición. Entiendo que también debió hacerlo con el resto de los 13 municipios. Digo “entiendo” porque sé que no ha sido así.

Por otro lado, el municipio de El Paso ha anunciado que creará su propia oficina ambiental, algo así como una Cotmac municipal.

Por tanto, señora consejera, le pregunto: ¿esas doce personas a qué se dedican? La formación no se da en las oficinas de Gesplan, no la dan las personas de Gesplan, no asesoran a los ayuntamientos en materia medioambiental. ¿Se redactan allí planes de ordenación municipales?, ¿y no hubiera sido mejor evaluar qué necesitaban los ayuntamientos y, a partir de ahí, poner los recursos?

Señora consejera, sabe usted mejor que yo que Gesplan no ha gozado siempre de una buena salud. Y no vuelva usted a cometer los mismos errores.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (Desde su escaño): Señora Hernández.

Desde luego, todas las oficinas que hemos abierto en las islas no capitalinas para el desarrollo de la Ley del Suelo y, en el caso de La Palma, La Gomera y El Hierro, también, el impulso de la ley de las islas verdes, antes de ponerlas en marcha, se hizo un diagnóstico por todos los municipios de cada una de esas islas para comprobar qué perfil profesional necesitaban o dónde estaba la mayoría de las carencias. También en Los Llanos de Aridane. Lamento que usted no esté enterada de eso, pero se trabajó con el concejal que lleva esos temas directamente.

No entiendo su postura en esto. Y permítame que sea franca: no entiendo ese discurso en el que usted se ha instalado en estas últimas semanas. El procedimiento es claro. Tiene usted toda la información, se le ha explicado cómo ha sido. No hay problema por seguir entregándole y respondiéndole todas aquellas cuestiones que usted tiene. Pero, sinceramente, ya que lo enfoca solo a la isla de La Palma, me gustaría saber, porque es algo que no logro comprender, cómo desde hace unas semanas para acá usted se ha instalado en un discurso de no desarrollo de la isla que va muy en contra de la coherencia que ha mantenido su partido al votar a favor de la Ley del Suelo, y de la de islas verdes.

Se ha posicionado en contra del desarrollo del puerto de Tazacorte en las últimas semanas, con unas declaraciones que son sorprendentes para una concejal de un ayuntamiento del Valle de Aridane, en este caso, de Los Llanos. Se posiciona ahora en contra de la oficina –y la ha cuestionado en varias ocasiones– de desarrollo de la Ley del Suelo, de islas verdes. De, además, de coordinación de las encomiendas que se desarrollan en el parque de la Caldera, de las encomiendas del cabildo. Además, de tener una persona –un técnico– que ha ayudado a jóvenes de la isla a tramitar subvenciones para poner en marcha empresas del

sector primario, recientemente entregadas: más de un millón de euros a jóvenes de la isla de La Palma para poner en marcha empresas ganaderas y agrícolas en el sector primario. En contra de que se desarrolle un plan para la eliminación de riesgos de senderos turísticos en la isla.

Es absolutamente sorprendente que usted, en lugar de trabajar por el desarrollo de Los Llanos de Aridane, se instale en ese discurso del “no” al desarrollo de la isla. Y aún sorprende más que esa deriva la lleve a Los Llanos, cuando debería ser el municipio impulsor de la economía de la isla de La Palma, y debería serlo porque es el municipio que –desgraciadamente, en los últimos años, ha perdido población– lo fue en su momento, aplicando otras políticas y con otros políticos.

Muchas gracias, señora diputada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.

· **9L/PO/P-1719 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA JOSEFA LUZARDO ROMANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL PLAN CONTRA LA POBREZA PREVISTO EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PARA 2018, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta. De la señora diputada doña Josefa Luzardo Romano, del Grupo Popular, sobre el plan contra la pobreza previsto en el proyecto de presupuestos generales de la comunidad autónoma para el 2018, dirigida a la señora consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.
Me remito al texto presentado.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Luzardo.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño): Señores diputados y diputadas. Señora Luzardo.

Quizás en la segunda intervención entre más en detalle, pero como además me consta que usted está trabajando intensamente con las enmiendas del presupuesto y entiendo que ha visto las líneas, en esta primera intervención, me voy a limitar a decir que, evidentemente, no son los únicos 15 millones que se dedican a población vulnerable; que son 700 millones los que dedicamos desde toda la consejería; que, como usted sabe, las políticas de empleo, de vivienda o de políticas sociales se dirigen a estas familias única y exclusivamente; y que, con estos 15 millones, hemos querido reforzar líneas dirigidas a que las personas tengan más recursos económicos, pero también a que los servicios de base, municipales, a través de plan concertado, a través de PCI, puedan contar con más fondos para tener más personal. Nos preocupa no solo que tengan los recursos económicos, sino que tengamos a las personas necesarias para atender a la gente en cada uno de nuestros municipios.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.
Señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO (Desde su escaño): Señora consejera.

Le he hecho una pregunta muy concreta, que era: líneas estratégicas, objetivos y acciones concretas que va a llevar a cabo. Hombre, que me diga todo el presupuesto de su área, que son 700 millones de euros, pues, no quería eso como respuesta.

Mire, es que, entre el 2013 y el 2015, el Gobierno de Canarias –no sé si lo recordarán– dijo o en aquel momento anunció 190 millones de euros para paliar la situación de pobreza. Aquí incluyó incluso lo que eran los fondos Jeremie. Por lo tanto, no se llevó a cabo.

Desde entonces, desde el año 2015, ha aumentado el riesgo de pobreza y exclusión social hasta el 44,6%. Celebramos un pleno aquí no hace mucho que no sirvió absolutamente para nada. Tenemos a un 13,6% de los canarios en situación de que carecen de los materiales..., o sea, o lo que es lo mismo, en pobreza severa.

Mientras, ustedes están haciendo un estudio, otro estudio; han nombrado a un comisionado, otro comisionado... Pero lo que está claro es que Canarias ha subido, en el último año, 7 puntos. Y la tasa de pobreza ha duplicado la media que tiene España sin que el Gobierno haya tomado ninguna medida extraordinaria. Eso sí, la PCI. Pero, bueno, la PCI tenemos un problema: no llega sino al 14%. Además, como usted bien sabe, solamente es por dos años y, además, no cumple con una de sus funciones –porque ha fracasado–, que es la inserción laboral. Por lo tanto, ahí tenemos canarios, tenemos más de 245 000 isleños que están abandonados a su suerte.

Nosotros lo que queríamos era que nos dijese en qué, cuándo y cómo va a consistir el plan para erradicar la pobreza en Canarias. Porque, mire, señora consejera, esto de gastar sin ton ni son es la mejor garantía de ineficacia y despilfarro. Nosotros queremos medidas concretas. ¿Qué acciones va a llevar a cabo para erradicar la pobreza infantil? Le anuncio ya que Unicef ha actualizado sus datos y son demoledores. ¿Qué planes, qué acciones va a llevar a cabo para combatir la pobreza que tiene rostro de mujer? Queremos saber qué es lo que va a hacer.

Y, además, algo muy importante, porque solo conocemos el nombre del plan. Lo metió en dependencia, cuando no tenía que haber estado. A mí eso de que fue un error... Permítame que le diga que en 15 millones no es tan fácil que haya un error.

Y, sobre todo, queremos saber, unida la enmienda de Nueva Canarias, que nosotros no nos apropiamos de los recursos con que otros han tenido éxito, serán en torno a veintisiete millones de euros. ¿En qué los va a gastar y a quién los va a destinar?

(El señor secretario segundo, Gómez Hernández, ocupa un escaño en la sala).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Luzardo.
Turno de la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) *(Desde su escaño):* Me preguntaba por los presupuestos de Canarias. Y, por tanto, yo le hablaba de los 15 millones. Se los voy a desglosar.

Desde luego, el dinero fruto de la enmienda de Nueva Canarias va dirigido también a la atención a la pobreza infantil, al plan concertado y a la emergencia social. Vamos a reforzar esos planes: plan concertado, también el personal para la gestión de la PCI. Vamos a reforzar las prestaciones básicas, las prestaciones de emergencia social. Y vamos a iniciar un programa para atención a todas las personas que terminan la PCI, que renuevan las tres veces, acaban y no se han logrado insertar. Estamos trabajando con las ONG en un programa para atenderlas y que no se queden sin nada. Vamos a reforzar la financiación de todos los servicios y recursos que hay para la atención a personas sin hogar. También, un programa para atención a mayores solos en situación de pobreza.

Como le he dicho, reforzaremos la prevención municipal, menores en situación de riesgo, familias con las que los municipios están interviniendo y para las que necesitan más recursos. Vamos a mejorar y a reforzar las líneas de emancipación, nuestros menores en situación de desprotección o en situación de medidas judiciales que se ven en la calle, engrosando este grupo de personas en situación de pobreza.

Vamos a reforzar las ayudas al alquiler y también vamos a reforzar las ayudas a mujeres con menores sin ningún tipo de apoyo económico. En este sentido, también vamos a estudiar un programa con las ONG especializadas para abordar a aquellas familias, en situación de exclusión, que tienen además el problema en su hogar de menores con consumo, drogodependientes con graves problemas en... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.

· 9L/PO/P-1726 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE EL DESARROLLO REGLAMENTARIO Y DE PROTOCOLOS DE LA LEY 8/2014, DE 28 DE OCTUBRE, DE NO DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO Y DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Podemos, sobre el desarrollo reglamentario y de protocolos de la Ley 8/2014, de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, dirigida al Gobierno.

Muchas gracias.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*Desde su escaño*): Doy por reproducida la pregunta, y aprovecho para saludar al colectivo de personas trans que tenemos arriba.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Del Río. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (*Desde su escaño*): Bien.

Pues, aprovecho también para saludar al colectivo, al que no había visto. Y, bueno, bienvenidos.

Señora María del Río, efectivamente, hay dos protocolos que se han finiquitado, ya lo dije en una sesión anterior, preguntada por el Grupo Socialista: los relativos a educación y a sanidad, y también la guía de actuación en medios de comunicación.

En este momento, estamos finalizando los borradores en materia de empleo y de políticas sociales, a los que serán convocados los colectivos que tradicionalmente han formado parte de esta mesa para cerrar los acuerdos. Espero que antes de... Bueno, ya no sé si nos dará tiempo antes de final de año. Pero, como mucho, en enero, para que con ellos saquemos los protocolos definitivos.

Hay que hacer un trabajo previo, presentar un documento, porque no podemos sentarnos en una mesa a proponer todas las cosas, pero yo espero que en enero tengan ya en la mesa los borradores de empleo y de políticas sociales.

Al margen de todas las acciones que apoyamos y en las que estamos, como es nuestra obligación; y en las que normalmente protagonizan y lideran los colectivos y nosotros financiamos y apoyamos desde la dirección general.

Como primera intervención, es lo que puedo decirle.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ (*Desde su escaño*): Ahora sí, ¿no? (*El micrófono de la señora diputada no se encendía*).

Esperaba que fuese el señor Barragán el que respondiese, porque yo preguntaba de forma transversal por el desarrollo de todos los reglamentos, no solamente los que tienen que ver con políticas sociales.

Pero, bueno, no es la primera vez que nos desplazan y nos cambian o nos cancelan las comparecencias, porque tenemos un problema de entendimiento. Yo no sé qué parte de la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad, qué parte de la diversidad no tiene que ver con las personas transexuales, porque para mí ese es el sitio, esa es la comisión, al margen de que sea transversal y de que en Sanidad, en Políticas Sociales y en otras muchas podamos hacer las mismas preguntas. Pero, bueno, tenemos muy poco tiempo y no quiero perderlo todo.

Hace unos días celebrábamos el Día de la memoria trans, el día 20, y poco después teníamos precisamente una comparecencia que, por razones también de desplazamiento, no pudo ser.

Lo que queremos es saber –y usted nos ha contado un poquito– qué ha pasado desde los tres años que hace que se aprobó la Ley de 28 de octubre, de no discriminación por motivos de identidad de género y de reconocimiento de los derechos de las personas trans, hace tres años, y que además obligaba a que se cumpliesen algunos protocolos. En concreto, uno que tiene que ver con las unidades de identidad de género, en un plazo máximo de seis meses. No se hizo en ese plazo. Solamente se ha avanzado, efectivamente, en educación y algo en sanidad –que no está cerrado tampoco definitivamente–. Y, bueno, nos preguntamos a veces qué parte del cumplimiento de las leyes, cuando nos ponemos plazo y no cumplimos, qué responsabilidad se tiene desde los Gobiernos. Y ¿saben por qué nos preocupa?, porque que solamente se haya avanzado, y aunque nos parezca muy bien, en educación y en sanidad... Hacemos alusión, sobre todo, a los colectivos que tienen que ver con las personas, los niños y las niñas trans, sobre todo, despreocupándonos y dando poca atención a las personas mayores, personas para las cuales el tiempo –estos tres años de espera– es muy importante y es muy urgente, porque sus situaciones vitales están siendo muy complicadas.

De hecho, hacia esas personas iba un poco referida nuestra pregunta. Y vamos a hacer unas cuantas preguntas: ¿qué ocurre con las personas trans que ya no se enmarcan dentro de esa franja de edad?, ¿qué ocurre con el desarrollo reglamentario relacionado, que usted ya ha dicho, con políticas sociales, empleo, justicia y formación?, ¿son ustedes conscientes de la fragilidad social en la que viven, y digo

“viven” porque, aunque no tengan un largo futuro, sí tienen un urgente presente las personas adultas y mayores trans?, ¿qué piensan que pueden esperar de este Gobierno las mujeres y hombres transexuales que crecieron en los peores años, de los más duros de la transfobia?, ¿para cuándo vamos a empezar... (Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Del Río. Turno de la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) (Desde su escaño): Entiendo que, siendo nuestra Dirección General de Políticas Sociales la encargada del apoyo al desarrollo de programas y proyectos para la población LGTBI de Canarias, se me haya dirigido esta pregunta a mí y no al responsable de Igualdad. En cualquier caso, yo no creo que ese sea ningún problema, porque estoy convencida de que hablando con él podemos pactar cuando usted quiera una comparecencia en la que intervenga él o yo... No sé, creo que lo importante son los contenidos, da igual quién cuente las cosas si lo que contamos es lo que la gente necesita oír. Yo, en ese sentido, no tengo ningún problema de ser yo; pero si usted desea que sea el señor Barragán, tampoco.

El establecimiento de políticas de radicación y la tramitación de los expedientes relativos a la concesión de ayudas económicas para todos los programas de apoyo para la igualdad y la no discriminación también salen de nuestra dirección general. Por tanto, tenemos un contenido muy importante ahí que hace que siempre se tenga un poco como referencia esta área cuando se habla del cumplimiento y del desarrollo de todos los trabajos que mandataba el acuerdo del Parlamento.

Pero, mire, hay una cuestión muy importante, más allá de los protocolos ya resueltos, de los que se van a resolver en breve, como es empleo y servicios sociales –con los colectivos; en la mesa, con los colectivos–, y es que tenemos que constituir...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Se ha acabado su tiempo, señora consejera, lo siento mucho.

• **9L/PO/P-1643 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NEREIDA CALERO SAAVEDRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA OFERTA DE PLAZAS DE MÉDICOS INTERNOS RESIDENTES PARA 2018, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiente pregunta, de la señora diputada Nereida Calero Saavedra, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la oferta de plazas de médicos internos residentes para 2018, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señora Calero.

La señora CALERO SAAVEDRA (Desde su escaño): Gracias, presidente. Buenos días. Buenos días, señor consejero.

Desde el Grupo Nacionalista Canario, queríamos preguntarle por su valoración como responsable del área de la oferta de plazas de formación de especialistas MIR, anunciada recientemente desde el ministerio para los hospitales canarios.

Conocemos las cifras porque ya se han indicado a través de la prensa y, *a priori*, sin ser especialistas, pues, se puede entender que ese leve incremento que hay de plazas de formación resulta totalmente insuficiente para acometer esa renovación de profesionales que, según usted mismo, se van a ir jubilando en los próximos años. Y más aún si tenemos en cuenta que este proceso de renovación generacional se va incrementando, además, por el aumento de la demanda de especialidades y el número de profesionales. No sé si usted comparte este punto de vista.

Sabemos que el hecho de formar médicos MIR tampoco implica necesariamente que luego estos acaben prestando sus servicios en la sanidad pública canaria, pero sí que lo hace un alto porcentaje de los mismos.

Un aspecto que nos ha hecho reflexionar también es que es de los propios hospitales de los que parte a cuánta gente quieren formar y suponemos que lo hacen con base en lo que pueden asumir cada año, según la realidad de cada hospital y si tienen capacidad. Y, claro, luego se hace siempre dentro de ese tope que tengan fijado. Y nos gustaría preguntarle si se trabaja en el sentido de aumentar el número de plazas en aquellos hospitales que se sabe que tienen capacidad para asumir más plazas MIR en determinadas especialidades y que se ven limitados por el tope o porque no las solicitan.

Y, también, si no es posible establecer mecanismos para que cada centro deba cubrir las plazas MIR que tenga acreditadas, poniéndoles, por supuesto, los medios que lo hagan viable, para evitar que queden plazas sin cubrir. Porque la falta de médicos creemos que es un problema estructural, que está en la base, que cada vez es más preocupante y que va a más.

En resumen, que en la medida en que seamos capaces de definir correctamente las necesidades y prever la formación de esos especialistas en los hospitales, pues, estaremos dando pasos hacia la sostenibilidad del sistema sanitario canario público.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Calero. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días. Buenos días, señorías. Señora Calero, buenos días.

Bueno, decirle que el número de plazas MIR habitualmente dotadas en el cupo canario son 312: 45 para enfermería, 253 médicos y 14 entre FIR, BIR y PIR, farmacéuticos, biólogos y psicólogos.

Decirle que, habitualmente, por desgracia, solo cubrimos 298 o 299 de esas plazas, perdemos 13 o 14; que, si sumamos eso al déficit que ya consideramos que nos aportan estas distintas 12 plazas, pues, evidentemente, evidentemente, se agrava la situación.

Sí decirle que, por parte de la comunidad autónoma canaria, se ha propuesto al ministerio que se incorporen incentivos; que podamos incorporar incentivos a determinadas plazas MIR en determinados territorios para cubrirlas, como son prórrogas de contratos de interinaje asociados a los últimos años de formación en esas comunidades autónomas, lo cual, probablemente, haría que determinadas plazas, hoy descubiertas, se cubriesen.

Respecto del número de plazas, ¿qué hacemos para llegar al número de plazas idóneo? Hemos propuesto una línea fundamental. El ministerio la está estudiando. Como saben, en el último consejo interterritorial se avanzó mucho en ello –el 8 de noviembre–, en el cual..., se llama inversión de la carga de la prueba. El ministerio invierte demasiado tiempo en autorizar. Por ejemplo, para la última plaza conseguida, otorrino, una plaza de otorrino en el HUC, han transcurrido más de tres años para su acreditación. Entonces, se nos va a preautorizar, siguiendo unos ítems que ya sabe todo el mundo que tienen que tener las plazas docentes, las plazas MIR. Y, si se da ese cumplimiento, cuando venga el equipo de inspección, avalará la plaza. De tal forma que uno puede ir formando desde el mismo momento en que hace la declaración jurada de que esto está funcionando correctamente.

Yo creo que esto, si lo juntamos a las medidas de no jubilación y otras medidas que usted sabe que se van a hacer para tratar de no perder a los especialistas, podría paliar en una importante parte –y, especialmente, en las especialidades más afectadas– el déficit de médicos que tendremos estos próximos años.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero y señora Calero.

• **9L/PO/P-1696 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON HÉCTOR GÓMEZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL SERVICIO PÚBLICO DE TRASLADO DE PACIENTES DE TENERIFE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta. Del señor diputado Héctor Gómez Hernández, del Grupo Socialista, sobre el servicio público de traslado de pacientes de Tenerife, dirigida al señor consejero de Sanidad.

Señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Baltar, disculpe usted mi potencia y mis ganas (*risas del orador*). Bueno, ¿qué valoración hace usted del servicio público de traslado de pacientes, tanto en ambulancia como en helicóptero? Hemos bajado en los últimos dos ejercicios el número de horas de espera. ¿Es satisfactorio el servicio que se está prestando?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Gómez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.
Don Héctor.

Evidentemente, no podemos declarar como satisfactorio un servicio en el que todavía sí existen esperas. Creemos que la evolución..., y si le interesa, en una segunda parte de la pregunta, podemos analizar la evolución. Yo, como la pregunta era tan genérica... Me costó entender de qué querría hablar su señoría.

Entonces, lo que hice fue plantearme, desde los recursos que tenemos a los planteamientos que tenemos para el futuro concurso –que, como sabe, tenemos pensado hacer una exposición pública de pliegos antes de finales de año para el nuevo concurso de transporte– y, por último, analizar las esperas. Decirle que las esperas se han reducido en más del 50% en lo que es transporte sanitario no urgente, puesto que, lógicamente, el urgente, supuestamente, como su propia denominación indica, no espera.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.
Señor Gómez.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (Desde su escaño): Señor consejero, es un paso importante reconocer que no es satisfactorio. Y, desde luego, en nuestro propósito, en el propósito del Grupo Parlamentario Socialista, siempre está un planteamiento constructivo y también de aportar soluciones. Pero también el ser realistas y conscientes de que tenemos un problema con el traslado de pacientes en esta isla.

Cuatro o cinco horas de espera ocasionan graves daños para la población. En este caso, los pacientes en los diferentes hospitales. Le puedo hablar del norte de la isla, le puedo hablar del sur, ante la limitación claramente existente en los servicios con los que contamos en los dos hospitales. Y esto, evidentemente, requiere de una intervención urgente por parte de su consejería.

El anterior consejero, en su última etapa, intentó impulsar ese concurso del que usted habla. Ha transcurrido ya más de un año y ese concurso no ha salido. Por lo tanto, la responsabilidad de su consejería es ponerlo cuanto antes y, desde luego, concretarlo. Lo demanda la ciudadanía en esta isla. Es urgente y necesario.

Habla usted de un 50% de descenso de las esperas en los no urgentes, pero sigue existiendo un alto porcentaje y un número alto de horas de espera para estos pacientes. Por lo tanto, sí que me gustaría, si tiene la oportunidad en la segunda intervención, informar también a propósito de la existencia de las ambulancias medicalizadas, de los servicios que prestan, del número de ambulancias medicalizadas y, también, de los servicios de helicóptero.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Gómez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Sí, don Héctor.

O sea, le decía que el 50% porque el año pasado esperaban 181 personas de media para los servicios, por ejemplo, de transporte de rehabilitación, y en el momento actual esperan 77 personas de media. Sigue siendo insatisfactorio porque hay 77 personas que esperan un tiempo para poder comenzar a recibir su tratamiento, exclusivamente, por las cuestiones de transporte, que tenemos que estar esperando al alta en determinados centros o cambiando a veces la orientación de las horas que a ellos les convendrían. Sí decirle que estamos satisfechos porque hemos pasado de 181 a 77, pero estamos insatisfechos porque ahí no deberían existir esperas.

Decirle que en el transporte sanitario urgente tenemos, nosotros creemos, un servicio correcto, en el sentido de que las esperas de las que usted habla son normalmente esperas asociadas a servicios ordinarios, que son: rehabilitación, altas hospitalarias y traslados para consulta. Los traslados para consulta, como suelen ser programados, en general, tienen menos problemas. Las altas hospitalarias son las que tienen la espera que usted describe. Y la rehabilitación, lo que los pacientes llegan a esperar es alguna semana.

Sí decirle que, en el nuevo concurso, está previsto un incremento en el número de unidades de diez más cuatro.

Y que, lógicamente, como usted bien sabe, ni mi antecesor ni yo pudimos operativizar ese concurso en el momento deseado, simplemente, por un problema de presupuesto. Se habló en Comisión de Sanidad de que se necesitaban de 12 a 14 millones de euros para poder cubrir exactamente las necesidades que había de transporte sanitario a nivel del archipiélago.

De todas formas, respecto a los otros detalles –no me da tiempo a contestarle–, como el helicóptero, me pongo a su disposición para darle pormenorizada cuenta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor consejero.

· **9L/PO/P-1727 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA UBICACIÓN DE LA AMBULANCIA MEDICALIZADA QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LA GOMERA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo pregunta. Del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Mixto, sobre la ubicación de la ambulancia medicalizada que presta sus servicios en La Gomera, dirigida al señor consejero de Sanidad.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero.

Sabe que, por fin, la isla de El Hierro y la isla de La Gomera tienen, desde hace muy pocos días, ambulancia medicalizada. Es verdad que hemos dado un paso importante, porque este tipo de transporte de soporte vital avanzado es interesantísimo para cada una de las islas. Me alegra. Ahora bien, creo que hay algunos flecos en los que debemos reflexionar.

La ambulancia de soporte vital avanzado se ha ubicado estratégicamente porque hay más demanda en la capital de la isla y para hacer los traslados al aeropuerto. Ahora bien, tenga en cuenta que los fines de semana, como consecuencia de que antes había seis ambulancias de soporte vital básico –ahora siguen siendo cinco de soporte vital básico y una de soporte vital avanzando, es decir, medicalizada–, entonces, los fines de semana puede haber algún problema –fines de semana o festivo–, si hay traslados para Tenerife con la ambulancia y queda desasistido durante ese tiempo. Debe tomarlo en cuenta.

Y, por último, mire, hay determinados núcleos de población... Yo sé que a efectos de la ubicación de la ambulancia medicalizada cuentan otros factores, pero el aislamiento y la distancia deben ser factores tomados en consideración. Por ejemplo, La Dama, que está al sur de la isla; Alojera, al norte; o núcleos de población como Arure, Las Hayas, Chipude, El Cercado, Igualero, Pavón. Todos esos núcleos de las medianías están, de alguna forma, desasistidos.

Yo espero que en su respuesta, señor consejero, si no con la ubicación de esta ambulancia medicalizada porque ya no es posible, yo espero que usted nos dé una respuesta satisfactoria que ilumine alguna solución al problema que ahora le acabo de plantear. Eso pasa necesariamente por que usted incorpore una ambulancia al presupuesto, creo, al presupuesto del próximo año. No sé si lo tiene previsto o no. Pero, en cualquier caso, reconocer que hemos dado un paso importante; y ahora le falta dar de nuevo, señor consejero, otro pasito.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Curbelo. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo) (Desde su escaño): Presidente.

Señor Curbelo, vamos a ver. Núcleos desasistidos no tenemos. Lo que no podemos es tener transporte –ya lo quisiese don Héctor, que preguntaba en Tenerife– o tener una ambulancia en cada núcleo poblacional. ¿Vale?

La ambulancia medicalizable realmente se ubica ahí porque es la mejora de una preexistente que era de soporte vital básico. Y eso es importante entenderlo. Porque, además, en ese punto se dan prácticamente –entre la Zona Básica de Salud de Mulagua y la de la capital, la de San Sebastián–, usted sabe que se da el 60% de los incidentes de enfermedad y accidentes. Lo que quiere decir que la ubicación parece la correcta. La segunda es la que desplazamos en transportes. *(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, abandona la Presidencia, que es ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio)*. Sí decirle que, en cualquier caso, en el Pluscan, como manifestó el otro día nuestra coordinadora, la doctora Cueto, estamos dispuestos a analizar cualquier circunstancia.

Este tipo de centros, como los que usted describe –urbanos, o pequeñas localizaciones de población–, lo lógico es que tengan cobertura de urgencias, por parte de los equipos sanitarios locales, que sean capaces de mantenerles hasta que llegue el transporte. Eso garantiza una mejor atención que esperar por un transporte, lo posicionemos donde lo posicionemos en esos puntos, tan distantes a veces.

No obstante, le reitero que estamos estudiando y finalizando el Pluscan, y que ahí se analizará la demanda que usted sabe que me han hecho llegar en el Consejo de Salud de La Gomera, entre otras.

Decirle, de todas formas, que yo creo que a día de hoy me gustaría dejar claro que ningún núcleo de La Gomera está desasistido en su atención de urgencias.

Gracias.

· **9L/PO/P-1603 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ TAÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LA INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD EN EL PRESENTE CURSO ESCOLAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta. De la señora diputada doña María Guadalupe González Taño, del Grupo Nacionalista Canario, sobre la integración del alumnado con discapacidad en el presente curso escolar, dirigida a la señora consejera de Educación y Universidades.

La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Señora presidenta, por una cuestión de orden, sí me gustaría comentarle, recordarle que esta pregunta, que va especialmente dirigida a las personas con discapacidad –pero a un colectivo concreto, que son las personas sordas– no podrán escucharla, porque no contamos con intérprete de signos.

Creo que es importante, teniendo en cuenta que siempre tenemos el orden del día con anterioridad, al menos, en las preguntas que tengan que ver con discapacidad, recordarle, señora presidenta, que tenemos la posibilidad de incorporar lengua de signos en aquellas cuestiones que afecten a este colectivo. Muchas gracias.

Decirle, señora consejera...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora González Taño.

Por lo que corresponde a la Mesa, el acuerdo estaba tomado, en todo caso, lo que se suele hacer por parte de los grupos que las tienen es comunicarlo veinticuatro horas antes. Si quiere que cambiemos el criterio, lo propondré en la Mesa y así se hará, pero disculpo a los servicios de la Cámara porque esa notificación no llegó.

La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño): Bien.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Simplemente.

No le he descontado tiempo...

La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño): Disculpe...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): ...pero coincido con usted en el objetivo, que es que quede cubierto, que es lo que nosotros habíamos garantizado.

La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño): Le pido disculpas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Hasta ahora son los grupos los que tienen que solicitarlo cuando plantean esas cuestiones, y con veinticuatro horas es suficiente. Lo digo porque están escuchando todas sus señorías y es bueno que se repasen esos criterios.

La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño): Le pido disculpas, porque desconocía ese acuerdo. Y se lo agradezco, porque lo haremos así a partir de ahora.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Gracias.

La señora GONZÁLEZ TAÑO (Desde su escaño): Señora consejera.

Uno de los retos marcados en materia educativa en esta legislatura es la integración de alumnos y alumnas con discapacidad, con diversidad funcional, en los centros educativos.

En varias ocasiones le hemos preguntado por este tema y nos hemos centrado en dos asuntos, principalmente. Por un lado, en la adaptación de aquellos centros que cuentan con alumnos con alguna discapacidad a su realidad; y la segunda, pues, las horas lectivas y la plena integración del alumnado sordo en los centros educativos de nuestra comunidad autónoma.

Es cierto que siempre hemos señalado, y así usted no los ha planteado, la necesidad de priorizar la enseñanza obligatoria. Y entendemos que debe ser así. Pero no lo es menos que, en algunos casos, la integración de alumnos o alumnas en enseñanzas no obligatorias es importante, porque precisamente vienen –y lo hemos dicho ya aquí–, vienen de periodos educativos en los que era imposible la integración y, por tanto, tienen déficits educativos que cuando son adultos quieren corregir. En este sentido, le decíamos hace unos plenos el caso de dos alumnas palmeras que querían acudir al centro de adultos, y la instábamos a apoyarlas mediante intérprete de signos. Al final ha sido así, y agradecerle, señora consejera, la sensibilidad en este como en otros casos con las realidades que van apareciendo en esta materia.

Decía antes que es importante la etapa obligatoria, y es por lo que, efectivamente, le preguntamos, y por la adaptación de los centros educativos. Pero también decía antes que probablemente tengamos que tomar medidas, intensificar las acciones con aquellas personas que ya han superado las etapas obligatorias y que en su momento no pudieron responder o recibir esta educación de forma suficiente. Y tenemos que recordar que hay una tasa de paro altísima de las personas con discapacidad, que ronda el 70%. También, en este sentido, hemos instado en varias ocasiones a intensificar los esfuerzos por parte del Servicio Canario de Empleo para poder acercar la formación, precisamente, a un colectivo que tiene, como decía antes, una tasa de paro muy alta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera, doña Soledad Monzón.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Efectivamente, señorías, en la medida en que podemos ir incrementando los recursos, también incrementamos las medidas y las soluciones para el alumnado con discapacidad.

Como usted sabe, ya lo hemos comentado en varias ocasiones, hasta el curso 2015-2016, estaba perfectamente cubierta la educación, las etapas Infantil, Primaria y Secundaria, en lo que tiene que ver con el alumnado sordo, y era en la Formación Profesional donde solamente tenían diez horas.

Como saben también, a partir del curso 2016-2017, es decir, el curso pasado, incrementamos el horario de Formación Profesional. El año pasado, desde el mes de enero, con el presupuesto del 2017; y este curso, desde el principio de curso –que, reiteramos, nunca es desde el principio, principio de curso, porque hay mucha inestabilidad con el alumnado de Formación Profesional de cambio de ciclo, y hasta que no se estabilizan no se pone el recurso–.

Sí que es verdad que hemos avanzado en una atención personalizada, con las propias asociaciones de sordos, que nos van trasladando caso por caso, y vamos cubriendo, porque con la generalidad no se soluciona. Porque hay alumnado que coincide en un mismo grupo o depende de los ciclos, depende de las familias, pero procurando que la atención sea individualizada según las necesidades.

Evidentemente, el alumnado con alguna discapacidad, además de lo que es la propia sordera, va incrementando en recursos. Por decirle algunos de ellos, hemos incrementado el personal especializado con, por ejemplo, los terapeutas ocupacionales en los centros de educación especial, un recurso muy demandado por los propios centros de educación; o el incremento de profesores de audición y lenguaje, entre otros de los recursos que se han incrementado en este curso.

Muchas gracias.

· **9L/PO/P-1715 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA PARTIDA DE 3,5 MILLONES PARA EL FOMENTO DE LA ESCOLARIZACIÓN TEMPRANA DE 0 A 3 AÑOS APROBADA EN LA LEY DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO A LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2017, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta. Del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la partida de 3,5 millones para el fomento de la escolarización temprana de 0 a 3 años aprobada por la ley de crédito

extraordinario a los presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2017, dirigida, igualmente, a la señora consejera de Educación y Universidades.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Hace ya unos meses se aprobaba una ley de crédito extraordinario donde conseguimos hacer algo que el Gobierno no hacía desde hace muchísimos años, en el momento en que decidió abandonar una etapa fundamental en la educación como es la etapa de 0 a 3 años. Y la oposición fuimos capaces de corregir al Gobierno y colocar tres millones y medio de euros. Meses más tarde, de momento, no tenemos noticias de adónde se ha destinado ese dinero, cuál es la aplicación y a qué ámbitos han ido destinados estos tres millones y medio de Educación Infantil de 0 a 3 años.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Señoría.

Tuve la ocasión de comentarle fuera del ámbito parlamentario cuál había sido la situación de esa enmienda que se aprobó en este Parlamento de tres millones y medio, en la que, precisamente por ser incluida y ser aprobada en el capítulo II del presupuesto de la Consejería de Educación, limita a esta consejera a la actuación para cualquiera de las opciones que planteaban los distintos grupos políticos y que eran, tengo que decirlo, todas diferentes. Por lo tanto, tras hacer la consulta a Hacienda para modificar la partida y contestar que en una ley de crédito extraordinario no se pueden modificar las partidas, solo me queda gastar ese dinero, esos tres millones y medio de euros, en los centros educativos, en los que, como gasto corriente, es donde único me los puedo gastar.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor diputado.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (*Desde su escaño*): Efectivamente, nos lo comentaba hace un par de plenos, fuera del hemiciclo, y me comentaba la salvedad, el problema con el que se ha encontrado. Un problema del que, desgraciadamente, no formamos parte. Porque ya en su momento, en la negociación, algunas de las personas que estaban presentes en esa negociación –ahora mismo no se encuentran en la Cámara– les planteábamos cuál podía ser la solución para que el dinero se pudiera aplicar y, además, de manera inmediata, teniendo en cuenta que se aprobaba en el mes de julio. Nos dijeron que no pasaba nada, que a lo largo de la tramitación, con posterioridad, se harían las modificaciones presupuestarias. Vemos ahora que no es así.

Nosotros le planteábamos también a usted una alternativa: ya que ese dinero se ha incorporado al presupuesto –era un dinero con el que no se contaba–, seguramente, puede haber partidas dentro de la Consejería de Educación, que no desde la ley de crédito extraordinario, sino que ya vienen del presupuesto de la comunidad autónoma aprobado y en vigor desde el 1 de enero. De repente, se podrían hacer modificaciones de crédito para que se puedan destinar a esta partida y, por tanto, dar ese impulso necesario al ámbito de la Educación Infantil de 0 a 3 años.

Hay algunas propuestas que también existían desde hace algún tiempo, y me gustaría conocer si se ha hecho eco la consejería. Recuerdan el problema del Centro de Educación Infantil y Primaria Guiniguada, en Las Palmas de Gran Canaria, que se estaba quedando sin alumnado, por cierto, con varios centros concertados en su entorno. Los padres y madres –madres y padres de este alumnado– planteaban como una posible alternativa, precisamente, el que se invirtiera en esos centros, que son de titularidad de la propia consejería, para la etapa educativa infantil de 0 a 3 años. Esta podría ser una solución en este centro concreto, en este ámbito concreto. Pero ver si caben otras opciones como la que le he planteado de modificaciones dentro del presupuesto de la consejería aprobado a 1 de enero; y que, por tanto, se puedan mover a esta partida con la que se dotó de tres millones y medio de euros para esta etapa educativa.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, y en esa línea hemos trabajado. No ha podido ser inmediatamente porque, pues, siempre hay que esperar a las economías. Pero sí, efectivamente, ya hemos solicitado a Hacienda

también la modificación del capítulo II al capítulo IV –que es donde podemos hacer algo con la educación infantil–, de las partidas que tienen que ver con las oposiciones de Primaria que este año no se celebraron. Por lo tanto, hay una partida en la que podremos hacer algo, esperemos llegar a tiempo y poder llegar a hacer alguna actuación de entre todas las posibles que podemos hacer. Y, desde luego, estaremos vigilantes para que en el próximo presupuesto que va a aprobar esta Cámara, y que incluirá con toda seguridad una enmienda, esté donde tiene que estar.

Muchas gracias.

· **9L/PO/P-1724 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATIVIDAD ARNAIZ MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE LAS SUBCONTRATAS QUE CUBREN EL SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS EN EDUCACIÓN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario... *(Se produce una confusión con el orden del día).*

Sí, disculpe. Tiene la palabra la señora diputada doña Natividad Arnaiz Martínez, del Grupo Parlamentario Podemos, sobre las subcontratas que cubren el servicio de intérpretes de lengua de signos en educación, dirigida a la señora consejera de Educación y Universidades.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

La problemática que hoy le venimos a plantear surge a raíz de la creación de una nueva figura profesional: el mediador comunicativo. Y queríamos hacerle esta consulta por el problema que comienza en el SEPE a partir de la publicación del *Boletín Oficial del Estado* en 2014, donde se dice que se deroga el título de Técnico Superior en Interpretación de Lengua de Signos.

Al realizarse un cambio en la formación de los intérpretes y de los guías-intérpretes, en dicho boletín, se deroga ese título, pero se equipara por error y se sustituye por el de Técnico Superior en Mediación Comunicativa. Ambos estudios sabemos que son diferentes y, por tanto, sus figuras profesionales también tienen competencias diferentes, porque varias asociaciones profesionales así lo confirman. Algunas de ellas, aquí presentes hoy. Y también redactan un informe que así lo avala. Por ejemplo, está la Confederación Estatal de Personas Sordas, la de personas sordociegas, la de intérpretes y guías-intérpretes. También está la ONCE. Y todas ellas están de acuerdo en ello.

Sabemos y es evidente que las figuras son diferentes cuando analizamos los perfiles profesionales y la realidad laboral. Pero, mientras el ministerio está resolviendo, están surgiendo graves problemas en varias comunidades autónomas. Incluso en Canarias, sin tener aún la primera promoción de personas mediadoras en la comunicación, desde las oficinas del SEPE, están saliendo ofertas de empleo dirigidas a intérpretes, pero la figura profesional y el código de la oferta es de mediadores de la comunicación. El SEPE argumenta que un código fue sustituido por el otro y que no pueden solucionarlo desde las oficinas, por lo que, cada vez que se requiere la figura profesional de un intérprete, siempre puede llegar una mediadora que no tenga muy clara su figura, o que simplemente necesite el empleo, y acceder a una oferta laboral para la que no ha sido formada. Pero es que el problema, además de ser estatal, trasciende a las comunidades autónomas, como hemos dicho; y creemos que son estas quienes pueden evitar, a través de diferentes mecanismos; que se garanticen tanto los derechos de las personas que reciben el servicio como el derecho de las profesionales.

Y, en definitiva, lo que queremos saber es qué medidas va a prever esta consejería para que las subcontratas que cubren los servicios de interpretación en educación no contraten indistintamente a unos y a otros profesionales, y que tanto el alumnado como los profesionales no salgan perjudicados. Un paso que ellos nos recomiendan: dicen que las oficinas de empleo puedan volver a poner en activo y diferenciar los códigos de ambos perfiles. No sé qué nos puede decir.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Evidentemente, ha planteado usted la problemática que existe con la nueva titulación de mediador y la extinta de intérprete de lengua de signos. Es una polémica, es un problema que se está dando a

nivel estatal. Y, desde luego, la solución está a nivel estatal, la general, ¿no? Me consta –porque así he contactado con el departamento de Empleo– que, en reuniones a nivel estatal que se están produciendo, está el ministerio intentando recuperar o tratando de recuperar la ocupación de intérprete de lengua de signos, porque, efectivamente, no tiene nada que ver; o tiene que ver, pero son completamente diferentes una de otra.

En Canarias, de momento no está surgiendo ningún problema, aunque es verdad que el intérprete de lengua de signos, cuando se inscribe en la oficina de empleo, se tiene que inscribir como mediador, porque es como está en la ocupación hasta que se cambie. Pero es verdad que las empresas –en este caso, la contratada por la consejería– solamente está, aunque en el sondeo lo tenga que hacer por mediador, pero solamente está contratando intérpretes de lengua de signos; máxime cuando aquí, en Canarias, la primera promoción va a salir un año más tarde porque, como sabe, nos autorizaron a que se pudiera terminar el ciclo tal y como se empezó, con intérprete. Por lo tanto, hasta que no acabe este curso, en teoría, no tiene por qué haber ningún problema, pero con la empresa está perfectamente claro que a quienes tiene que contratar es a los intérpretes de lengua de signos, con las titulaciones que corresponden.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora diputada. *(La señora Arnaiz Martínez rehúsa intervenir).*

Gracias.

· **9L/PO/P-1730 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta, ahora sí, de la señora diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Socialista Canario, sobre las medidas para paliar los efectos de la sequía, al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

La pavorosa sequía que afecta a nuestro país, a nuestro archipiélago, en estos momentos, amenaza nuestros montes, palmerales, campos de cultivo. Y, por tanto, también al abastecimiento y al suministro de agua al sector primario y a la población.

El cambio climático es una realidad. La sequía no es un asunto puntual, no es un tema momentáneo. Es un cambio en el clima que tendremos que afrontar. Y por ello le preguntamos, señor consejero: ¿tiene el Gobierno un diagnóstico de la situación en Canarias? ¿Tiene datos sobre la realidad de cada una de las islas? ¿Cuáles son las reservas con las que contamos? ¿Cuáles son los costes de obtención de agua en cada una de las islas? ¿Cuál es la repercusión de la sequía en el sector primario, en la agricultura y en la ganadería, en estos momentos y en este invierno?

Cada isla, como usted sabe, tiene su modelo para la obtención de agua. Así, mientras las islas occidentales tiran más de pozos y galerías para el consumo y presas para el riego, las islas orientales, en su mayoría, cuentan con un mayor número de desaladoras y van sufriendo ya un importante proceso de desertización.

Sigue siendo, además, una situación complicada, porque no se está utilizando, no se está completando el ciclo integral del agua; no hay plantas de tratamiento o son muy pocas las que concluyen con el ciclo integral del agua y el aprovechamiento de todas ellas.

Por tanto, señor consejero, ¿qué va a hacer el Gobierno?, ¿qué va a hacer desde su Gobierno? Sabe que el agua es un recurso vital para trabajar en todos los ámbitos. Como digo, desde el sector primario, la población y, sobre todo, de la industria. El sector turístico, que debe tener un abastecimiento de agua importante.

Desde el grupo parlamentario, le propusimos hace dos años un plan contra la sequía, pero probablemente esa idea cayó o se la llevó el viento.

Canarias incumple con la directiva del agua. En estos momentos, el Gobierno ha tenido que asumir las competencias que les fueron transferidas a los cabildos para cumplir con los planes insulares, planes hidrológicos. Eso nos da la idea de la importancia o el interés que tenemos en Canarias sobre esta problemática. Los retrasos, los años de retraso en el convenio en infraestructuras hidráulicas, también nos dejan en una situación complicada.

Por tanto, señor consejero, queremos saber qué es lo que va a hacer para resolver este problema, para dar una solución estable a Canarias. Y, además, le proponemos de nuevo crear ese plan canario contra la sequía, un observatorio del agua y, desde luego, no quedarnos de brazos cruzados o no rezar a ver si realmente llueve este invierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS (Quintero Castañeda) (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señora Ventura.

En primer lugar, le agradezco que traiga este problema al Parlamento. No por que en el problema de la lluvia tengamos solución nosotros. Ninguno de los políticos, ojalá fuera así. Pero sí es verdad que estoy completamente convencido de que uno de los problemas más graves que tiene que afrontar Canarias, ya no solo para la agricultura, sino en términos generales, en las próximas tres décadas, es la obtención de agua, el almacenamiento de agua y la conducción y reutilización. Usted lo ha dicho.

El ciclo integral del agua creo que es uno de los retos que tenemos todos los canarios, no solo las instituciones públicas, sino también la sociedad canaria, en las próximas tres décadas, para conseguirlo. Porque, evidentemente, el agua es vital para la vida. Ahora, yendo a la parte de agricultura y ganadería, que es la que nos toca, también es vital. Evidentemente, hay un fenómeno global, que es el cambio climático, que no somos ajenos a ello. Desgraciadamente, la conciencia mundial social ha hecho que tengamos un cambio climático acelerado y que estemos padeciendo las consecuencias, que Canarias no es ajena. En este caso, no somos ajenos a este cambio global, a este cambio climático. Pero lo que tenemos es que planificar. Es decir, los agricultores y los ganaderos no pueden estar a expensas de mirar al cielo en cada una de las islas, día a día, a ver si económicamente sus explotaciones son rentables, si sus cultivos van a ser buenos o malos según el tiempo. Creo que tenemos que garantizar el suministro de agua, porque es vital para la agricultura y la ganadería.

Con lo cual, lo que hemos hecho en el Gobierno de Canarias, desde hace dos años, es planificar una serie de infraestructuras en todas las islas, dentro de los convenios que tenemos; y esperando al convenio que esperemos que, como dije hace pocas semanas, esperemos que ese protocolo de doce años, porque son obras –unas de gran magnitud y otras de pequeña–, poder acometerlo.

Pero tenemos proyectos, proyectos de gran magnitud, como el que hemos inaugurado hace una semana en Valle Guerra, de una depuradora de tercera generación, donde tiene terciarios y toda el agua es regenerada y es reutilizada para cuatrocientas fincas agrícolas en la zona noreste de Tenerife. Va a abastecer a tres municipios. Y yo sí creo que ese es el fin.

Y después otras de menor tamaño, que incluso son comarcales o familiares. Junto con el ITC, que está estudiando esa fórmula, estamos planteando, para lo largo de las próximas tres décadas –pero, en principio, los próximos diez años– obras en cada una de las islas de ciclo integral del agua. Primero, depuración y reutilización; almacenamiento y conducción. De nada nos vale almacenarla si no tenemos redes. Para eso el Gobierno, por ejemplo, estamos invirtiendo 37 millones de euros en tres años en redes de regadío, para llevar ese almacenamiento a los hombres y mujeres del campo.

Muchas gracias.

· **9L/PO/P-1717 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA REGULACIÓN PARA LOS VIDEOJUEGOS DEPORTIVOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiendo pregunta. De la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la regulación para los videojuegos deportivos, dirigida al consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señor consejero. ¿Qué regulación tiene prevista el Gobierno de Canarias para los videojuegos deportivos?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Señora Montelongo.

Muchos de los debates que hemos tenido en esta Cámara se sitúan en un plano semántico, y yo le confieso que no termino de entender a qué se refiere con el concepto de “videojuegos deportivos”.

En cualquier caso, con respecto a mi consejería, no hay previsión, no tenemos en nuestra agenda legislativa –digamos– la opción de regular esta materia que me indica, a la espera, repito, de que me explique un poco el concepto al que se refiere.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señora diputada.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Es evidente: este Gobierno tiene que hacer un esfuerzo importante por el bilingüismo y espero que en los próximos presupuestos eso sea una realidad también en el Gobierno de Canarias. *E-sports*, videojuegos deportivos, estamos hablando de lo mismo.

Mire, señor consejero, en el último pleno, escuchamos cómo el Gobierno de Canarias pretende colar, a través del desarrollo reglamentario y a través de la nueva ley del deporte y el espacio digital, lo que son los videojuegos deportivos y equiparándolos al deporte. Mire, cuando escuché eso en la pasada sesión plenaria, tomé la enorme determinación de que eso no se puede permitir y que iba a hacer todo lo que estuviera en mi mano para que eso nunca fuera una realidad. Por ello, me puse en contacto con el responsable de la Asociación Española de Videojuegos, de España. Y con él, bueno, pues, nos estuvimos trasladando la visión que él puede tener sobre si se pueden considerar o no deportes y, sobre todo, cómo se puede regular este fenómeno y cuál es el encaje legal que tiene.

Señor consejero, yo le tengo que decir que, sobre todo, lo que nos recordó el responsable de videojuegos de España es una realidad que nosotros ya conocíamos: los videojuegos deportivos o los *e-sports* ya cuentan con una regulación en España. Una regulación y una garantía jurídica de competencias mercantiles, laborales, de propiedad intelectual, que les permiten dotarla de suficiente seguridad jurídica.

Pero, sobre todo, en lo que coincidimos fue en que estamos hablando de dos realidades bien distintas. Una cosa son los deportes y otra cosa son los videojuegos deportivos o los *e-sports*, y en eso coincide no solo la Asociación Española de Videojuegos, sino también la de Europa, y tengo que trasladarle que están bastante sorprendidos con la posición de este Gobierno de Canarias. Mire, incluso me trasladaba esa extrañeza, porque no entendía a qué se debe toda esta regulación a través del deporte que pretenden ustedes.

Mire, el videojuego deportivo y los deportes solo tienen en común que hay un afán de superación personal y de competición, pero nada más. Las bases del deporte son bases asociativas y territoriales, clubes, federaciones, sin ánimo de lucro. En la industria de los videojuegos deportivos, estamos hablando de que la base es económica y global. Todos los actores que participan en los videojuegos deportivos, en la industria de los *e-sports*, son empresas. Y, por lo tanto, tienen un interés bien distinto a lo que es el deporte.

Yo lo único que le pido es que no hagan como siempre: legislar en contra de la sociedad. Hablen con los que saben, escuchen a la universidad, escuchen... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Presidenta.

La cuestión terminológica no es una cuestión baladí, señora Montelongo. Entre otras cosas porque, cuando usted misma hace referencia en su pregunta a “videojuegos deportivos”, les está concediendo a los mismos un carácter de deporte, por la propia terminología que emplea. A videojuegos deportivos hacía referencia en su pregunta. Por eso, en la cuestión que yo le planteaba, este término jamás lo he planteado.

Yo, con respecto a los *e-sports*, el planteamiento que hago es completamente diferente. Es decir, al final se trata de entender que esta es una realidad que existe, con independencia de que el Gobierno la regule o no, y que podemos hacer que la misma se desarrolle inspirando o potenciando aspectos que, fijese, sin entrar en el debate de si es deporte o no, que pueden contribuir a incorporar valores del deporte a los *e-sports*, y este es un elemento que me parece que puede ser positivo.

El debate sobre si lo es no es exclusivo de esta Cámara. El propio Comité Olímpico Internacional está inmerso en este debate acerca de si es posible considerar a los *e-sports* como deportes. Por lo tanto, repito, no es un debate que sea exclusivo o que no forme parte de la sociedad. A mí lo que me parece importante,

repito, es que nos centremos en lo que es realmente importante, que es el desarrollo de diferentes niveles de la personalidad, y en esto puede contribuir en buena medida una posible regulación de los *e-sports* –que, repito, en estos momentos no forma parte de la agenda legislativa de mi consejería, que sí que habla del desarrollo del espacio digital, que en muchas ocasiones lo planteo como una cuestión de futuro, pero que en realidad forma parte del presente de muchísimas disciplinas deportivas–.

Muchas gracias.

· **9L/PO/P-1721 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO MATOS EXPÓSITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE BASE, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señorías, siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Matos Expósito, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la prevención de la violencia en el deporte base, dirigida al señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes.

El señor MATOS EXPÓSITO (Desde su escaño): Sí, señora presidenta.

Señorías, señor consejero.

La pregunta que le hace el Grupo Parlamentario Socialista es: ¿qué medidas está adoptando el Gobierno de Canarias en la lucha o en tratar de prevenir la violencia en el deporte base?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (Desde su escaño): Muchas gracias.

Señor Matos, la prevención de la violencia en el ámbito deportivo se puede abordar desde diferentes vertientes: tanto desde la organizativa, empleando o a través del uso de los cuerpos de seguridad del Estado, preventivas o represivas.

Pero creo que sus señorías no tienen duda de que la mejor alternativa para combatir este fenómeno consiste en implementar medidas en materia educativa. Debemos además tener claro, y esto también forma parte quizás del debate que teníamos anteriormente, que el deporte por sí mismo no fomenta, digamos, valores positivos. Quiero decir, todo depende, todo depende de cómo sean enfocados los mismos. (*La señora Montelongo González realiza manifestaciones desde su escaño*). Si centramos –señora Montelongo, déjeme, por favor, que se lo explique–, si nos centramos en aspectos relacionados exclusivamente con la competitividad, posiblemente, de cara a la formación de otros valores que son tremendamente positivos, como el compañerismo, pues, seguramente no los fomentemos. Eso es muy importante. Por eso decía que en la cuestión de la violencia en el deporte, especialmente en el deporte base, seamos todos capaces de implicarnos para la generación de esos valores que queremos transmitir.

Concretamente, me preguntaba por acciones por parte del Gobierno de Canarias y la consejería que dirijo. El Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Deportes, está llevando a cabo distintos proyectos educativos y divulgativos. Por ejemplo, podemos hablar del proyecto Educa, en colaboración con las dos universidades canarias, que permite orientar y mediar con padres y madres, entrenadores, técnicos deportivos, árbitros y federaciones deportivas, con el propósito de educar en valores y promocionar una cultura deportiva de la convivencia.

El 16 de mayo de 2016 se dictó una resolución del director general de Deportes –voy rápido; si no, no llego–, por la que se adjudicó a la Fundación Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la elaboración, estudio y puesta en práctica del proyecto “Familia y deporte”, como apoyo parental *online* y formación de técnicos deportivos para la mejora de la práctica deportiva escolar, con el fin de lograr constituir una cultura basada en la convivencia. La formación de los entrenadores se realiza a través de las escuelas de entrenadores deportivos y en los centros de formación de técnicos.

En definitiva, de lo que se trata, repito: del deporte podemos extraer muchas cosas. Muchas de las que vemos no son ejemplares, pero tengo que decir que... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Señor Matos.

El señor MATOS EXPÓSITO (*Desde su escaño*): Señora presidenta. Señor consejero, gracias por su explicación.

Y, mire, la verdad es que tenemos que lamentar que, más frecuentemente de lo que quisiéramos, Canarias ha protagonizado, en los medios de comunicación, por supuesto locales pero también nacionales, algunos episodios que son absolutamente bochornosos: padres peleándose en un partido de infantiles, episodios de agresiones a colegiados en categorías inferiores o, incluso, aquí no escapa, ni siquiera, digamos, el fútbol femenino, donde también ha habido episodios de violencia que son absolutamente intolerables.

Como decía el consejero, el deporte debe servir para transmitir, aparte de lo que es la actividad física –aunque parece que en esto, últimamente, debatimos algo al respecto–, valores que tienen que ver no solo con la competencia en sí misma, sino con valores que incluso nos conectan con los valores olímpicos, en fin, de la camaradería, de la fraternidad, del compañerismo, como decía el consejero.

Por lo tanto, hay que ver con mucha preocupación cómo, justamente en esa vertiente educativa que debe tener el deporte, cómo quizás algo está fallando cuando, en categorías inferiores, con niños que teóricamente están educándose y divirtiéndose practicando una disciplina deportiva, se producen episodios, insisto, que saltan a los informativos locales, nacionales, donde son los propios padres, que tienen un papel importante que desarrollar en la educación y en la transmisión también de esos valores, los que protagonizan esos episodios. Y los que hemos tenido la oportunidad de asistir en directo como padres a alguna competición deportiva vemos cómo, desde la banda, muchas veces son los propios padres los que incitan no precisamente a valores de educación, de competitividad limpia, de juego limpio, a sus propios hijos. Y algo tenemos que hacer como administración.

Echo en falta en su explicación un plan integral. He visto medidas deslavazadas que necesitan una coordinación –digamos– de algunos de los departamentos del Gobierno que actúen coordinadamente. Algunos ayuntamientos y administraciones ya lo están haciendo, el Ayuntamiento de Las Palmas o el Cabildo de Gran Canaria. Así que invitamos al Gobierno a que recoja esta propuesta y probablemente la trasladaremos al Parlamento en forma de iniciativa.

Muchas gracias.

· **9L/PO/P-1689 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS MEDIDAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL EMPLEO EN EL SECTOR TURÍSTICO, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las medidas para mejorar la calidad del empleo en el sector turístico, dirigida al Gobierno.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (*Desde su escaño*): Señora presidenta.

Pues, eso, le pregunto por las medidas para mejorar la calidad del empleo en el sector turístico. ¿Qué están haciendo?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tiene la palabra el señor consejero de Turismo.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Castellano San Ginés) (*Desde su escaño*): Sin duda, hay muchos factores que inciden en la determinación de la calidad de los puestos de trabajo que genera una economía y, por lo tanto, esta es una cuestión que hay que abordar entendiendo toda su complejidad.

Desde el punto de vista de la Consejería de Turismo, lo primero es pensar que para distribuir riqueza tenemos que ser capaces de generarla. Por lo tanto, uno de los grandes retos que se afrontan por parte de la consejería que dirijo es incrementar la cadena de valor asociada al sector turístico, incorporando actividades que hasta el día de hoy o hasta el presente no tenían demasiado protagonismo. En este sentido, hemos puesto en práctica, junto con la Consejería de Agricultura, acciones como Crecer Juntos, que persiguen este objetivo.

Ahora bien, yo creo que usted me plantea una cuestión que va mucho más allá y es en qué medida, en los momentos de bonanza que vivimos en el turismo, este momento en el que venimos batiendo récords se traduce en calidad en el empleo.

Somos conscientes de que, como le decía, hay muchos factores que inciden en este aspecto, como la cuestión de la reforma laboral –que, desgraciadamente, en ese sentido, en legislación laboral, no tenemos competencias–, que la última de ellas desarrollada menoscabó en buena medida la negociación colectiva y

eso dificulta que, digamos, situaciones de bonanza económica se traduzcan de forma inmediata en mejora de condiciones de empleo.

Pero sí también en diferentes áreas del Gobierno también se viene trabajando. Concretamente, mi compañera, la consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda; o, a través de la consejería, el director general de Trabajo, mejor dicho, participó la semana pasada en una reunión estatal para coordinar diferentes actuaciones. La Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias integrará junto a la de Madrid, Andalucía y Baleares el grupo técnico de trabajo creado a partir de su constitución en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social de la mesa tripartita para la calidad del empleo en la hostelería. El director general de Trabajo, José Miguel González, participó en la constitución de esta mesa y valoró el hecho de una forma muy positiva. Esto puede contribuir, a través de la reflexión, a la mejora de las condiciones de seguridad, salud laboral y, en particular, a la problemática de las condiciones del colectivo de camareras de piso.

Y, con respecto a mi propia consejería, si bien es verdad que en materia laboral no tenemos competencias, sí las tenemos en las cuestiones formativas; y otra cosa que puede contribuir en buena medida a mejorar las condiciones laborales es mejorar la calidad, o sea, mejorar la empleabilidad, perdón... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Disculpe, señor consejero. Disculpe. Ya me gustaría, pero... *(El señor consejero de Turismo, Cultura y Deportes, Castellano San Ginés, continúa hablando sin micrófono)*.

No, no, no. No se puede, no se puede. No se puede, ni tan siquiera el día de hoy.

Señora Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (Desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver, quizás ahora venía lo interesante, pero es que nos ha dicho poca cosa. Nos ha dicho que hay que para distribuir riqueza generarla. Y es que este no es el problema, señor consejero. Usted lo sabe bien. Porque usted presentó los datos de Exceltur –bastante sonriente, por cierto–, y decían que hay un 23,5% más de riqueza que en 2008 –23,5 más de riqueza que en 2008– en el sector turístico y, sin embargo, 4368 empleos menos. ¿Qué quiere decir eso?, que los que están trabajando están trabajando mucho más, usted lo sabe bien, y en peores condiciones de trabajo. Pero es que tenemos sueldos peores que en 2012. Entonces, yo sí que le voy a decir generar riqueza para que se reparta, no para que se la queden los mismos de siempre.

A mí no me parece normal, no me parece normal que se esté generando riqueza y que se la queden en unas solas manos; que la consecuencia de que vengan más turistas a esta tierra sea que nuestra gente trabaje más horas, porque es la consecuencia que cobre menos que en 2012. Y, bueno, y una lumbalgia de hacer más camas. A mí no me parece normal ni natural que, con esa riqueza que se está generando, las consecuencias de venir turistas sean, bueno, pues, que utilicen más nuestras ambulancias, nuestros centros ambulatorios, nuestras plazas –que se pagan con nuestros impuestos– y, sin embargo, no se genere empleo, y empleo de calidad. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta)*.

Nuestros hoteles están llenos, usted lo sabe, usted presume de eso; nosotros debemos estar presumiendo también de eso, pero para que lleguen a nuestra gente, porque si no, lo que genera es desigualdad social. Y de esto sí que vamos sobrados. La respuesta del Gobierno usted me la ha dicho: que se cree una mesa tripartita a nivel nacional y que hay que generar riqueza. No, la riqueza está. Lo que hay que hacer ahora es repartirla. El presidente presumiendo de sueldos bajos y el consejero de Turismo encantado, ya le veo con el informe de Exceltur y con los datos que estaba diciendo.

Mire, el señor Clavijo dijo que los sueldos en Baleares eran más bajos que en Canarias: ¡mentira!, un 9% más altos que en Canarias, y van a subir un 17%. Dijo que nos quedáramos callados para no romper ningún acuerdo. Y dijo una tercera cosa, dijo: “voy a mediar si me lo piden”, ¿cómo a mediar?, a liderar, a exigir, a decir “¡basta ya!”, a ponerse de lado de a los que la crisis les pasó por encima, perdieron el empleo, se sacrificaron. Y resulta que la bonanza económica que está llegando a manos llenas –un 23,5% más de riqueza– no está llegando a los trabajadores sino en forma de horas trabajadas y no de riqueza. Eso se lo exigió yo, se lo dijo mi grupo parlamentario, que exija una subida salarial y mejoras en el empleo en el sector turístico.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.

· **9L/C-1425 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE PLAYA BLANCA, LANZAROTE.**

La señora PRESIDENTA: Hemos acabado ya con el turno de preguntas.

Vamos a ver la primera comparecencia. Sería a instancias del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al consejero de Obras Públicas, sobre la ejecución de las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca, en Lanzarote. Señora Acuña.

La señora ACUÑA MACHÍN: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, consejero.

Le hemos solicitado esta comparecencia, que no se ha solicitado ayer, se solicitó, como usted bien sabe, desde la semana pasada. ¿Por qué?, porque, bueno, porque estamos hablando de un proyecto que tardó muchos años en desbloquearse, más de veinte años, por un pleito entre nosotros que logramos superar la pasada legislatura, llegando a un acuerdo las tres administraciones –ayuntamientos, cabildos y Gobierno de Canarias–.

El proyecto se licita en abril de 2015 y es adjudicado en diciembre de 2015. En enero del año 2016, se recurre la adjudicación por dos de las empresas no adjudicatarias ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos, y se dicta una resolución a favor de estos recurrentes, lo que implica retrotraer el expediente al principio. En septiembre de 2016, es el Tribunal Superior de Justicia de Canarias quien anula esa resolución del tribunal de contratos, confirmando la adjudicación de la anterior fecha del año 2015, firmándose definitivamente el contrato en octubre de 2016. En junio –el día 20, concretamente– de este año 2017, se firma el acta de replanteo y es ayer cuando comenzamos a ver maquinarias en la zona.

El motivo de esta comparecencia, señor consejero, es que queremos saber cuál va a ser la hoja de ruta a partir de ahora. Y ¿por qué? Porque tenemos que tener en cuenta que, a 31 de diciembre, hay que justificarle a Europa 25 millones de euros que, repito, antes del 31 de diciembre, tendrán que estar ejecutados, certificados y pagados. Y, además, con el inconveniente de que solo podrá ser en la obra de la ampliación del puerto de Playa Blanca, porque, como usted bien sabe, el puerto de Agaete está durmiendo en el sueño de los justos, como diría mi compañera Esther.

Así que nos gustaría mucho que nos dijera, ante la seriedad y la preocupación que –estoy segura– usted comparte conmigo, qué vamos a hacer de aquí en adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Acuña.

Turno ahora para el Gobierno, señor consejero, vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenos días, nuevamente. Buenos días, señora Acuña.

Ya usted ha relatado los antecedentes del expediente administrativo de la ampliación del puerto de Playa Blanca, que ha dado para mucho en los últimos –principalmente– dos años.

Usted misma, también lo acaba de decir, señora Acuña, estuvo presente en la firma del acta de replanteo para la ampliación del puerto de Playa Blanca. Y usted misma dijo que era una gran noticia que, después de veinte años, Playa Blanca pudiese contar por fin con un puerto en condiciones. Bien. Hemos logrado desbloquear en menos de un año un proyecto que llevaba mucho tiempo esperándose. Un hecho que usted misma ha reconocido. Creo que no es un mal resultado y tampoco podemos olvidarlo.

Partiendo de esta base, efectivamente, las obras estaba previsto que comenzasen en agosto de este mismo año. Tras la firma del acta de replanteo el pasado 20 de junio, dieron comienzo los trabajos previos de implantación por parte de la empresa adjudicataria. Estas labores consisten en tareas tales como el acopio de materiales, la contratación del personal o la elaboración de los prefabricados de hormigón, tal y como ya le informé también en este Parlamento a una pregunta que me realizó. Que no exista –también se lo dije en aquel momento– una pala moviéndose, moviendo tierra, no significa que no se esté trabajando en el proyecto de ampliación del puerto de Playa Blanca.

Pero continúo. El pasado 4 de agosto, remitimos desde Puertos Canarias al Servicio de Patrimonio Histórico del Cabildo de Lanzarote el informe de intervención arqueológica subacuática en el ámbito de ampliación del puerto de Playa Blanca.

En octubre, el coordinador de Seguridad y Salud aprueba el plan de seguridad y se formaliza la apertura del centro de trabajo de la obra.

El 19 de noviembre, el 19 de noviembre, se recibe el informe favorable por parte de Medio Ambiente –que, de acuerdo con el análisis de la información ambiental aportada, considera que se da cumplimiento a todos los condicionantes ambientales incluidos en la declaración de impacto ambiental–. De esto hace diez días.

El pasado viernes, hace escasos cuatro días, recibimos desde la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa, del ministerio, el informe de compatibilidad para la ampliación del puerto.

Y, por tanto, una vez recibida toda la documentación, ya el lunes hemos iniciado las obras de manera inmediata. Inmediatamente después de tener todos los informes necesarios, y tal y como dijimos que haríamos.

El objeto del proyecto de ampliación –ya lo hemos hablado en muchas ocasiones– es reordenar la dársena actual, la ejecución de una nueva dársena exterior para el atraque de buques tipo ferri, y la ejecución de nuevas explanadas y terminal desde donde se prestarán los servicios portuarios asociados. La ampliación supondrá aumentar la superficie actual a casi el doble: de más de 90 000 m² actuales a más de 200 000 m² en el futuro.

Como ve, los trabajos por parte de la contrata sí han existido, y han ido en paralelo al proceso administrativo, que nos permite a día de hoy contar con el visto bueno de Medio Ambiente y de Costas. Un paso que, como comprenderá, no íbamos a saltarnos de ninguna manera. Imagino, y así lo quiero pensar, que usted, por supuesto, en mi caso, actuaría de manera igual.

Estaremos de acuerdo en que mucho se ha tenido que esperar por Playa Blanca, para la ampliación de este puerto; pero lo cierto es que hoy es una realidad el inicio de las obras. Es indiscutible también que hemos conseguido desbloquear en once meses un proyecto que los ciudadanos de Lanzarote habían esperado veinte años y que llevaba bloqueado más de dos, cuando se emitió propuesta de adjudicación. Muchos han sido los obstáculos. Y comparto con usted que larga ha sido la espera. Pero no creo que haya que rizar más el rizo.

Hoy nos encontramos con un proyecto de gran calado y de fundamental importancia para el desarrollo económico de la isla de Lanzarote que ya está en marcha, y esa es una buena noticia. Además, le adelanto que, como ya he dicho en otras ocasiones –pero sé que me lo preguntará–, no se perderá ni un solo euro. El dinero que no se haya gastado este año se podrá sumar a los 14 millones que hay previstos en los presupuestos de la comunidad autónoma para el próximo ejercicio del 2018, el doble que este año.

Y aprovecho para informarles de que ya hemos mantenido conversaciones con la contrata para agilizar los plazos y recuperar el tiempo que se haya podido perder, que seguro poco supone en relación con todo el tiempo pasado que hemos tenido que esperar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para los grupos. Grupo Mixto.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor vicepresidente del Gobierno.

Está claro que la conectividad en Canarias es necesaria para la cohesión económica, social y territorial. Nuestro desarrollo está estrechamente vinculado con la conexión de nuestro archipiélago. Sin infraestructuras que favorezcan nuestro transporte, no podremos hablar de igualdad de oportunidades ni de crecimiento.

Es más, este es uno de los motivos de que Canarias esté creciendo a dos velocidades, y La Gomera es un claro ejemplo. En materia de turismo, las dificultades con las que se encuentran nuestros visitantes al llegar a los puertos, no solo de tráfico, sino también, pues, horas de espera; en el comercio, pues, en La Gomera tenemos la cesta de la compra más cara; en el sector primario, se están abandonando las zonas rurales; en la industria... Es decir, en todos los sectores económicos, lo que acaba lastrando nuestra creación de empleo y, por tanto, el futuro de los canarios y canarias.

En todo esto, los puertos tienen una gran importancia, por supuesto, incluyendo el de Playa Blanca. Son la puerta de entrada para islas como La Gomera o El Hierro, donde carecemos de conexiones aéreas con la península o con el extranjero. Desde las islas no capitalinas seguimos reclamando la igualdad de oportunidades, y para eso debemos atender a nuestros sobrecostes y a nuestras dificultades. Desde nuestro grupo, siempre hemos defendido la unidad y la estabilidad de Canarias, y la igualdad de derechos de todos los canarios.

Y en esta materia de puertos hemos traído ya varias iniciativas. En esta misma sesión plenaria, nuestro portavoz defenderá una proposición no de ley para impulsar de una vez el proyecto de adecuación y ampliación del puerto de Playa de Santiago, tan importante para reactivar la economía de la zona y conectar eficientemente los puertos del sur de La Gomera.

Igualmente, en el pleno anterior, también trajimos otra proposición no de ley para reivindicar un problema que están sufriendo los usuarios del puerto de Los Cristianos, como es la congestión del tráfico de vehículos.

Nos alegra que hayan comenzado las obras de ampliación del muelle de Playa Blanca, que se han venido retrasando más de lo deseado. Y lo que esperamos es que ahora las obras continúen ejecutándose con normalidad y no aparezcan nuevos imprevistos. Este proyecto debe favorecer el movimiento de la economía y la generación de empleo en el municipio de Yaiza y en la isla de Lanzarote.

En principio, en el presupuesto para el 2018, se destinan algo más de 14 millones de euros para este proyecto, como usted nos acaba de decir. ¿Qué se espera ejecutar en el próximo ejercicio y en qué consistirán esas actuaciones?

Y, para finalizar, señor consejero de Obras Públicas, pedirle que siga dando a nuestros puertos el impulso que necesitan para ejecutar todos los proyectos que aún quedan pendientes, porque, como ya he dicho antes, es importantísimo para la cohesión de nuestra comunidad autónoma y, por lo tanto, para la igualdad de los canarios y las canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos China. Por el Grupo Podemos, señor Marrero.

El señor MARRERO MORALES (Desde su escaño): Bien.

De entrada, decir que nos parecen lícitas las reiteradas peticiones hechas por la señora alcaldesa de Yaiza y diputada de este Parlamento sobre las mejoras para este puerto. No obstante, queríamos trasladar algunas reflexiones, sin olvidarnos de Berrugo, por ejemplo, en la zona, y de otras afecciones al medioambiente que llevaron, pues, hace tiempo, a un amigo a realizar un documental sobre la isla, que lo tituló *La isla estrellada*.

Ante las construcciones de nuevos puertos y las ampliaciones de los ya existentes, desde el Grupo Parlamentario Podemos, nos hacemos varias preguntas: ¿está justificada esa nueva obra o esa ampliación, como es el caso, por el interés social? Parece que lo demanda una parte de la sociedad y del municipio; por tanto, de ahí lo que nos parece lícito de su petición. ¿Se corresponde con una prioridad entre las demandas y las necesidades de la ciudadanía? ¿Es una obra de interés público y no hay expectativa inicial de recuperación de la inversión a corto plazo? ¿Cuáles son las expectativas de rentabilidad económica y de recuperación de la inversión? ¿Hay otras alternativas que no afecten más al medioambiente, exijan una menor inversión y haya una similar rentabilidad social? ¿Hay más afecciones medioambientales que las habidas? Me da la impresión de que, en muchas ocasiones, estas o similares preguntas no se han hecho a la hora de planificar grandes infraestructuras. Y, si de forma retórica se las han planteado, pues, poco caso han podido hacer a las respuestas que se han dado.

Y, a pesar de que nos consideren reiterativos, casi como un disco rayado, porque seguimos defendiendo el medioambiente por encima de todo, nos planteamos que importantes sectores de la ciudadanía, entre los que yo a nivel personal también me encuentro, tenemos la sensación de que, en muchas grandes infraestructuras, la construcción, concebida en términos de negocio, es un fin en sí misma. La obra por sí misma, independientemente de que tenga más o menos rentabilidad social.

Por tanto, cuando se prima la construcción del piche, el cemento por encima del interés social, incluso de la rentabilidad económica y de las necesidades sociales prioritarias de la población canaria, como es la de tener unas condiciones de vida dignas, nosotros nos solemos oponer. En este caso, hemos hablado de la licitud de que usted se lo plantee porque hay una demanda social en la zona, porque en el municipio ya hay una afección medioambiental bastante importante. Y entonces ese puerto hay que completar sus servicios. Pero, desde el Grupo Parlamentario de Podemos, continuaremos siendo críticos con que el dinero público se use para seguir con un modelo de desarrollismo exacerbado como hasta ahora.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Marrero. Turno ahora para el Grupo Popular, señora Pérez.

La señora PÉREZ BATISTA: Buenas tardes, señorías. Señora presidenta.

Bueno, pues, señor consejero, ayer, día 27, el Gobierno de Canarias anuncia a través de un comunicado de prensa el comienzo de las obras de ampliación del puerto de Playa Blanca, con un plazo teórico de ejecución de cuarenta y ocho meses. Veinte años, veinte años, señorías, para que finalmente la Consejería de Obras Públicas tenga a bien anunciar el inicio de la ejecución de esta infraestructura que es, sin lugar a duda, prioritaria para la isla de Lanzarote.

Señor consejero, nos alegramos muchísimo, pero al igual que amor no quita de conocimiento, en este caso, señor consejero, alegría no quita de conocimiento, y sin querer ser pájaro de mal agüero, tenemos dudas razonables sobre la ejecución de esta infraestructura. Por un lado, en septiembre de este año, hace apenas dos meses, usted planteó que necesitaba todavía un informe de intervención arqueológica subacuática y que esperaba la recepción de ese informe que debía emitir Medio Ambiente. Es curioso que, después de tantos años, ¿verdad?, hace dos meses, no tenían ustedes todavía el informe, y nos gustaría que nos confirmara si ya está debidamente cumplimentado.

Por otro lado, en diciembre de 2018, o sea, dentro de un año, van ustedes, tienen el deber de justificar el hito o plazo en Europa, que asciende a una cantidad de 25 millones de euros, no 14, 25 millones de euros. Señor consejero, ¿podrá usted garantizar que vamos a poder justificar los 25 millones de euros en un año?, ¿en un año? ¿Qué ocurriría...? Porque este proyecto, el recurso es de Europa, y ha sido prorrogado ya en varias ocasiones. ¿Qué ocurriría, señor consejero, si no podemos justificar dicha cantidad?

Otra cuestión que me gustaría que me planteara en su segunda intervención: ¿han podido verificar desde el Gobierno que la UTE adjudicataria tiene la garantía de que va a contar con todo el material que requiere la ejecución de la obra? Porque, señor consejero, nos preocupa que en un plazo no muy lejano pueda producirse una paralización de la obra por la imposibilidad de contar con los materiales necesarios. Nos consta que la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural tiene incoados diversos expedientes por actividades extractivas, y de otra índole, destinadas fundamentalmente para el acopio de materiales de esa obra. Y esto, evidentemente, nos preocupa de manera seria. Por ello, espero, señor consejero, que en su segunda intervención nos aclare este aspecto que digo que para nosotros es fundamental.

Termino volviendo a reiterar, consejero, nuestra alegría por el comienzo de la obra y deseando que, dentro de cuarenta y ocho meses, podamos disfrutar de esta necesaria infraestructura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el Grupo Socialista, señor Corujo.

El señor CORUJO BOLAÑOS: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías. Buenas tardes, consejero.

Bien, yo doy por reproducido el recorrido cronológico que hizo la portavoz de Nueva Canarias, porque ya es conocido. Y creo que habría que obviar ya el conflicto judicial aquel por el que se retrotrajo el expediente, pero sí vamos a ir a ciertas fechas clave, porque lo que usted afirma y las fechas me cuesta que tengan un encaje, ¿no?

La firma en el contrato, en octubre del 2016, cuando usted no había tomado posesión; el replanteo, en julio de 2017; efectivamente, usted ya era consejero. Pero usted nos dice que ha logrado desbloquear en menos de un año lo que había tardado veinte años. Me gustaría que me explicara exactamente qué ha hecho usted, porque si lo nombran consejero en diciembre o enero y, bueno, dice que lo que se ha ido haciendo es el acopio materiales, etcétera, a mí me gustaría saber qué papel ha tenido usted en eso, si eso es parte del ejercicio, del contrato por parte de la UTE. Pero, bueno, igual hay algunas gestiones, más allá de las estrictamente obligatorias, como emitir los informes, etcétera, sobre lo que le preguntaré ahora mismo, porque en octubre se presenta el plan de seguridad para abrir el centro de trabajo.

Yo he tenido la oportunidad de hacer esto varias veces. Un contrato que se firma en julio de 2017, abre en octubre... A mí me gustaría saber cuándo se presenta eso, porque le quiero hacer una pregunta muy concreta: ¿usted cree que la falta de personal que usted tiene en Puertos Canarios ha afectado o afectará en el plazo de ejecución de esta obra, que va a ser la megaobra de Puertos Canarios? ¿Usted cree que va a lograr recortar un plazo de cuarenta y ocho meses, especialmente, a unos escasos trece o catorce, que serán los que tenga, a lo sumo, para justificar ante Europa 20 millones de euros, que no es poco?

A nosotros nos preocupa la ejecución. Nos preocupa, sobre todo, la justificación a Europa del dinero. Porque cierto es que yo le he escuchado decir algunas veces a usted que, bueno, el dinero que no esté en el presupuesto se posicionará en el siguiente. Esos cambalaches a lo mejor los puede hacer usted con su presupuesto, pero ¿cómo se lo va a explicar a Europa?, ¿qué tiene pensado si le retiran los fondos? Si usted le dice a Europa “mire, es que ahora tampoco llego” y Europa le dice “mire, pues usted me tiene que justificar este dinero, porque se lo llevo diciendo un montón de años”, ¿hay un plan B para esta situación? Para terminar una obra que está en curso, en un eventual rechazo de Europa a su justificación, dado que usted no llega en plazo, ¿de dónde piensa quitar el dinero para terminar una obra en curso en un escenario a veinticuatro o treinta y seis meses vista desde ahora, cuando ya usted no pueda prorrogar más?, porque lo que está planteado para cuarenta y ocho meses usted no lo va a hacer en doce; es más, no hay ningún ingeniero que se vaya a comprometer con usted en reducir el plazo de cuarenta y ocho meses al que ya

se comprometió. Y todas las obras –y mucha gente de aquí lo sabe porque las ha gestionado desde las administraciones–, si acaso, duran un poco más, pero difícilmente se hacen un poco antes.

A mí me gustaría saber y que me aclare todas estas cuestiones, por favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor Corujo, muchas gracias.
Turno ahora para el Grupo Nacionalista, señora Machín.

La señora MACHÍN TAVÍO: Gracias, presidenta.

Miren, señorías, hay proyectos que se convierten en utópicos; que se hablan, se hablan, se hablan y nunca o tardan en el tiempo en materializarse. Eso ha pasado con el puerto de Playa Blanca.

Han tenido que pasar veinte años, veinte años en que las tres administraciones –el ayuntamiento, cabildo, Gobierno de Canarias–, la parte política y la parte técnica se pusieran de acuerdo para sacar un proyecto adelante. Y, en medio de este proceso, señora Acuña, usted asume la alcaldía de Yaiza, en su doble condición de alcaldesa y diputada. Y yo también llego al Parlamento. Y seguimos hablando todavía del muelle de Playa Blanca, con una única diferencia: que, a día de hoy, ya podemos decir que por fin ha empezado la obra. Esto marca un antes y un después porque para Lanzarote es algo fundamental. Todas las obras, para cualquier desarrollo de una isla, son básicas. Pero para esta, para Lanzarote, que llevamos tanto tiempo luchándola y trabajándola, se convierte en algo clave para nuestro desarrollo. No solo para el municipio de Yaiza –en concreto, de Playa Blanca–, sino para la isla en general.

Haciendo un histórico, la verdad es que ha sido un expediente con muchísimos inconvenientes. Hasta una pensaba a veces: “pero ¿qué es lo que pasa, que cada vez que avanzamos se nos atasca por un lado o por otro?”, no solo por las cuestiones jurídicas, que ya los que han antecedido a mi palabra las han explicado, sino por todo el proceso administrativo, que ha sido tremendamente largo.

Pero hay que tener clara una cosa: cuando una obra de este calado, con la importancia que tiene y todo el proceso que ha tenido que llevar a cabo, los procesos administrativos deben ser exquisitos. Y creo que es lo que ha hecho la consejería paso a paso; que ha sido muy lento, pero paso a paso lo ha logrado llevar a cabo.

Y, una vez superados todos estos obstáculos, lo que tenemos que tener en cuenta..., y decir que ayer fue un día grande para la isla de Lanzarote. Tanto tiempo esperándolo y por fin ya lo teníamos, por fin, como decíamos, las palas y los camiones en el muelle ya trabajando. Y, aparte de eso, también noto, en algunos que han intervenido antes que yo en la palabra, como algo de negativo. O sea, debemos ser positivos. Cuando estaba, porque no estaba y teníamos que pelear porque no. Ahora debemos valorar que ya ha empezado la obra y dejarla caminar; que si hay que hacer presión y hay que ser críticos, lo vamos a ser todos. Hasta yo misma, de Coalición Canaria, estoy encima de la obra, pendiente de que se ejecute y de que se lleve a cabo, porque lo que nos interesa es que se acabe en el periodo que tiene que hacerse y que pronto esta infraestructura esté en la isla de Lanzarote.

Y también hago un apunte: que, obviamente, con altura de miras, no solo es importante esta infraestructura para la isla de Lanzarote, sino también para la isla vecina de Fuerteventura. Y aquí también le hago un guiño al consejero de que nuestro espejo también está en Corralejo, y para las dos islas es fundamental, para el desarrollo.

Así que, sin más, señor consejero, enhorabuena, porque ha logrado usted destrabar algo que lleva veinte años. Y, sobre todo, que le seguiremos haciendo un seguimiento. Confiamos en que usted ha puesto todo para que esto salga adelante, y eso es lo que esperamos, que pronto podamos decir que esta obra, pues, está finalizada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Machín.
Turno ahora para el grupo proponente, señora Acuña, Grupo Nueva Canarias.

La señora ACUÑA MACHÍN: Gracias, presidenta.

Vamos a ver, sin duda, es una buena noticia ver maquinaria por la zona. De eso no cabe duda, y la alegría posiblemente la compartimos entre los conejeros y los majoreros, porque, como bien decía la señora Machín, somos dos puertos espejo.

Pero un proyecto que ha estado minado de tantas vicisitudes... Yo siento confesar aquí que parece ser que la solicitud de esta comparecencia podría haber precipitado los acontecimientos. Y eso, pues, me genera, por una parte, seguridad, porque digo: “bueno, pues, por lo menos, las comparecencias hacen

algo". Y, por otro lado, me genera inseguridad, porque creo que puede ser que las prisas a veces no sean buenas consejeras.

Mire, consejero, en mí tiene una aliada, y voy a ser sus ojos allí, si usted lo tiene a bien. Pero eso no va a impedir que traslade, porque, como ya aludía antes el señor Marrero, al que después le aclararé ciertos aspectos, yo soy la alcaldesa del municipio de Yaiza.

Mire, ayer comenzaban unas obras, como le digo, deprisa y corriendo, donde posiblemente la constructora o adjudicataria no ha tomado las medidas de seguridad que previamente habían sido pactadas con los técnicos de mi ayuntamiento. Que los técnicos de mi ayuntamiento son igual de buenos que los suyos, igual. No voy a poner en cuestión ni a los suyos ni a los míos. Ni muchísimo menos. Ahora, lo que sí le voy a justificar y le pediría a los servicios de la Cámara que me pusieran la primera foto... (*La señora diputada hace uso de medios visuales*). Esta es la entrada al muelle de Playa Blanca. Cualquiera persona que llegara ayer al muelle de Playa Blanca, sin duda, no sabe que hay maquinaria en las proximidades. Y, si me equivoco, que me lo digan. No hay nada, sino un día precioso, como todos los de la localidad de Playa Blanca.

Si seguimos pasando fotos, vemos una máquina pica-pica por dentro de unas vallas donde, si usted se fija, vemos a un turista muy cerca de la zona de riesgo.

Si seguimos adelante, veremos un paso de peatón que está cercano a la zona de riesgo, donde los servicios técnicos municipales habían solicitado previamente, señor consejero, y consensuado con los servicios técnicos, que fuera cambiado. Porque, mire usted, ese paso de peatón conecta la zona que viene desde la avenida, desde el pueblo, y continúa por todo Montaña Roja, y son muchos kilómetros de avenida.

Recordarle que la localidad turística de Playa Blanca alberga –actualmente, y en virtud del plan insular de 1991–, ya quisiera yo, señor Marrero, tener menos, pero tengo 25 000 camas turísticas, donde afortunadamente los niveles de ocupación son muy altos. Quiero decir con ello que el tránsito de personas por ahí es importante.

Seguimos adelante, señor consejero, porque ya le digo: estoy muy contenta por ver las maquinarias allí. Pero no me gustaría, y seguramente usted coincide conmigo, lamentar ningún tipo de desgracia por que no se cumplan unas medidas de seguridad, unos planes de seguridad que deberían haber estado con anterioridad dentro de todo ese papeleo.

Por último, y yo creo que a veces una imagen vale más que mil palabras, tengo serias dudas de cumplir los plazos. Porque ayer, a lo largo de toda la jornada, solo hizo esa máquina eso, no se hizo nada más. Ese trocito que no llega a seis metros cuadrados. Si este es el ritmo de trabajo que va a llevar esta obra a lo largo... Lo pongo en su conocimiento porque es un día. Si fueran dos días, yo le diría, porque le he dicho que voy a ser sus ojos y voy a continuar siéndolos, yo le informaría de todo. Pero esto es lo que se hizo ayer.

Entonces, señor consejero, me pongo a su disposición para que todo salga bien. Pero es usted el responsable de esta consejería y le toca a usted controlar que la adjudicataria cumpla con todo, que todo esté bien, que el ritmo de la obra esté bien. Le vuelvo a repetir que tenemos que justificar esos 25 millones de euros –que, por otro lado, me gustaría que usted me aclarara en su siguiente intervención, porque 14 más 8 suman 22 y tenemos que llegar a 25; ah, bueno, si son 22, pues, serán 22, yo tengo entendido que son veinticinco y pico, pero, bueno–.

Y también me gustaría explicar al señor Marrero, como alcaldesa y diputada que soy. Pero yo no he sido alcaldesa toda la vida, señor Marrero. Cuando acontecieron los hechos a los que usted alude de Berrugo, yo tenía veintiséis años y no estaba en la alcaldía, desafortunadamente. Porque, tal vez, si hubiese estado en la alcaldía, otro gallo hubiese cantado.

Si termino esta legislatura, llevo al frente del Ayuntamiento de Yaiza diez años. Y le puedo garantizar, y le invito a que visite mi municipio, y le invito también a que, a lo largo de mi gestión, me nombre un proyecto que haya ido en contra del medioambiente. Dirijo un municipio que tiene 211 km², y el 80% de su territorio protegido, donde alberga trece pagos y dos localidades turísticas. Una es Playa Blanca y otra es Puerto Calero, donde entre las dos tenemos 25 000 camas turísticas; donde no queremos ni una más, ni una más.

Son innumerables los problemas que me encontré cuando accedí a este ayuntamiento –económicos, judiciales–, donde yo misma he sido víctima de toda esa problemática. Pero sí me gustaría dejar claro que en Yaiza no solo hay problemas. También hay personas dispuestas a sacar adelante un municipio que me honra presidir; y me honra ser vecina de mis vecinos y vecinas, porque somos buena gente. No todos somos malos, y hay que pasar página, y hay que ir dotando a la Administración, que es lo que llevamos haciendo mis concejales y yo desde hace, ya le digo, terminando esta legislatura, diez años.

Mire, usted decía que por qué es importante el puerto de Playa Blanca, por qué es importante la ampliación del puerto de Playa Blanca. El puerto de Playa Blanca es un puerto que mueve más de un millón de pasajeros al año y más de 250 000 vehículos al año. Es un puerto inseguro, un puerto declarado

por Europa de interés general, donde, en el año 2005, y con ocasión del Delta, se produjeron serios accidentes con la flota pesquera –serios, señor Marrero–, que tal vez usted no esté al tanto de eso, pero, como le digo, yo sí. Allí no tuvimos que lamentar vidas humanas, gracias a Dios. Todo fueron daños materiales. Pero cuando a un pescador se le rompe su único instrumento de trabajo, que es el barco, en ello se le va su vida laboral. No en vano, el nuevo puerto albergará, si Dios quiere, el atraque de cruceros, donde –me consta– ya la consejería está trabajando.

Y, mire, no es lo mismo que los pasajeros vengan, gasten y se vayan, que, lógicamente, será un impacto económico muy importante para mi municipio, pero no nos olvidemos de la cantidad de mercancía y de tráfico rodado que entra por mi municipio a toda la isla de Lanzarote. Porque como se da la casualidad de que soy la alcaldesa, parece que solo velo por los intereses de mi pueblo –que, por supuesto, son los primeros–, pero también velo por los intereses de mi isla. Y si no lo saben, lo sabrán; y si no, al tiempo: la importancia del puerto de Playa Blanca en nuestros suministros diarios es muy importante.

Y, como digo, es espejo con el de Corralejo, donde ya me imagino que el consejero estará trabajando para cumplir. Porque, sin uno, el otro tampoco funcionaría.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Acuña.

Turno ahora, para cerrar esta comparecencia, del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Tengo la sensación, como decía la señora Machín, de que a veces, cuando hay obras que se convierten o parecen convertirse en utopías, pues, ahora que comienzan, ahora que empiezan los trabajos, pues, a todos les cuesta –o nos cuesta– creerlo. Por suerte, es una realidad, como decía al principio.

Quiero, antes de entrar a contar los hitos que tendrá la obra en los próximos años, sí dar respuesta a todos los portavoces que han intervenido.

Al portavoz del Grupo Mixto, decirle que comparto la importancia de apostar y de seguir potenciando lo que significan las puertas de entrada y de salida de todas y cada una de las islas, de pasajeros y de mercancías, y que juegan un papel fundamental. El tráfico, actualmente, en la red de puertos canarios, que son los puertos que le ha tocado o que le toca gestionar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y al ente público Puertos Canarios, ha crecido de manera exponencial en los últimos meses, en el último año. Y eso es prueba, en parte, del dinamismo que generan los puertos canarios y la importancia que tienen los puertos canarios en cada una de las islas para crecer a una sola velocidad, y no a dos velocidades. Los puertos juegan un papel esencial, y por eso comparto plenamente la aportación que nos hacía.

Al portavoz de Podemos, prácticamente, la señora Acuña le ha dado respuesta en su mitad de tiempo de, prácticamente, todas las propuestas o los planteamientos que ha hecho. Yo creo que, en este caso, en el puerto de Playa Blanca, como en otros puertos de la red de puertos canarios, no se cuestionan la rentabilidad social ni la económica, las dos. Porque, por un lado, estamos hablando de puertos que significan puertas de entrada y de salida de mercancías y de pasajeros; pero también estamos hablando de los puertos –en este caso, el de Playa Blanca– que más tráfico tienen de la red de puertos canarios. Y, por tanto, también suponen una recuperación de parte de la inversión por parte del ente público Puertos Canarios que cobra canon a las distintas compañías que operan en ese puerto. Por lo tanto, con un aumento del tráfico, con un aumento de la demanda y de la oferta, pues, entendemos que hoy se hace necesaria la ampliación de ese puerto. Y nos parece acertada, a pesar de que llevamos veinte años hablando del mismo.

A la portavoz del PP, a la señora Pérez, decirle que el informe de Patrimonio, lo dije al inicio de mi primera intervención, fue el primer informe que teníamos. Es decir, una vez se planteó el acta de replanteo, la contrata hace el proyecto de construcción con los distintos hitos. Y ese proyecto de construcción, en aquel momento, informé de que requería de dos informes: uno de Medio Ambiente y otro de Patrimonio; en este caso, del Cabildo Insular de Lanzarote. El informe que primero ingresó en Puertos Canarios, y ahí tengo que decir que hubo muy buena colaboración por parte del Cabildo de Lanzarote y del propio presidente, Pedro San Ginés, que se implicó en la gestión, pues recibimos el informe en un tiempo bastante aceptable. El informe de Medio Ambiente: también hubo una implicación importante, en este caso, de la Consejería de Medio Ambiente. Lo recibimos hace solo diez días, solo diez días. Y el informe del ministerio, el informe de Costas, pues, lo recibimos el viernes. Es decir, hace muchos menos días.

Esos han sido los tres informes que eran necesarios. El último era preceptivo pero no vinculante, pero también lo hemos recibido y ha sido, señora Acuña, el motivo de que empezáramos el lunes, no la comparecencia, es decir, porque si no, ya le diría que presente comparecencias sobre muchas otras

cosas para ver si así las lanzamos adelante. Pero ya le digo que no fue eso, no fue eso, sino que fue el haber recibido el viernes un informe que para nosotros era importante. Insisto, era preceptivo pero no vinculante, pero sí nos daba garantías y nos daba seguridad.

Me han preguntado varios portavoces por la parte fundamental de justificar la inversión, en este caso, de fondos europeos. Nosotros lo anunciamos yo creo que hace seis o siete meses; habíamos reprogramado las partidas y los hitos. A finales de diciembre del 2018 tenemos que justificar 20 millones de euros, y es a lo que nosotros nos hemos comprometido, y estamos trabajando para ello. En el caso de que tengamos algún obstáculo en el camino, no les quepa la menor duda de que trataremos de seguir buscando fórmulas para lograr no perder ni un solo euro. No nos interesa. No estamos, evidentemente, en condiciones de perder ni un solo euro.

También la señora Pérez me preguntaba sobre si la UTE tenía todos los materiales para poder ejecutar la obra. Bueno, yo estoy absolutamente convencido de que la UTE tendrá lo que en la licitación prometió en su oferta, es decir... Y si no, pues, tendrá que buscarse la vida; se tendrá que buscar la fórmula de garantizar la ejecución de la obra, porque, evidentemente, la propia Ley de Contratos del Sector Público nos permite actuar con distintos instrumentos ante un incumplimiento por parte de la UTE. Yo soy el primer interesado en que la UTE cumpla, y soy el primer interesado en que todo marche según lo previsto. Evidentemente, si hay un obstáculo o hay un incumplimiento por parte de la UTE, que yo espero que no lo haya, pues, tendremos, tendremos, por supuesto, que actuar con los instrumentos con los que nos permite la ley.

El señor Corujo, el portavoz del Partido Socialista, planteaba sobre los méritos o quién tenía más peso en el desbloqueo de un problema. Básicamente, yo le digo con absoluta claridad que en ningún momento he intentado hablar en primera persona. He hablado de Puertos Canarios y de la consejería, que es la que tiene el mérito, evidentemente, de haber resuelto todos los obstáculos que nos hemos encontrado. El mío, básicamente, es contárselos aquí. Es mi único mérito, contárselos aquí cada vez que la señora Acuña hace preguntas o me pide una comparecencia; que la señora Machín también me ha preguntado en alguna ocasión por Playa Blanca; y el señor De la Hoz, que también me ha preguntado en alguna ocasión por Playa Blanca. Ese es el único mérito, en este caso, que me atribuyo.

El resto, llevamos veinte años de demanda, pero han sido los últimos dos años en donde este expediente, pues, ha tenido muchos obstáculos en el camino. Yo me lo encontré en una situación que relaté en varias ocasiones en este mismo pleno, que fue, en primer lugar, con un conflicto de competencias. Todavía estaba abierta la..., si era Puertos Canarios o la Viceconsejería de Infraestructura Viaria la que tenía que relanzar esta ampliación del puerto. Una vez resultó eso con un informe de la Intervención que fue bastante contundente y que creo que compartimos en este pleno, pues, caminamos ya en lo que fue el siguiente hito, que fue el acta de replanteo.

Y, para intentar terminar, porque es verdad que no voy a tener mucho tiempo, hay varias cuestiones. La primera: efectivamente, hay un Plan de Seguridad y Salud que tiene que cumplir la UTE; es decir, que es indiscutible. Y ese Plan de Seguridad y Salud fue aprobado, hay un acta y entendemos que, cada vez que se incumpla, pues, habrá que, en el caso de que se incumpla, pues, habrá que requerir a la UTE para tratar de resolver los problemas que garanticen la seguridad. Y nosotros, ustedes, todos, estamos de acuerdo en que nadie quiere que allí pase algo, que pase algo grave que afecte a personas. Es evidente que nadie quiere eso.

Nosotros, con respecto a la primera foto que la señora Acuña nos ha trasladado hoy a esta comparecencia, decir que yo también tengo esa foto. Yo también tengo esas fotos y un informe sobre el cumplimiento de la señalización asociada al Plan de Seguridad y Salud firmado el pasado mes de octubre (*mostrando varias fotografías a la Cámara*). En esa foto, pues, bueno, se garantiza una serie de cuestiones. Pero, es más, en el día uno, ayer, un técnico del Ayuntamiento de Yaiza se personó en la obra, como es normal, y, bueno, vio que había cuestiones que no estaban bien señalizadas, como se había pactado en ese Plan de Seguridad y Salud. Le requirió a la UTE que hiciera la señalización y ya, evidentemente, la UTE se ha comprometido, en un plazo fijado entre las partes, para mañana miércoles tener toda la señalización en marcha.

En definitiva, lo importante hoy –con 53 segundos que me quedan– es reiterar la voluntad de este Gobierno de sacar este puerto adelante. Una inversión importantísima, fundamental para Lanzarote. Y también importante para Fuerteventura. Un puerto, el de Corralejo, que es el puerto espejo, que va a tener presupuestado en el año próximo, año 2018, en el proyecto de presupuestos. En la ley de presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2018 tiene partida. Y, por tanto, vamos a poder licitarlo con carácter plurianual. Y va a ser también fundamental para las comunicaciones de estas dos islas que han tenido un crecimiento económico, en los últimos años, muy importante.

Reiterarle y agradecerle que sea los ojos. Yo tengo varios ojos en esa isla, varios ojos también en el sur de la isla, y cuento también con usted para que también sea mis ojos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Se suspende la sesión y la reanudamos a las diecisiete horas, señorías.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Si son tan amables, ocupen sus escaños y vamos a continuar con la sesión plenaria de hoy.

- **9L/C-1192 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LAS POLÍTICAS DE I+D+I.**
- **9L/C-1389 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA RELATIVO A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE GAS NATURAL LICUADO EN GRANADILLA.**
- **9L/C-0151 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS OBJETIVOS Y LA FINANCIACIÓN DE LA RED CANARIA DE RESERVAS DE LA BIOSFERA Y LA RED DE GEOPARQUES.**
- **9L/C-1403 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS ACTUACIONES PARA LOS AUTÓNOMOS.**

La señora PRESIDENTA: Correspondería ahora, como les comenté antes del receso, señorías, ver la comparecencia... Les recuerdo las que están aplazadas, para que sus señorías tengan conocimiento. Están aplazadas la 2.2 del orden del día, la 2.3, la 2.5 y la 2.7. Por ahora, señorías, están aplazadas estas comparecencias. ¿De acuerdo?

- **9L/C-1261 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS AVANCES EN LAS POLÍTICAS DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

La señora PRESIDENTA: Vamos a ver ahora la comparecencia 2.4. A instancias del Grupo Socialista Canario, al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, sobre los avances en las políticas contra la violencia de género.

Para la presentación de la misma, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Señor consejero.

Traemos esta petición de comparecencia hoy aquí para conocer cuáles son los avances que se están produciendo o en los que está trabajando desde su Gobierno, bajo la dirección, en su consejería. Sobre todo, en lo que pretende alcanzar o dar continuidad, para 2018, en la lucha contra la violencia de género.

45 mujeres, no sé si igual no llevo bien el contador, 45 mujeres en el Estado –y 4 en Canarias– son las cifras que nos dan este año los datos. Desde luego que esta es la punta del iceberg. Bajo esa superficie se esconde todo un abanico de malos tratos, de desigualdad, de discriminación, de cientos de denuncias contra las que tenemos que luchar y trabajar. Aspiramos a tener una sociedad próspera e igualitaria, y esto sigue siendo una lacra, un punto débil de nuestra sociedad que, a día de hoy, debemos combatir.

En primer lugar, queríamos saber... Como todos ya conocemos, se aprobó hace poco un pacto de Estado para la lucha contra la violencia de género. Este pacto de Estado no es el que el Partido Socialista quería, pero hay una serie de acuerdos que creemos que son positivos en esa lucha y pretendemos que se apliquen en los territorios a la mayor brevedad posible. Por tanto, queremos saber, señor consejero, de este pacto de Estado, ¿cuáles son sus prioridades?, ¿por dónde va a empezar?, ¿cómo va a trasladar

o cómo se va a negociar con el Estado la tramitación, el traspaso, nuevamente, de las competencias a los ayuntamientos y cabildos en esta..., que, además, van a redundar y a afectar en la tramitación, en la detección de la violencia de género?

Estas competencias, que fueron eliminadas con la excusa de la crisis, con su devolución, entendemos que supondrán un trabajo importante que se viene realizando por las administraciones locales, que son la primera puerta de entrada de la ciudadanía a la detección y prevención de la violencia de género.

En segundo lugar, queríamos saber también si hay alguna mejora en los convenios firmados con los cabildos para la atención de la red canaria de servicios y centros de atención a las víctimas de violencia, tanto los DEMA y las casas de acogida como las unidades técnicas de apoyo y ayuda o de atención a las mujeres víctimas de violencia.

Vemos que en el presupuesto tienen la misma cuantía que en años anteriores. Y, sin embargo, tenemos una novedad, que es la modificación de la ley canaria de violencia de género, en aplicación del Convenio de Estambul, que supone la atención también a los menores como víctimas de violencia. Sabemos que se vienen atendiendo, pero probablemente entendemos que sería bueno tener un refuerzo para esa red de atención a las víctimas de violencia de género.

Queremos saber también cómo está la comisión de estudio o el protocolo que se aprobó aquí en una PNL, en este Parlamento, para la coordinación interinstitucional para la atención a las mujeres víctimas de violencia en la comunidad autónoma. Este protocolo quedó prácticamente aprobado a final de año. Y, por tanto, entendemos que ya tendría que estar en aplicación, teniendo en cuenta ahora, además, estos dos puntos nuevos que hemos comentado, que son la aplicación del Convenio de Estambul y también la aplicación del pacto de Estado. Esa comisión necesita ese trabajo, ese engranaje, para poder atender de forma adecuada a las mujeres víctimas de violencia.

¿Cuáles son los principales avances en educación, en la transversalidad? Usted, además... Bueno, en educación, entendemos... El otro día veía en un Twitter, creo que era de la consejería del Gobierno, que pretendían impulsar la Red Canaria de Escuelas para la Igualdad. ¿Cuál es el impulso que pretende dar el Gobierno a esta red?

Recientemente, también leíamos que el presidente del Gobierno, el señor Clavijo, anunciaba la firma de un convenio con el Estado para reforzar la sanidad, los servicios sociales y la lucha contra la violencia de género, con una financiación de 13 millones de euros. ¿Qué se va a destinar de eso?, ¿cuánto se va a destinar de esos 13 millones de euros a la atención a las víctimas de violencia de género o a la prevención de la violencia de género?

Por cierto, queríamos saber también, de esos 2 millones fruto de las negociaciones de Nueva Canarias con el Estado para 2017, dónde se aplicaron, cómo se aplicaron y qué objetivos se han cumplido en este año con respecto a ese acuerdo.

Y, bueno, en esta parte no me da tiempo de más, señor consejero. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rodríguez.
Turno ahora para el Gobierno, señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): Buenas tardes, señorías.

Estamos de nuevo hoy aquí con un tema sensible para toda la sociedad, y este Parlamento ha demostrado en más de una ocasión su alta sensibilidad con los temas de violencia de género.

Pero permítame que no quiera usar la palabra “avances” en su sentido estricto, porque todavía miles de mujeres y menores siguen sufriendo día a día esta terrible lacra social, siguen siendo asesinadas mujeres y menores. 7 mujeres asesinadas el pasado año en las islas, 4 asesinatos este año, como usted comentaba, y otro en investigación. Prefiero hablar de los pasos firmes y constantes que estamos dando para contribuir a la erradicación de la violencia, tanto mi antecesor en el cargo como yo mismo en este prácticamente año que llevamos al frente de la consejería.

Pero, antes de centrarme en las actuaciones y políticas desarrolladas desde el Gobierno de Canarias, quiero destacar, aquí sí, un progreso importante, que era el acuerdo al que usted ha hecho referencia: el acuerdo político e institucional alcanzado para que la violencia contra las mujeres sea una cuestión de Estado. Un compromiso largamente demandado por las asociaciones de mujeres, el movimiento feminista y otras entidades que, ante la persistencia de la violencia de género, pese a los esfuerzos políticos, legislativos y sociales, se ha evidenciado insuficiente.

Tras varios meses de trabajo en el Congreso y en el Senado y, paralelamente, en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, estamos ya cerca de que se suscriba el pacto de Estado contra la violencia de

género. El presidente del Gobierno de España ha anunciado que espera que el próximo mes de diciembre se firme el acuerdo, que se sustentará sobre la base de documentos parlamentarios.

Creo recordar que mi departamento les ha enviado ya, en este caso, los dos documentos básicos del acuerdo, que son los textos del Senado y los textos del Congreso, la declaración institucional y una serie de anexos que van, en este caso, al pacto que se va a suscribir, en el que también están recogidas las distintas observaciones hechas por la sociedad civil organizada en este asunto. Un pacto que refleja la voluntad política –al margen de ideologías o sensibilidades– de erradicar la violencia hacia las mujeres en cualquiera de sus formas e intensidades. Con este pacto, daremos un paso importante en la lucha contra la violencia machista, un compromiso social y político de toda nuestra sociedad.

Paso ahora a informarles de algunas de las actuaciones que desarrollamos en el Gobierno de Canarias y en las que su señoría también ha incidido –en algunas de ellas– para contribuir a que esta violencia sea en un futuro un hecho inexistente.

He repetido en numerosas ocasiones que la promoción de la igualdad y la prevención constituyen medidas absolutamente indispensables para cambiar conductas y mentalidades machistas, sexistas, misóginas y violentas, y una de nuestras grandes preocupaciones es impedir que la juventud siga reproduciendo la violencia de género. Por ello, seguimos insistiendo en las campañas de sensibilización y concienciación, dirigidas a la sociedad en general, pero, especialmente, para adolescentes y jóvenes. Debemos poner el foco de atención en los varones, porque son los hombres quienes ejercen la violencia de género. Y no podemos dejar la responsabilidad de acabar con esta lacra en quienes la sufren y no en quienes practican la violencia.

Estos días vemos con estupor el caso de la chica presuntamente violada por cinco chicos en Sanfermines. Digo “presuntamente” porque existe en nuestro ordenamiento jurídico la presunción de inocencia y le corresponde a un juez dictaminar su culpabilidad. Pero, independientemente de la resolución judicial de este caso, lo realmente preocupante es que se intente mostrar a la víctima como responsable: “no se resistió”, “hace una vida normal”, seguimiento de sus redes... Este es un caso muy mediático, pero hay muchos más que, además, pueden hacer que otras mujeres en situaciones similares no presenten denuncias o se callen por temor a ser juzgadas o culpabilizadas del maltrato al que han sido sometidas. No podemos permitirlo.

Hay que hacer un esfuerzo por cambiar las mentalidades machistas que todavía hoy, en pleno siglo XXI, persisten en nuestra sociedad, y promover las relaciones igualitarias entre sexos si realmente queremos acabar con la violencia hacia las mujeres. En este sentido, este año, como saben, la campaña del Instituto Canario de Igualdad que se ha puesto en marcha se centra en los varones jóvenes canarios, para que ellos mismos sean los que transmitan a otros jóvenes la importancia de las relaciones de igualdad y respeto mutuo entre ambos sexos, para hacer visibles modelos alternativos de masculinidad y rechazar toda forma de control, dominación y violencia en las relaciones interpersonales, además de destacar las ventajas de igualdad entre los sexos para el desarrollo y la calidad de vida.

Asimismo, trabajamos en la puesta en marcha de un proceso participativo para la construcción de masculinidades igualitarias en Canarias que pretendemos desarrollar durante el próximo año. Se trata de que, a través de la comunicación y el esfuerzo coordinado de distintos agentes, se defina una estrategia consensuada de actuación que se oriente a lograr la instauración de modelos de masculinidades no hegemónicas. El marco de actuación para la prevención temprana de la violencia de género en la pareja, de la que ya les he hablado en otras ocasiones, también pone el foco central en las relaciones entre el colectivo juvenil, con el mismo propósito.

Respecto a los y las menores, y aunque se les venía atendiendo en la red canaria de recursos y centros, estamos incorporando de forma progresiva en la red de servicios especializados para su asistencia, a través de los convenios de colaboración con los cabildos y los fondos para la asistencia social integral procedentes del Estado. También a través de los proyectos ASI se han incorporado, como acciones terapéuticas complementarias a los servicios de la red, proyectos de intervención y empoderamiento, a través de técnicas artísticas como el teatro, la pintura o la escritura, entre otras, que están teniendo resultados muy positivos en los procesos de recuperación de las víctimas de violencia de género.

En cuanto a la violencia sexual, se van a otorgar subvenciones para la realización de varios proyectos desarrollados por entidades y sin ánimo de lucro, dirigidos a la atención y la recuperación de las víctimas de trata con fines de explotación sexual. Este año, estamos abordando un proceso de evaluación de calidad de los servicios y recursos de la red, a través de la realización de una auditoría de gestión externa. Se trata de identificar los ámbitos o aspectos a mejorar. Tratamos de conocer no solo el nivel de ejecución de las acciones y medidas propuestas en la lucha contra la violencia de género, sino la eficacia y la calidad de las mismas y la viabilidad y oportunidad de las herramientas de coordinación y colaboración que se establecen para un avance homogéneo y real de la calidad de los servicios que se prestan.

Otras de las actuaciones que venimos desarrollando son la formación y la especialización de profesionales, quienes significan un recurso fundamental para asistir a las víctimas y cooperar para que puedan salir de la situación de violencia machista. Como ejemplo, recientemente se han celebrado las jornadas “Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Implicaciones normativas”, organizadas por el Instituto Canario de Igualdad con el fin de conocer las implicaciones de tipo normativo y social que conlleva el acuerdo estatal en esta materia. Las jornadas tuvieron también como finalidad contribuir al esfuerzo de la formación de aquellos profesionales que trabajan en el ámbito de juzgados de violencia contra la mujer, de quienes ejercen la abogacía, del personal de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y de las entidades vinculadas al trabajo con menores víctimas de violencia de género en Canarias.

Otra de las acciones formativas se ha desarrollado en el marco del encuentro anual de profesionales de la red canaria de servicios y centros de atención a mujeres víctimas de violencia de género, y que en esta edición se ha centrado en el abordaje de la violencia machista en el colectivo de jóvenes y adolescentes, haciendo especial énfasis en la utilización de entornos digitales y redes sociales para ejercer la violencia de género. Se han tratado de ofrecer alternativas para afrontar estas situaciones desde el ámbito preventivo y de la intervención. Consideramos que profundizar en el conocimiento y en la aplicación eficiente de los recursos permitirá optimizar la atención a las mujeres y menores.

Estas son algunas de las medidas con las que pretendemos dar los pasos precisos para revertir la situación que tenemos en estos momentos. Todas las actuaciones deben ir acompañadas de financiación. Así, el Gobierno de Canarias, respondiendo al compromiso alcanzado por el presidente durante el pasado debate del estado de la nacionalidad, aprobó una ley de crédito extraordinario para el fomento de la igualdad y contra la violencia de género de 865 000 euros, que fue ampliado en 100 000 euros más en el trámite parlamentario.

En el proyecto de ley de presupuestos generales de Canarias, las partidas destinadas al Instituto Canario de Igualdad se incrementan en un 12,8% con respecto al presente ejercicio. Y, además, acabamos de recibir la resolución del crédito de los 2 millones de euros procedentes de los presupuestos generales del Estado, que, dada la fecha de la transferencia, se podrán ejecutar hasta el 30 de junio del 2018.

Como ya anunciamos en su día, parte de esta partida irá destinada a reforzar los convenios con los cabildos. Y, el resto, a actuaciones que desarrollará el Instituto Canario de Igualdad, directamente o en coordinación con otras administraciones, consejerías y entidades especializadas. De hecho, la reunión que mantenemos esta semana en el ICI, para dar cuenta de estos convenios que vamos a firmar con los ayuntamientos, espero que esta semana la cerremos ya con los cabildos, una vez que pasen los trámites parlamentarios adecuados.

Esto, junto con el resto de la información que he ido dando de las otras cuestiones...

La señora PRESIDENTA: Consejero, un minuto más.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): ...con las actuaciones que hemos ido avanzando en estas mismas sesiones plenarios de las acciones que tenía previsto desarrollar la consejería y, en este caso, el Instituto Canario de Igualdad, es lo que le puedo avanzar en esta primera intervención, que se nos ha acabado el tiempo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejero.
Turno ahora para el Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, ¿estamos realmente desde las instituciones comprometidos con la eliminación de esta lacra social? Yo quiero creer que sí, pero ¿es suficiente para esta erradicación con el compromiso de las administraciones?

Yo creo que tenemos que llegar a entender que la única forma de combatirla es existiendo un compromiso de la sociedad, de la sociedad, en el más amplio sentido de la palabra. Si no, vamos a estar siempre en el mismo punto. La realidad es que no avanzamos sobre la desigualdad. Varían, de un año a otro, cifras de muertes, cifras de denuncias, cifras y más cifras, pero no estamos avanzando en la desigualdad. ¿De qué nos asombramos, si está normalizado en nuestra sociedad que la mujer cobre menos que el hombre, que siga existiendo el llamado techo de cristal? Y luego nos preocupa cuántos millones tiene la Consejería de Igualdad, que a mí también me preocupa; pero, señorías, hay cosas que podemos cambiar. Por ejemplo, estas —la del techo de cristal, que la mujer no cobre menos que el hombre—, en las que no hace falta dinero. Se llama compromiso, implicación real. Es ir a la raíz del problema.

Luego nos alarmamos aquí de por qué se está reproduciendo la violencia en los jóvenes. ¿Hemos sabido dar respuesta a las nuevas formas de comunicación que tienen los chicos y las chicas?, no. ¿Los estamos educando para que tengan capacidad crítica sobre la información que les llega, ya sea a través de internet, a través de la música o las películas?, no. Solo hay que salir cinco minutos al mundo real para darse cuenta de que el cantante favorito de los jóvenes es cuya letra más denigra a las mujeres. Lo que quiero decir es que vivimos en una sociedad en que, con respecto a este tema, estamos fallando desde muchos ámbitos.

Como dijo la directora del Instituto Canario de Igualdad en una entrevista suya que leí ayer, si por la mañana en la escuela se da una charla contra la violencia y luego, cuando llegan a casa, ven programas de televisión que les gustan y que valores hacia la mujer no es precisamente lo que transmiten, pues, de nada sirvió esa charla. Y así, estamos dando vueltas y vueltas, y no estamos atacando al problema desde la raíz. Porque, realmente, si estuviésemos haciendo un buen trabajo, estos chicos, cuando viesen estos programas, lo que les produciría sería rechazo, no lo que está sucediendo, que es que les gusta y es que encima, lo peor, se quieren parecer a ellos. Que, por cierto, algo que no comparto también con la entrevista de la señora directora es que le preguntaron que si desde la Administración no se debería contratar nunca a empresas con desigualdad salarial, y contestó que no, que mejor poder dar más puntos a las que tengan ese sello. ¡No! Las administraciones están para dar ejemplo. Empresas con desigualdad salarial directamente no deben concursar.

La violencia de género se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se dirige a las mujeres por el mero hecho de serlo; por tanto, hay que eliminar cualquier desigualdad existente.

Hay que trabajar desde todos los frentes, hay que tomar medidas valientes y que de verdad erradiquen esta lacra social.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Señora presidenta.

Solo el título de esta comparecencia me llamó la atención, me pareció curioso, porque avances en la política de lucha contra la violencia de género creo que se contesta con una palabra y, además, muy rapidito. Avances, ninguno. Porque los avances siempre se han medido por los resultados, y lo resultados son en España 45 mujeres asesinadas en el 2017, en lo que va de 2017, frente a 44 del 2016. Eso en España, porque en Canarias no es que avancemos, es que vamos para atrás. Retrocedemos. En lo que va de 2017, hay 4 víctimas mortales de violencia machista, el mayor número que ha habido en Canarias desde el año 2010. Y yo que conste que no culpo de eso exclusivamente a los Gobiernos. Tal y como dijo la portavoz del Grupo Mixto, este tema es un problema de la sociedad. Creo que hemos fracasado todos, hemos fracasado como sociedad.

Y, además, entiendo que vamos a seguir fracasando si no damos un giro, un golpe de timón de 180 grados; si no nos planteamos qué es lo que realmente hay que hacer, qué estrategia es la que hay que utilizar, con qué secuencia hay que desarrollarla y qué tiempo, esfuerzo y recursos son los que hay que emplear para comenzar a lograr estos objetivos.

Y no nos podemos permitir que los árboles nos tapen el bosque, porque la raíz del problema, la enfermedad, no es la violencia machista. Esa es la consecuencia. La enfermedad es la desigualdad. Y, mientras siga existiendo desigualdad, mientras los hombres sigan pensando que las mujeres somos inferiores, somos más débiles, nos tienen que proteger, no tenemos capacidad para decidir –y ya, como culmen, que somos de su propiedad–, la violencia machista va a seguir existiendo y van a seguir existiendo las víctimas de violencia machista.

Pero yo también quiero decir que las mujeres también tenemos parte de culpa en la existencia de este problema. Y, por supuesto, además, tenemos culpa o tenemos parte en la solución del mismo. Yo digo esto porque a nuestros hijos e hijas no solo los crían los hombres, también los criamos las mujeres y los educamos. También parte de la educación de nuestros hijos, de nuestros niños y niñas –y de los ajenos– también la hacemos mujeres. Y, ya sea por acción o por omisión, estamos haciendo mal nuestra labor, y el hecho... Un ejemplo es que, en la actualidad, uno de cada cinco adolescentes ve normal eso que es violencia machista, pues no les parece mal.

Y yo, por último, consejero, decirle que los presupuestos de un Gobierno reflejan las políticas que se van a aplicar y, por supuesto, cuál es la prioridad de esas políticas. Y, en materia de igualdad y de

violencias machistas, las políticas del Gobierno son más de lo mismo. O sea, no tienen variación. Más de lo mismo y, además, con menos dinero: 11,2 millones en el 2017; 9,3 millones en el 2018. Y eso no demuestra una ineludible implicación con esta política contra la violencia machista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora diputada.

Turno ahora para el Grupo Podemos, señora Del Río. Se levantó también la señora Monzón. Señora Del Río.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Buenas tardes.

Volvemos a hablar de violencia machista, de desigualdad, en esta Cámara, justo unos días después del 25 de noviembre, en el que yo creo que la mayoría hemos salido a la calle, hemos gritado, hemos dicho que ya basta, que no queremos más violencia. Y en la calle hay un nivel alto de concienciación. Pero parece que no se corresponde con nuestra capacidad de dar respuesta desde las administraciones. Y parece que no se corresponde porque es que ni siquiera somos capaces de aplicar nuestras propias leyes.

Y fíjense que estamos hablando de los datos de las mujeres asesinadas este año en España y decimos 45, cuando son 73. Porque no estamos incluyendo todos los feminicidios que se dan, los asesinatos de mujeres, cuando la relación no es de pareja o de expareja, cosa que sí está recogida en el Convenio de Estambul y que está recogida en nuestra ley canaria. Es verdad que en la estatal no, y hay que modificarla. Pero ya en el pacto de Estado se habla del reconocimiento de los feminicidios. 73 mujeres asesinadas, 4 de ellas en Canarias. ¿Y saben qué significa eso? ¿Saben la desgracia tremendamente doble y triple que significa?, no solamente que a esas mujeres les han robado la vida, probablemente, sus parejas o exparejas u otros conocidos porque consideraban que tenían una relación y un derecho sobre ellas; porque, bueno, como se decía antes, “la maté porque era mía”, y porque “sin mí...”, “eres mía o no eres de nadie”, y por todos esos argumentos que nos venden en las novelas, en las canciones y en la música de que las mujeres o pertenecemos o no podemos ser sujetos de derecho y decidir con quién queremos estar, cuándo y en qué momento. No.

¿Saben qué es clave también?, no solamente el sufrimiento de las madres, de las familias de esas mujeres a las que asesinan. ¿Saben lo que significa que 73 mujeres hayan sido asesinadas?, que en este país hemos tenido 73 hombres que han asesinado. ¿Han pensado alguna vez qué significa eso? Esos hombres también tienen madres, también tienen familia, ¿qué sienten?, ¿qué sentirán? Yo me pongo o intento ponerme en el papel de esas madres, ¿qué puede sentir una madre cuando su hijo ha matado? Pienso en Laura, de La Palma, que fue prendida fuego con gasolina, ¿qué sentirá la madre del chico? Es decir, ¿cómo podemos trabajar?, ¿cómo podemos vivir las madres, las hermanas, las abuelas, también, de esos chicos que han llegado a este nivel extremo de desigualdad extrema, de enfermedad?, porque cuando hablamos de lacra, hablamos de una enfermedad social que hace que lleguen a asesinar porque una chica quiere romper la relación y no quiere seguir estando contigo. El tema es muy serio.

Y, señor Barragán, sin presupuesto, ni el pacto de Estado será un pacto de Estado contundente ni en Canarias combatiremos nunca la violencia machista. Nuestro presupuesto es del todo insuficiente. Lo hablamos en la comisión: no sirve de nada, nueve millones y pico no son suficientes. País Vasco, la misma población, 22 millones el año pasado; este año, aún no sabemos cuánto van a subir, pero sí que van a incrementar el presupuesto. Es fundamental. ¿Cómo vamos a trabajar la prevención si no tenemos dinero? ¿Cómo van a trabajar en educación si los profesores y profesoras no tienen tiempo suficiente para dedicarle? Hay que liberar horas, hay que trabajar desde todos los espacios.

Y no me queda más tiempo, pero seguiremos hablando.

Desde luego, sin presupuesto no hay gasto y no hay compromiso.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Del Río.

Turno ahora para el Grupo Popular. Pero antes pido silencio, por favor. En este caso no a sus señorías, sino al público asistente, que se oyen las conversaciones que tienen arriba. O sea que, por favor, pido silencio.

El Grupo Popular, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ MIRANDA: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Hace unas semanas, debatíamos y acordábamos por unanimidad la necesidad de poner en marcha en el 2018 un servicio de atención integral de mujeres víctimas de agresiones sexuales que contemplara, al menos, el acompañamiento y el asesoramiento jurídico, psicológico y social de las víctimas. Este recurso debería estar presente progresivamente en las siete islas, estableciendo una prioridad en zonas metropolitanas y zonas sur de las islas capitalinas.

Para ello, se llegó a un acuerdo. Se cedió sobre posiciones iniciales en aras o en favor del acuerdo, rasgo característico y condición inexcusable para abordar esta lacra social. Hay que tener en cuenta que el pacto de Estado contra la violencia de género ha sido aprobado prácticamente por unanimidad, y esto supone un hecho sin precedentes en la reciente historia democrática de nuestro país.

Toca, por tanto, volver a realzar el acuerdo y la dimensión del mismo. Acuerdo, repito, mayoritario, con más de doscientas medidas y con un presupuesto de unos mil millones de euros para los próximos cinco años, señal de madurez democrática y de conciencia, porque para avanzar de verdad contra esta lacra debe ser una cuestión de Estado, ya que la violencia de género constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

El pacto de Estado contra la violencia se basa en la unidad, y esta ha de defenderse de cualquier injerencia o uso partidista. Después del esfuerzo de síntesis de las ideas y actuaciones expuestas durante mucho tiempo por muchas personas y organizaciones vinculadas a este fenómeno, sería imperdonable adoptar una posición que frenara de entrada la puesta en marcha de este gran pacto.

Aunque sea a vuelapluma, conviene resaltar de forma prioritaria, y como aspecto fundamental, la educación. Aquí ya se ha comentado. Por tanto, la elaboración de un gran pacto de Estado social y político por la educación.

También, las comunidades autónomas pueden perfectamente ir implementando la formación de violencia de género, de forma transversal, en las asignaturas troncales y específicas, desde las edades más tempranas; reforzando la prevención de la violencia de género en las redes sociales para adolescentes, en la aplicación de los teléfonos móviles, para ayudar a detectar las primeras señales de maltrato e informar de los recursos disponibles; liderando, en definitiva, campañas de sensibilización, dirigidas a los jóvenes, donde se expliquen las primeras señales de una relación tóxica, como el control de las contraseñas o de sus amistades en las relaciones sociales.

Las comunidades autónomas, efectivamente, tienen mucho que decir. El reciente protocolo de colaboración firmado en Madrid contempla otras formas de violencia. Algunas, incluso, no abordadas hasta ahora por la propia comunidad autónoma, referidas a la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Y, por tanto, la tarea que tenemos por delante es inmensa. El desafío, también. Y estamos totalmente persuadidos de que los pasos definitivos para su erradicación tendrán que venir –según algunos, como apuntaba una magistrada hace unos días– de una mayor valentía por parte de los hombres, y yo creo que incluso eso es válido. Pero, sobre todo, de un compromiso ético y moral de las personas, del hombre en primer lugar...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Se acabó su tiempo, señor diputado, muchas gracias. Turno ahora para el Grupo Nacionalista, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Quisiera saludar a la directora general del Instituto Canario de Igualdad, que nos acompaña esta tarde.

En Canarias, contamos con el 112, activo las veinticuatro horas; el Dispositivo de Emergencia para Mujeres Agredidas, el DEMA, una red de asistencia en todas las islas accesible, sin necesidad de denuncia; las leyes más avanzadas en la prevención y en la protección integral a las mujeres, adaptada al Convenio de Estambul; incrementan los recursos económicos... Sin embargo, aumentan los asesinatos y aumentan las agresiones. Cerca de 15 000 canarias acudieron el año pasado al DEMA. Y, en catorce años, 904 mujeres han sido asesinadas en España. Son cifras equiparables al terrorismo.

Convivimos a diario con formas de violencia sutiles, que pasan desapercibidas. Con creencias y esquemas mentales arraigados en la sociedad que perpetúan la desigualdad. Son los estereotipos, los roles de género, los micromachismos que todos aceptamos, que todos admitimos y que, incluso, celebramos. Los niños no lloran. Si lo hacen, son una nenaza. Los niños son fuertes como Superman. Las niñas son princesas, tienen que sonreír, ponerse el mejor modelito y comportarse como mujercitas. En el trabajo, conformarse con un menor sueldo. En el restaurante, la cuenta se la entregan a él. Los pañales son cosa de mujeres: ni siquiera los baños de hombre están preparados para cambiar pañales. El Día de la Madre está inundado de ofertas de pequeños electrodomésticos. ¿Han visto ustedes alguna plancha en oferta para el Día del Padre? ¿Y el lenguaje?, “zorro”, “fulano”, “perro”, “guarro”, “golfó”, váyanse a la RAE, pásenlas a femenino y saquen sus conclusiones.

No caeré en el extremo de decir que estas son las causas de tantos feminicidios, pero sí son el reflejo de una sociedad profundamente machista que alimentan, que son germen y son caldo de cultivo de la violencia de género. En esta sociedad, los hombres no perciben que sean iguales, sino que son más fuertes, se creen más fuertes. Y se creen en el derecho de intimidar, coaccionar, dominar, agredir y violentar a esa mujer, a la mujer.

Estoy de acuerdo con lo que decía la portavoz del Grupo Mixto. Es necesario un compromiso de la sociedad, tenemos que preguntarnos todos qué podemos hacer desde las administraciones públicas, pero también desde nuestra casa, en la educación de los chicos y las chicas, desde la escuela, desde los centros de trabajo, desde los medios de comunicación. Porque solo concienciando y educando en valores desde la cuna y rechazando de plano los estereotipos y los micromachismos lograremos algún día –algún día– una sociedad más igualitaria y más justa, donde a la mujer se la trate con la dignidad que merece.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias. Muchas gracias, señora Beato.
Turno para el grupo proponente, Grupo Socialista.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Señorías.

El planteamiento de la comparecencia era “avances”, efectivamente. Y, aunque parezca raro, yo sí creo que debemos hablar de avances. Desde luego que no son los avances que queremos, pero sí hay avances. Es un asunto, además, tan terrorífico, tan tremendo, tan negativo, que parece que hablar de un avance es conseguir el objetivo. Ni mucho menos. Todo lo contrario. Pero hay un avance. Hay una presidenta de un parlamento autonómico. En este Parlamento hay casi paridad. Exactamente, ahora no sé si hay un hombre o dos más o uno menos, pero son avances. Mi abuela, cuando yo dije que iba a estudiar Derecho en La Gomera, en un pueblecito de no sé qué, me dijo: “no, niña, mejor haz Magisterio, que Derecho es cosa de hombres”. Afortunadamente, ese mensaje no se lo voy a dar a mi hija ni a las generaciones futuras.

Hay un pacto de Estado que nos compromete a todos, aunque tenemos distintas formas de afrontar este problema. Yo creo que, efectivamente, sí hay avances, y tenemos que pensar en los avances como objetivo para acabar con esta lacra social desde la casa, desde las familias, desde nuestro papel como enseñantes en la sociedad en la que vivimos, como ejemplo que tenemos que dar a nuestro entorno y a nuestro alrededor. Y desde luego que yo no responsabilizo –no debemos responsabilizar– a una parte de la población, a las mujeres. Esta es una responsabilidad de todos y de todas. Y hace falta política, mucha política, para avanzar más rápido.

En estos momentos, hablamos de que parece que acabó la crisis y el Gobierno así también lo apunta, pero no ha acabado para muchas personas, y para muchas familias no es verdad. Es cierto que el presupuesto de la comunidad autónoma creció en 1000 millones, lo que supone, *a priori*, la posibilidad de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Desde luego que el Partido Socialista, en ese empeño, ha puesto todo el esfuerzo. No voy a repasar ahora las leyes importantes que se han aprobado en Gobiernos socialistas, pero entendemos que hay que seguir trabajando.

En estos momentos, el Instituto Canario de Igualdad tiene 9 millones de euros. Desde luego que no es suficiente, y en ese ánimo o con esta intención de creer que hay avances, que se van a producir avances, tampoco vamos a aplaudir al Gobierno si no hace lo que hay que hacer, si no trabaja a la velocidad suficiente. Vamos a seguir siendo absolutamente exigentes. 9 millones de euros no es el presupuesto que, al acabar una crisis, o con 1000 millones de crecimiento, se esperaba. Y más cuando el presidente del Gobierno, el señor Clavijo, anunció en el debate del estado de la comunidad autónoma pasado que duplicaría el presupuesto del Instituto Canario de Igualdad. ¿Dónde está esa multiplicación?, ¿cómo se va a reflejar ese tremendo crecimiento económico en el instituto?

Señor consejero, tenemos que hacer frente a este problema. Y, en este caso, les corresponde a usted y al Gobierno ser los primeros en ese trabajo. Nosotros, desde la oposición, seremos absolutamente exigentes. Traeremos a esta Cámara, una vez y otra vez, en comisión, en preguntas, en comparecencias, en propuestas que se han aprobado aquí también –que son avances–, lo que haga falta para caminar más rápido. Coincide usted, además, que es el consejero del área de Justicia, Gobernación y Justicia; ya lo apuntó. Entendemos que la formación en los órganos de justicia que trabajan en el ámbito de la atención a las víctimas es fundamental. Y, en ese sentido, pues, también creemos que hay que seguir trabajando.

Y desde luego que en el presupuesto aparecen partidas de integración. Del principio de igualdad local, con 350 000 euros, ¿para qué y cómo se va a gestionar esto?, porque, además, son partidas que parecen insignificantes pero que pueden marcar, también, una diferencia en la concienciación social. Actuaciones de prevención y sensibilización de la violencia de género, 300 000 euros, ¿cómo, señor consejero?, ¿cómo se va a hacer?

Acaba de mencionar usted la campaña que se hace desde el Instituto Canario de Igualdad enfocada a los jóvenes. Estamos de acuerdo, estamos de acuerdo en que es una de las propuestas que se pueden hacer no siempre de los dos ámbitos, sino centrándonos en los jóvenes, los chicos. Pero cuidado con el lenguaje, señor consejero: “mi chica” es una de las frases de esa campaña. El patriarcado –ya se ha planteado aquí–,

el machismo, es muy sutil, y muchas veces perpetuamos roles. Quizás hubiera sido mejor otra expresión, no mantenernos en esa apreciación de la pertenencia.

La Administración –ya también se ha mencionado aquí– entendemos que tendrá que decir que no a los conciertos donde el artista tenga sus composiciones absolutamente machistas, que estoy de acuerdo, porque las escucho; efectivamente, las escuchamos. Pero, es más, no solo la Administración tiene que decir que no, hay que identificarlas y señalarlas. No. Y habrá que educar a nuestros hijos e hijas en que esa música... “mira realmente, escucha lo que dice”, explicarles qué es lo que dice. La Administración tendrá que decir “no” a una publicidad discriminatoria, tendrá que decir “no” a la contratación de empresas que hagan discriminación o en las que no haya una igualdad de salarios.

¿Cómo tiene previsto, señor consejero, qué prioridad le da a esa PNL que se aprobó aquí de la puesta en marcha de los servicios a las víctimas de agresiones sexuales? Usted mismo ponía el ejemplo mediático que vivimos estos días en el que parece que lo que se juzga es a la mujer, a la víctima, y no el delito que ha cometido un grupo de hombres.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, seguiremos trabajando para que se cumpla y para que se aplique en Canarias el pacto de Estado, aprobado recientemente y que se firmará. Nos empeñaremos para que el Gobierno, a través del Instituto Canario de Igualdad, acuerde con los ayuntamientos y con los cabildos y aplique las medidas aprobadas, y se refuerce la red de atención a las víctimas de violencia en toda Canarias. Estaremos vigilantes para que se ejecute el presupuesto, el que está en el presupuesto que presentó estos días y en las partidas extraordinarias que se aprueben o en los acuerdos a los que llegue con el Estado y que redunden en la aplicación de programas o proyectos, tanto para la atención a las víctimas de violencia como en la prevención de la violencia de género. Estas actuaciones, además, esperemos que sean transversales, porque esa es una de las claves en las que debe trabajar el Gobierno para que esa lucha contra la violencia sea efectiva desde todas las administraciones.

Usted hablaba antes del código ético con los medios de comunicación. Antes no, esta mañana creo que fue... Bien, nos parece una buena medida, pero esperamos también que cumpla con la PNL que se aprobó hace unas semanas también en comisión, en la que acordamos todos los grupos parlamentarios que se firme un convenio con la Radio Televisión Canaria para revisar el código de comunicación de la Radio Televisión Canaria, que debe ser la primera en dar ejemplo de la promoción de la igualdad y del trato igualitario entre hombres y mujeres.

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia, la lucha contra la explotación sexual y la trata de mujeres?

En definitiva, señor consejero, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que es necesaria la política, más política que nunca. Pero, además, con acciones claras, concretas, puestas en funcionamiento con un objetivo claro. Y entonces podremos hablar de avances. Esto le toca a usted, como digo, y a todo el Gobierno. Y a nosotros nos toca –a la Oposición– exigirle y apoyarle en los logros, aunque sean mínimos, mínimos, porque es un objetivo común, además de una transformación social. No es que podamos cambiar una parte de la sociedad, este es un cambio de mentalidad en el que todos debemos participar.

Acabo, además, haciendo ese llamamiento a la ciudadanía, porque desde luego que no solo en esta Cámara, no solo a través de las leyes, no solo a través de los proyectos y programas –que tenemos que ser los primeros–, sino que a través de toda la sociedad, de todos los que conformamos esta sociedad, hombres y mujeres, mujeres y hombres, debemos acabar con ese patriarcado, con ese machismo sutil, que a veces lo tenemos muy impregnado en nuestra cabeza, en nuestra forma de ser, y ni siquiera lo identificamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Turno ahora, para cerrar esta comparecencia, del Gobierno. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Barragán Cabrera): Señorías, coincido plenamente con el diagnóstico y, en algunos casos, con las expresiones exactas que han hecho sus señorías a la hora de referirnos al problema que tenemos con la violencia contra la mujer. Y, dentro de la violencia contra las mujeres, la violencia de género, también, en todo a lo que han hecho referencia de las políticas de igualdad. Una cosa va aparejada a la otra, desde el punto de vista de que una sociedad que entienda al hombre y a la mujer como iguales será una sociedad que tenga más capacidad de actuar contra la violencia de género. Coincidimos en esto.

Por lo tanto, no sé si nos damos cuenta de que muchas veces venimos aquí, al Parlamento, y hacemos un gran debate y nos volvemos a reforzar en los mismos argumentos, argumentos que está bien repetir porque

hay que machacar. Sigue habiendo muertes. Por lo tanto, no son argumentos pueriles; no es estéril que nosotros, como representantes de la ciudadanía, hagamos hincapié una y otra vez sobre esos argumentos. Y también tenemos diferencias en las propuestas de cómo actuar.

Fíjense en el dato: el Congreso y el Senado han hecho un paquete de más de doscientas medidas. Después de un debate amplio, se han buscado 200 medidas; 200 medidas que se tienen que convertir en acciones concretas, en las instituciones y dentro del nivel competencial. Pues, bien. Si han visto el anexo, es decir, esto fue en el ámbito del Congreso y en el Senado. Si han visto el anexo de las aportaciones hechas por la sociedad civil, hay otras tantas aportaciones también de cosas que hay que hacer. ¿Qué quiero decir con esto?, 200 medidas, empezar a aplicarlas... ¿no?, empezar a aplicar las 200 medidas y ponerles nombre y apellido en todos los presupuestos donde van... Llevará su tiempo.

Y ahora podemos discutir, podemos discutir en los próximos días, una vez que se apruebe este acuerdo y que empecemos a dotarlo económicamente en los primeros presupuestos del año 2018. Empezaremos a dotarlo y empezaremos a priorizar, y a priorizar por comunidades autónomas, porque todos los problemas pueden ser distintos en cada comunidad autónoma. Me refiero desde el punto de vista de las prioridades que hay que atender. Y me gustaría compartir con ustedes esas prioridades una vez que se apruebe. Es decir, decidir qué cosas tendríamos que priorizar en Canarias.

Ya conocen perfectamente cómo está distribuido el presupuesto. Hemos tenido el debate presupuestario y hemos discutido sobre el presupuesto del Instituto Canario de Igualdad. Y el compromiso de que las partidas de violencia de género, con recursos propios, con recursos propios, de la comunidad autónoma, antes de finalizar la legislatura, efectivamente, se van a doblar. Es decir, van a ser más que al inicio de la legislatura, como nos habíamos comprometido.

También tendremos que ver cómo se va a articular el recurso del Estado en la distribución a corporaciones locales y a las comunidades autónomas para la lucha contra la violencia de género. Y para nosotros es muy importante seguir trabajando en la red que tenemos con los cabildos, y los cabildos con los ayuntamientos. Creo que todos han coincidido en la proximidad de las instituciones a los casos de víctimas de violencia de género o incluso en las políticas de igualdad. Precisamente, 350 000 euros del presupuesto de este año van encaminados a que todos los ayuntamientos de Canarias cuenten con planes de igualdad. Y esto es importante por lo que ustedes han puesto en relevancia de que no solamente se trata de atender a las víctimas una vez que son víctimas, sino intentar hacer una política de prevención. Y ahí están los planes de igualdad.

Coincido con ustedes en todas esas acciones y en todas esas valoraciones. Pero, insisto, tenemos que ponernos de acuerdo también en qué cosas son prioritarias. Yo les recuerdo que esta política no debería ser entre nosotros –que todos estamos de acuerdo en la lucha contra la violencia de género–, en el “tú más”. Es decir, si Podemos presenta una propuesta, voy a ver si yo presento una que diga dos cosas más. Y Nueva Canarias diga: “no, dos no, tres”. Y Coalición Canaria diga: “tres no, cuatro”. Y el PSOE diga: “no, cuatro son pocas, seis”. ¿Por qué? Porque, al final, estamos en una carrera para ver quién hace más propuestas y quién las hace mejores. Y se supone que tenemos un pacto. Vamos a desarrollar el pacto, vamos a adaptarlo a nuestras singularidades, y ya tenemos un camino para trabajar. Si tanto deseábamos el pacto, un pacto de Estado que fuera una política de Estado, lo que no podemos hacer es inventarnos ahora, en una carrera de obstáculos, cuáles son las nuevas actuaciones. Las tenemos ahí. Y yo les invito a que podamos tener una sesión parlamentaria en comisión, que creo que trabajaríamos más concentrados, y decidir: “oye, de las 200 medidas, ¿cuáles tendríamos que incorporar en los presupuestos de los años 2018 y 2019?, ¿dónde está el compromiso nuestro para demostrarle también a la sociedad que vamos caminando juntos en esta línea?”

La propuesta que usted me ha hecho de la proposición no de ley aprobada en el Parlamento nuestra idea también es trabajarla a través de los recursos o de la inmensa mayoría de los recursos que están también en el tema de los cabildos, incrementándola y mejorándola en ese sentido. Creo que es el camino que tenemos que seguir, más que crear un monstruo desde el punto de vista administrativo dentro del Instituto Canario de Igualdad. Es decir, hemos aprendido en esta tierra a sacarle partido a la colaboración institucional. Y esa colaboración institucional yo creo que siempre podemos hacer una crítica, porque alguna de ellas no funciona, pero la inmensa mayoría funciona. Hay lealtad institucional y es posible trabajar con cabildos y ayuntamientos en esta materia. Los ciudadanos nos lo agradecerán. Por lo tanto, vamos a seguir en esta línea.

Acepto, como no podía ser de otra manera, que cuando nos equivoquemos y erremos se intente corregir al Gobierno. Y si en un momento determinado alguna de las acciones que estamos poniendo en marcha... Y por eso estamos haciendo ahora el diagnóstico, ¿no?, me acuerdo de que la compañera de Nueva Canarias siempre me pide: “¿cómo vamos a hacer una política nueva si no hemos evaluado la anterior?” Don Román también, en algunas otras políticas que están ajenas al Instituto Canario de Igualdad, lo hace. Pues, hemos decidido que es verdad. Es decir, tenemos que evaluar, tenemos que saber si lo que estamos

haciendo da resultado, para poder meternos en otra política. Por eso les pido también que trabajemos juntos en esto.

Si vamos a poner en marcha, no hagamos una carrera de proposiciones no de ley –a las que nadie se va a negar, a las que nadie se va a negar, porque son propuestas sensatas–, para después saber que de todas esas proposiciones no de ley que aprobamos porque las presentan los grupos de forma independiente y no coordinadamente –ojalá todas estas cosas las presentáramos de forma conjunta–, para después saber que de todas las que se han aprobado solo hay capacidad o solo hay recursos para poner algunas en marcha. Y después, enmendarle la plana al Gobierno diciéndole: “se han aprobado cinco proposiciones no de ley, ¿qué pasa con estas cuatro?”

Les invito a que trabajemos juntos. Esto es un trabajo de todos. Han hablado ustedes de que no es solo un problema de la política, sino un problema también de la sociedad. Tenemos que convencernos todos de que este es el camino. Creo que el pacto de Estado es un buen síntoma. Creo que aquí podemos repetir esa política, aplicándola desde el punto de vista de qué es lo mejor que podemos poner en práctica, con las prioridades que necesita, en este caso, nuestra sociedad. Y, si es así, estoy seguro de que entonces –como decía yo–, en vez de pasos firmes, podremos hablar –como decía usted– de avances.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, consejero.

Hemos acabado esta comparecencia, y agradezco a la directora del Instituto Canario de Igualdad que esté con nosotros. Gracias, Claudina, por acompañarnos en esta iniciativa también, presentada a instancia del Grupo Parlamentario Socialista.

· **9L/C-1376 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE VISOCAN.**

La señora PRESIDENTA: Vamos ahora, señorías, a ver la comparecencia 2.5 del orden del día, la comparecencia 1376, a instancias del Grupo Popular, al Gobierno, a la consejera de Empleo, en este caso, sobre la situación actual de Visocan.

Para su defensa, la señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señora presidenta. Señora consejera, señorías. *(Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta. Ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

Efectivamente, mi grupo parlamentario ha presentado esta comparecencia para hablar de Visocan.

Yo estuve buscando antecedentes en la legislatura pasada, y solo hablaron en comisión. No sé qué pasó que no hubo o no vi ninguna comparecencia en pleno. Nosotros consideramos que es muy importante saber cuál es la situación real de la empresa pública Visocan, porque, además, como sabe su señoría, el objeto fundamental, que es la promoción de vivienda, pues, en todo el archipiélago canario, esta función no se cumple. No se están haciendo viviendas, Visocan no está edificando.

Por lo tanto, es verdad que esta empresa surge del antiguo INI, en el año 1977, pero es a partir del año 1993 cuando ya quedó como única accionista la Comunidad Autónoma de Canarias. A partir del año 1997, amplió su objeto social, y se llama Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, y a partir del año 2001 se le reconoce como una sociedad instrumental, que está al servicio técnico de la Administración, de la Administración autonómica. Mucho ha llovido en estos veinticuatro años. Nosotros consideramos que esta es una sociedad que está mal gestionada, con una enorme deuda. Y, sobre todo, no cumple con su objeto social, que es promover viviendas.

La señora Rojas, en una comparecencia que vi estos días, decía que las funciones de Visocan eran comprar suelo, construir viviendas, vender viviendas, adquirir viviendas en el mercado privado y gestionar en alquiler estas viviendas.

Señorías, desde el año 2012, como es evidente, no tenemos plan de vivienda, a pesar de que hubo..., el día 30 de enero de 2014, se aprobaron por el Consejo de Gobierno en aquel momento las directrices para el Plan de Vivienda 2014-2017. Las directrices aprobadas eran para favorecer la creación de empleo a través de las actuaciones de rehabilitación y renovación de áreas urbanas degradadas y proteger a colectivos en riesgo de exclusión social, fomentando su acceso a la vivienda. Esto estaba muy bien, pero se quedó, como han visto, en papel mojado.

La señora Hernández también anunció el 20 de octubre de 2016 un nuevo plan de vivienda, porque, evidentemente, hacer un plan de 2013 a 2016 no era lógico, y estableció como objetivos que todas las familias pudieran acceder a una vivienda según sus recursos, a la vez que generar empleo en la construcción, en la rehabilitación y el mantenimiento del parque público.

Cesa la señora Hernández, y ahora usted, señora Valido, el mes pasado, nos presentó aquí un nuevo plan de vivienda que se elaborará en el año 2018, que entrará en vigor en el año 2019, cuya vigencia dijo que sería hasta el año 2022. Es decir, hasta la próxima legislatura, no entrará en vigor un nuevo plan de vivienda en Canarias. Canarias lleva desde el año 2012 sin política de vivienda. Está sin rumbo, casi dos legislaturas, sin elaborar este documento y plasmar en la herramienta más importante que tiene un Gobierno, que son los presupuestos, las medidas que conllevan su desarrollo. En materia de vivienda, hemos visto que para el año que viene suben 10 millones prácticamente las ayudas que se reciben del Gobierno de España.

Ya hemos hablado de la situación de pobreza y la necesidad que tienen muchas familias. Señora consejera, le quiero preguntar, porque es un tema que estaba desde el año pasado, si se ha cambiado por fin el decreto de adjudicación de viviendas por sorteo que criticamos y que puso en marcha su antecesora. Usted dijo el otro día, y me parece que es muy loable, que tiene una ruta clara y firme por parte del Icavi, pero ¿usted tiene claro si Canarias necesita dos entes para ejecutar la inexistente política de vivienda? El Gobierno tiene un Instituto Canario de Vivienda, según la RPT, con 200 trabajadores, y luego tiene Visocan, que tiene 50 trabajadores. Es decir, 250 personas con un capítulo I de 8,5 millones de euros, si sumamos los dos –1,6 más el presupuesto del instituto–, para hacer la política de vivienda.

Mire, dentro de todas las cuestiones que le quiero plantear, es que tengo especial interés, porque además tengo que reconocer que los vecinos, muchísimos, me han pasado información de cómo están sus casas, inquilinos, inquilinos que son adjudicatarios de Visocan. Y, sobre todo, quieren saber qué va a pasar con sus viviendas, porque algunos de ellos llevan más de veinte años pagando religiosamente el recibo de estas viviendas. Por lo tanto, a estas alturas, queremos saber si se van a entregar las viviendas a los adjudicatarios que llevan más de veinte años pagándolas. Y si no se va a hacer, que se diga.

Yo luego, en la segunda intervención, le sacaré los contratos que tengo, que se dieron en la época del señor... –lo miro, porque creo que estaba él de consejero–, don Antonio estaba de consejero en esa época (*refiriéndose al señor Castro Cordobez*), y se entregaron con mucha ilusión a muchísimas familias los contratos de adjudicación de vivienda con opción de compra.

Queremos saber, primero, si van a seguir pagando el IBI los arrendatarios, IBI que cobra todos los meses, como usted bien sabe, porque ya sé que lo establecieron en la ley que nosotros, el Partido Popular, votamos en contra. Establecieron por ley que tenían que pagar el IBI los adjudicatarios. Queremos saber también cómo está la situación de la deuda. Yo tengo alguna respuesta suya que establece que la deuda es hasta el año 2042, que la tiene contraída con diferentes entidades financieras. Y qué medidas ha puesto también en marcha para establecer, digamos, la principal dificultad que tiene Visocan, que es el impago de los alquileres. Tiene en torno a 9,2 millones de euros de impago de los alquileres.

En la segunda intervención también me voy a referir al capítulo de personal, porque, como sé, han firmado un acuerdo con los trabajadores de incremento de un 5%, pero si usted mira la memoria que usted misma supongo que habrá hecho y que está en el presupuesto, se establece que no hay prevista ninguna subida salarial salvo la de alguna antigüedad concreta.

Y queremos también saber, señora Valido, por qué no cumplen con el artículo, con la cláusula número 4 de los contratos que establece que el mantenimiento de las viviendas le corresponde a Visocan, hasta tal punto que ni siquiera personas que tienen... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*). Sí, ya, termino esta primera intervención. Hay personas que tienen movilidad reducida que se han dirigido directamente a Visocan para que les hagan el cambio de una bañera por un plato de ducha y les dicen que no.

Y, por último, si se han adecuado los alquileres de Visocan. Como usted bien sabe, son de 250 a 450 euros. A mí me consta, porque además lo escuché en la radio y llamé a la señora, y luego le enseñaré el recibo, que una señora que recibe una PCI paga 356 euros de alquiler. Imposible de asumir. Y, claro, tiene deudas, pero es que, claro, esto es una bola. La señora, con una PCI, es imposible que pague el alquiler que pone la empresa Visocan.

Espero que responda a estas preguntas y en la segunda parte seré más extensa.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora consejera, doña Cristina Valido.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García): Buenas tardes, señorías. Señores y señoras diputadas. Señora Luzardo. Presidenta.

Estimada diputada, yo agradecería mucho, y se lo digo con cariño, que cuando usted quiera preguntas concretas de las cuales una buena parte no tienen nada que ver con la situación actual de Visocan... (*ante las manifestaciones de la señora Luzardo Romano desde su escaño*). Algunas no, porque usted me pide una comparecencia para conocer la situación de Visocan. Y yo le voy a hablar de la situación de Visocan y con eso algunas de sus preguntas quedarán contestadas. Pero ha hecho algunas que no quiero que diga que no le contesto, no me dará tiempo, pero que no dependen de Visocan. Y, además, ha planteado una circunstancia particular, individual, de algunas personas cuyo caso tendría que conocer y que, bueno, creo que tampoco es el objeto de una comparecencia en la que se pide conocer la situación de una empresa pública como es Visocan.

Mire, como todos saben, Visocan tiene serios problemas económicos. Nadie lo va a negar. Desde luego, desde su creación, ha jugado un papel fundamental en las políticas de vivienda, y eso es innegable. Pero nadie puede pretender que una empresa como Visocan no se vea afectada en un momento de crisis del sector inmobiliario enorme, de enormes recortes de convenios y de aportación pública que impiden que Visocan pueda seguir desarrollando su principal objetivo, que, efectivamente, era construir viviendas. Tanto es así que Visocan tiene que dedicar las últimas viviendas construidas a alquiler, porque no las vende. Las viviendas de promoción para venta no las vende, se acaba el crédito, los bancos no dan crédito, la gente no tiene posibilidades de comprar viviendas y tiene que dedicar el parque construido para vender a alquiler.

La actividad, por tanto, se ha centrado en los últimos años en explotación de viviendas de alquiler. Desde luego, con una cantidad de impagos importante, porque las familias que viven en las casas de Visocan son familias, como usted ha dicho, con enormes problemas para poder enfrentar el pago de los alquileres. Hay en este momento 324 viviendas de alquiler sin subvención, y hay 4528 viviendas de alquiler con subvención. Subvenciones que, todo sea dicho de paso, se ven reducidas con los ajustes que se producen a partir del 2011. Por tanto, el escenario que usted ha planteado de 2012 en adelante responde con claridad a una situación de escasa financiación para poder seguir desarrollando la construcción de viviendas y promoviendo viviendas de carácter social.

En esa situación, el acondicionamiento de viviendas, la reparación y el mantenimiento se han hecho también muy complicados. Y es cierto y tienen muchísima razón los inquilinos: el parque de viviendas necesita una inversión gorda. Llevamos muchos años sin recursos y sin dinero, ni para construir ni para reparar. Y es cierto que tenemos que empezar ahora –contamos con más recursos– a reparar ese parque público que no se ha podido mantener como tendría que haberse mantenido. Además, evidentemente, Visocan tiene la responsabilidad del cobro, de la gestión y de la adecuación de las viviendas cuando pasan de una familia a otra.

En el año 2016, se invirtieron en mantenimiento 541 000 euros. Este año se invertirá, aproximadamente, la misma cantidad respecto del presupuesto inicial, pero los convenios con el Estado nos permiten asumir nuevos compromisos, y ahora le diré dónde vamos a invertir fundamentalmente ese dinero.

Pero tenemos dos problemas económicos importantes, que son el núcleo de la dificultad de Visocan y que son los primeros que tenemos que resolver. Por un lado, la deuda que se mantiene del crédito ICO famoso, que debemos resolver; y, también, la morosidad. Esta situación, insisto, que ha llevado a tantas familias a no poder pagar alquileres, en ocasiones para cualquiera de nosotros incluso muy bajos, pero que no han podido enfrentar, ha generado un agujero importante en Visocan, porque este Gobierno decidió, ha decidido, que la gente que no puede pagar una vivienda de estas características no puede ser forzada de ninguna manera, aunque desde el año pasado se esté produciendo una notificación, un aviso, para regularizar la situación.

Es que debemos saber qué familias están en esa situación y no pueden pagar y qué familias, al amparo de este clima, han decidido no pagar. Porque, además, están convencidos de que el Gobierno no les va a mover. Y porque hay mucha gente que no está pagando porque no puede. Y se producen notificaciones y avisos que en ocasiones generan un estrés importante a quienes las reciben, y eso me lo han comentado miembros de esta Cámara, porque creen que es una especie de primera notificación para producir un desalojo, pero lo que necesitamos es actualizar todos los datos para poder probar y comprobar que no tienen recursos, y poder fijar la deuda a más largo plazo. Y, en el caso de las personas que no lo pueden demostrar, pues, hay que tomar las decisiones que hay que tomar.

El importe total de los impagados, en este caso, asciende a 5 671 469 euros. De ellos, 5 170 000 corresponden a arrendatarios de viviendas subvencionadas. Por tanto, personas que, si tienen la sujeción al alquiler, tienen una difícil situación económica.

En esta complejísima situación, recibimos una auditoría, que fue hecha en 2016, entregada en 2016, que nos obliga a regularizar el estado de las cuentas de Visocan, a resolver la morosidad y, también, a resolver el crédito ICO que arrastra la sociedad. Y en ese camino estamos. Hemos llegado a un acuerdo muy importante con Hacienda para liquidar el crédito ICO, y hemos negociado con Hacienda la devolución del importe que ellos adelantarán para poder devolver la liquidez que Visocan necesita para hacer aquello para lo que fue creada a lo largo de los próximos años, entre 2018 y 2024. Iremos liquidando, entre 2018 y 2024, con las cantidades prefijadas con Hacienda, de un millón entre el 2018, un millón el 2019, un millón el 2020. Y luego pasaremos a importes mayores, porque ya la empresa entrará en saneamiento con el plan de viabilidad que se ha realizado, y haremos ya aportaciones mayores, de 7 millones, 10 millones y una cuota final, bueno, una cuota final de 4 millones a Hacienda, que en este momento nos adelanta el importe para poder cancelar la deuda del crédito ICO.

Hemos, con la ley de crédito extraordinario, dotado a Visocan de una partida para poder hacer unos trabajos de censo por viviendas para revisar, de manera muy contundente, la ocupación, las circunstancias de las familias que están. Sobre todo, aquellas familias que no están respondiendo al abono. Y estamos procediendo también, como indicaba esa auditoría entregada en 2016, con las indicaciones que plantearon a la valoración de todos los activos inmobiliarios y a la rehabilitación del parque. Vamos a empezar, y vamos a empezar con grupos de viviendas importantes: 1834 en Las Palmas de Gran Canaria; en Telde, 772; en Santa Cruz de Tenerife, 907; y en La Laguna, 1002. En total, son 4500 las viviendas para las que ya en este ejercicio –y fruto del acuerdo alcanzado con el Estado– tenemos presupuesto para empezar su rehabilitación, y que son el primer paso de las obras de mantenimiento que el parque público nos exige.

Estamos, por tanto, dando cumplimiento a las indicaciones de una auditoría importante que planteaba este como paso fundamental para que Visocan siga siendo esa entidad instrumental que nos ayude a poner en marcha la nueva estrategia de vivienda de la que ya les he hablado y que se está trabajando con la Fecam. Es fundamental... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo)*.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Tiene un segundo turno.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García): Gracias.

Es fundamental que saneemos Visocan, que resolvamos su situación, para que pueda, insisto, responder a los objetivos para los que fue creada.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos a la intervención de los grupos no solicitantes de esta comparecencia. En nombre del Grupo Mixto, tiene la palabra la señora doña Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Sabemos de la compleja situación de Visocan, pero, señora consejera, necesitamos que se adapte a las necesidades actuales de la población y se resuelva la escasez de viviendas públicas disponibles.

Se trata de personas que viven serios problemas con sus hogares. Hablamos de humedades, de desprendimientos de fachadas, de malos olores, de desagües, de vicios en la construcción, de garajes inoperativos... Desperfectos que no podrían o no deberían existir en viviendas públicas. Porque hay que tener un control, tanto en la construcción como en el mantenimiento de estas viviendas, si lo que queremos realmente es tener un servicio público de calidad.

Además, hablamos también de personas que no pueden afrontar el pago del alquiler, de la comunidad o de todos aquellos que reivindican la propiedad de sus casas después de varios años de entrega. ¿Qué soluciones se van a adoptar al respecto?

En Canarias, existen 4527 viviendas de Visocan. Hay 20 000 familias que residen en viviendas sociales en las islas. Pero es que también hay unas 10 000 que demandan una vivienda. Estas cifras demuestran que continúan siendo insuficientes las políticas de vivienda llevadas a cabo.

La política de vivienda debe ser un eje central de las políticas sociales del Gobierno de Canarias. Pero, por desgracia, es la asignatura pendiente de esta legislatura. Los problemas heredados y no resueltos acaban por salir mal. Y, en este caso, tras varios años sin solucionar los problemas de gestión de Visocan, se han agravado las dificultades de la población para el acceso a una vivienda digna.

Por eso apoyamos recientemente la fiscalización, por parte de la Audiencia de Cuentas, de la actividad económica y financiera de Visocan, para analizar las causas y resolver los problemas de esta empresa pública.

La política de vivienda en nuestras islas sigue necesitando de un gran impulso, pues aún queda mucho camino por andar, y es que aún estamos también a la espera del tan ansiado segundo plan de vivienda.

En el presupuesto para el 2018, aumenta la cantidad de la que disponemos en vivienda en 10 millones de euros. ¿Cuáles son las actuaciones que se van a poner en marcha con estos fondos adicionales? ¿Está previsto que si se aprueban los nuevos presupuestos del Estado lleguen a Canarias más fondos para vivienda pública? ¿Los fondos de financiación estatal que se aprobaron para 2017 se han ejecutado en su totalidad en Canarias?

Señora consejera, nosotros confiamos en que, cuanto antes, la situación de Visocan se reconduzca y no permitamos que una empresa pública acabe perjudicando a los que, por otro lado, acudieron a ella en busca de una vivienda.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos al representante del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Tiene la palabra su señoría, don Luis Alberto Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Cualquier territorio y cualquier organización política, como la del que le habla en este momento, una organización nacionalista, su máxima aspiración es obtener el máximo nivel competencial. Pues que sepamos que Canarias tiene competencias absolutas en materia de vivienda.

Cuando uno reclama competencias y luego las obtiene, lo que tiene que hacer es gestionarlas. Y, si probablemente no en esta legislatura, sino también en la pasada, podemos hablar de fracaso con mayúscula en muchas áreas en este Gobierno, ocupando los puestos, desgraciadamente, de cola en muchísimas áreas, pero si hay una en la que hemos fracasado rotundamente es en vivienda. Fundamentalmente, no por que hayamos fracasado en sus políticas, sino porque no ha existido política de vivienda. Por eso es lamentable que, prácticamente, el protagonismo en las últimas sesiones en este Parlamento ha estado ante la carencia del plan canario de vivienda y ante la situación de Visocan.

No hace mucho, se pedía la fiscalización en este mismo Parlamento de la situación de Visocan, una empresa cuyo objetivo fundamental era promover vivienda pública protegida, y se ha convertido y se ha quedado jugando exclusivamente el papel de casero, el papel de casero de miles de familias. En algunos momentos, con avisos de desahucio. Porque sí llegaron a producirse. Es cierto que esa tendencia, digamos, se ha atenuado en los últimos tiempos y hemos pasado a otra etapa que nosotros felicitamos.

Nosotros no nos colocaremos al lado de quien pudiendo pagar no lo hace. Pero sí que estaremos siempre al lado de quien no pudiendo pagar, en algún caso como el que estamos hablando, y en vivienda pública protegida, se le ha llegado a insinuar y se le ha llegado a plantear la posibilidad de perder su casa. Porque, si solamente ejercemos el papel de casero —es decir, el de cobrar, porque Visocan hace años que no promueve vivienda pública protegida, entre otras cosas, porque no hay recursos en los presupuestos—, al menos, tendría que cumplir con la otra parte que normalmente tienen que hacer los caseros, y es un mantenimiento perfecto de las instalaciones, de las viviendas y de los entornos en los que se encuentran. Por tanto, fracaso absoluto del Gobierno de Canarias en lo primero y fracaso absoluto en lo segundo, lamentablemente, en lo que se ha convertido.

Y es verdad lo que usted ha dicho: han fracasado también o ha dejado de llegar el dinero del Estado. Pero no nos vale, lo hemos dicho mil veces y lo volveremos a decir mil veces, señora consejera. Al final de donde usted se sienta, el presidente del Gobierno ha tenido la oportunidad, en numerosas ocasiones en esta misma legislatura, de destinar recursos a vivienda. Y lo dijimos muchos en este Parlamento, y el Fdcan fue una oportunidad, pero no era productivo, como decía su consejera de Hacienda. No era productivo invertir ni en educación ni en sanidad ni en vivienda. Luego, curiosamente, cuando vemos, cuando no se promueve obra pública, en este caso de vivienda, con necesidades enormes, con 10 000 personas registradas, pero porque hay muchas que ya no se registran sabiendo que no tienen necesidades reales, y digo que ese Fdcan posteriormente es puro cemento, y podíamos haberlo aplicado a la hora de construir o de adquirir vivienda pública protegida o de rehabilitar muchas de estas viviendas en su papel de casero, que es el que juega Visocan en los últimos años.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra su portavoz, la señora doña Noemí Santana.

La señora SANTANA PERERA: Muy buenas tardes.

Señora consejera, en innumerables ocasiones hemos hablado ya de Visocan y de sus malas praxis: contratos irregulares, dejación en el mantenimiento y la conservación de la infraestructura del parque

de vivienda pública de la comunidad autónoma, además de cómo han presionado a las familias para que pagaran sus cuotas –incluso, haciéndoles reconocer una deuda que, en muchos casos, se considera ilegítima–, dudosos cobros del IBI... También recordamos cuando compraron activos tóxicos por parte de la empresa Visocan. También, las amenazas de desahucios que han recaído en muchísimos de los inquilinos de alquiler público de la comunidad autónoma.

Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Podemos, hemos presentado muchísimas iniciativas –no solo solicitudes de documentación, preguntas–, hemos traído a esta Cámara una proposición no de ley que se aprobó hace escasos meses y que regulaba muchísimo la gestión de Visocan, pero poco o nada hemos visto para cambiar las cosas en este sentido. También nos sumamos a la fiscalización de esta empresa pública. Y, por otro lado, también pedimos, solicitamos, la creación de una comisión de investigación sobre Visocan y todas estas irregularidades que antes le he comentado. De momento, se quedó en *standby* esa comisión de investigación, hasta que consigamos, por parte de la Audiencia de Cuentas, la auditoría de la empresa Visocan.

Mire, señora consejera, tras todas estas iniciativas, nosotros hemos llegado a una conclusión, y es que hay que liquidar Visocan. Nosotros entendemos que se deben gestionar estas competencias directamente por parte del Instituto Canario de Vivienda, porque está claro que la empresa Visocan ya está viciada, está viciada desde su raíz, desde su inicio.

Señora Josefa Luzardo, que es la proponente de esta iniciativa, son ciertas muchas de las cosas que señala, pero tampoco podemos evitar decirle que el Partido Popular también es corresponsable de la situación en la que hoy se encuentra la empresa Visocan, porque no olvidemos que, por ejemplo, la compra de activos *swaps* que mencioné antes, de estos activos tóxicos, se hace cuando el señor José Manuel Soria era vicepresidente de este Gobierno y consejero de Economía, ¡y es quien autoriza la compra de estos activos que han hecho perder a la comunidad autónoma 5 millones de euros! Así que tampoco se puede lavar las manos uno y echar la culpa a una persona ajena de, incluso, los problemas que uno mismo ha generado. Así que hay que ser un poquito también consecuente. Nosotros... (*Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo*).

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su señoría, la señora diputada doña María Teresa Cruz Oval.

La señora CRUZ OVAL (Desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, hacemos una apuesta decidida por Visocan como empresa pública al servicio de la ciudadanía, no al servicio de intereses políticos. Y que ejecute una verdadera política, una política real de vivienda. Nosotros entendemos que debe ser una empresa pública Visocan que haga lo que debe hacer, no lo que puede hacer. ¿Y por qué decimos “lo que debe hacer” y no “lo que puede hacer”? Porque en este camino nos hemos perdido. No nos olvidemos de lo siguiente: Visocan y política son las dos caras de una misma moneda.

Hemos querido, en los últimos tiempos, presentar los oscuros de Visocan, pero detrás de los oscuros de Visocan ha habido directrices políticas claras. Directrices políticas claras que hacían encomiendas de gestión que la propia fiscalización que ha hecho la Audiencia de Cuentas ha puesto en solfa. Ha adquirido los *swaps* famosos que ha dicho anteriormente el Grupo Parlamentario Podemos, que han puesto en grave peligro la apertura, seguir abierto Visocan. ¿Eso qué ha hecho?, eso ha hecho que no se dediquen sino a ser caseros, como decía antes Nueva Canarias, a que no se haya hecho una revisión de los alquileres.

Los alquileres fluctúan desde los 200 euros hasta los 450 euros. Necesitan que Visocan revise esos alquileres. Efectivamente, para ponerse al servicio de la ciudadanía. Estamos hablando de una empresa que ejerce malas prácticas. Malas prácticas no solo en esa revisión que tenía que hacer de los alquileres, sino malas prácticas cuando se procede a desahucios, perdiendo de vista que es una empresa donde tiene que primar el interés social frente a los intereses economicistas de una empresa privada; cuando se ha procedido a cortar agua, luz, a cobros un poco extraños de IBI. Estamos hablando de una empresa pública que necesita sí o sí una revisión.

Y la pregunta que le hace el Partido Socialista es la siguiente: cuando usted entró en enero, ¿encomendó a la empresa pública Visocan cuál era la estrategia política en materia de vivienda para que Visocan pueda, en los presupuestos, fijar esas prioridades que tiene usted en esa estrategia a seguir en estos dos años que quedan de legislatura?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Grupo Nacionalista Canario, tiene la palabra su señoría, la señora diputada doña Dolores Alicia García Martínez.

La señora GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, presidenta. Señorías. Señora consejera, buenas tardes.

Desde el Grupo Nacionalista Canario, agradecer el detalle de su explicación. Y, sobre todo, su decisión para encarar una tarea que busca dotar de más eficacia al funcionamiento de Visocan, que, al fin y al cabo y para que todos nos entendamos, es un instrumento del Gobierno de Canarias para desarrollar acciones relacionadas con la promoción de viviendas protegidas en todo el archipiélago.

Este es un tema recurrente en este Parlamento. Hace apenas una semana, el 6 de octubre de este año, aprobábamos en comisión una iniciativa, planteada por el propio Partido Popular, orientada a que se fiscalice la gestión de Visocan durante los años 2014, 2015 y 2016 a través de la Audiencia de Cuentas. Y, desde el Grupo Nacionalista Canario, votamos a favor, pese a recordar que ya la propia Consejería de Hacienda realiza regularmente sus informes internos sobre esta y cualquier otra sociedad o entidad del Gobierno de Canarias, y que también lo ha hecho con anterioridad la Audiencia de Cuentas.

También recordábamos y advertíamos, y eso deben tenerlo en cuenta, que la exigencia sobre la aplicación de medidas previstas en la Ley de Arrendamientos Urbanos, que es la que lógicamente está sujeta a la actividad de Visocan, puede llevar a rescates de alquileres y desahucios. Evidentemente, la situación de Visocan, especialmente estos últimos años, ha sido muy complicada. Me atrevería a decir que igual que en todas las empresas y entidades públicas del sector de las inmobiliarias, porque, evidentemente, se han visto afectadas por los años de crisis económica y la incidencia que ha tenido sobre muchas familias que han visto muy complicado poder afrontar las mensualidades.

Hay que recordar que la situación llegó a ser tan complicada que incluso, hace ahora cinco años, tuvo que afrontar un ERE en su plantilla, por lo que además debió superar incluso una complicación añadida para la gestión de alrededor de cinco mil viviendas que, de una forma u otra, gestiona. *(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, se reincorpora a la Mesa y ocupa la Presidencia).*

Ya ha anunciado el propio Gobierno –y usted misma hoy aquí– que actualmente se ha acordado un plan de saneamiento y equilibrio contable que entendemos que cambiará totalmente la situación complicada que venía arrastrando la empresa. Y reitero que debemos tener en cuenta el daño que la propia comunidad autónoma ha sufrido durante estos últimos años por el castigo que supuso el incumplimiento con la financiación, con los servicios básicos, por parte de la financiación estatal, y que, en el caso de Vivienda, llegó no solo a recortar nuevas aportaciones, sino a eliminar líneas de financiación ya comprometidas.

En definitiva, consejera, sí me gustaría que profundizara de manera más detallada en la situación y los recursos de Visocan por islas, y de sus previsiones para atenderla... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora García. Turno del grupo proponente, el Grupo Popular, señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señor presidente, señorías.

Vamos a ver, en primer lugar, yo creo que aquí tenemos dos opciones: una es coger el toro por los cuernos y analizar cuál es la situación en la que está ahora Visocan y hacia dónde debe ir Visocan. Y, además, yo le he preguntado, señora consejera, si considera que se deben sostener dos organismos entre los cuales el número de empleados son 250 personas, con un capítulo I de 8,6 millones de euros. Eso para empezar. Porque, bueno, es que a lo mejor resulta que no es necesario tener dos entidades –una sociedad anónima por un lado y un instituto por el otro– para llevar la gestión que actualmente se está llevando y, además, como se está llevando la gestión.

Porque, mire, es verdad que los grupos parlamentarios nos apoyaron a un informe de fiscalización. Precisamente, porque, bueno, usted sabrá que yo estoy haciendo, como diputada del Grupo Popular, varias preguntas, porque a mí me llega la información, que, además, usted la ha de conocer mejor, porque es la presidenta.

Mire, es imposible que se haya firmado un acta de acuerdo con los trabajadores. Mire, la tengo aquí, 24 de octubre del 2017, que establece que la subida salarial va a ser del 5%. Por cierto, esa subida salarial ya la han ganado algunos trabajadores que han ido a la vía judicial. Entonces, lo que está haciendo es reconociendo lo que ya han interpuesto en torno a diez trabajadores que han ganado esta resolución judicial. Entonces, si esto no está en el presupuesto, no existe. Yo me imagino que los trabajadores, que sabrán que estamos presentando esta comparecencia, dirán que les ha engañado el director que ha firmado con él, porque lo único que establece el presupuesto, en la memoria que usted dice, bueno, lo de contención del gasto de personal y los gastos generales, hombre, gasto de personal cuando va a contratar a un nuevo titulado superior, pues, no parece que sea una contención del gasto en el capítulo I de personal...

Además, usted conoce mejor que yo la empresa, tiene asesores laborales y fiscales. Sin embargo, contrata de manera externa el asesoramiento laboral y fiscal. Hombre, eso no parece... Cuando en la plantilla, como sabe, hay economistas y hay también letrados.

Hay más cuestiones: los viajes que también se realizan, que al final los viajes que se han hecho no han repercutido en la sociedad.

También paga un canon a una sociedad estatal de vivienda y suelo que parece que no aporta nada.

Hombre, hay otra cuestión: los trabajadores han ido al juzgado para que se ejecute su sentencia y encima ha tenido que pagar multas, porque no paga en tiempo y forma las sanciones que tiene. Hombre, yo creo que todo esto... Es verdad que lo que dice es que van a seguir hablando del convenio colectivo. Bueno, me parece muy bien, pero no pone que se va a abonar el 5% de los salarios de los trabajadores.

Mire, yo creo que aquí lo que hay que hacer es decir exactamente, primero, además, si este acuerdo del 5% tiene los informes correspondientes o si va a ser nulo de pleno derecho, porque no sé yo si la consejera de Hacienda lo ha visto, el acuerdo al que ha llegado la empresa Visocan, porque detrás de Visocan vendrán todas las empresas restantes, que dirán que por qué unas suben y otras no.

Mire, yo ya le pregunté también por el acuerdo que había hecho Visocan. Lo más extraordinario de estos dos años que yo llevo aquí era el convenio con la Sareb de 50 viviendas, que ya sabe que ha quedado como el rosario de la aurora. Le he dicho, y le enseñé, una señora que sale en la cadena COPE, que además protesta porque paga 556,77 euros –lo tengo aquí porque me lo mandó por Whatsapp (*mostrando un documento a la Cámara*)–, esto lo paga la señora que recibe una PCI. Hombre, esto no es normal, alguien tendrá que tener el sentido común de que tienen que adaptar al alquiler los ingresos que reciben las personas. Y, además, establecen los ingresos brutos. Yo creo que debería revisarlo y que sean los ingresos netos, que es la cantidad que tiene la persona disponible, porque establece un 12% o el 30% del salario mínimo interprofesional.

Mire, además, yo creo que debería modificar y adaptarse que, por ejemplo, hombre, que cuenten hasta cuando los hijos reciben becas... Esto cuenta en tu contra, cuando a lo mejor reciben la beca porque no tienen recursos. No, es que todo esto, la verdad, esta casuística yo creo que es muy importante abordarla. Porque yo tengo la sensación de que los que están en las empresas o los que están en los cargos –en este caso, usted–, o sea, o no se enteran o no ven la realidad que vemos nosotros cuando alguien nos llama o cuando alguien nos dice qué es lo que pasa.

Mire, Comunidad de Madrid. Madrid aclara que los arrendatarios de viviendas sociales no tendrán que pagar el IBI. Ha modificado la ley, no lo tienen que pagar. Esto lo único que tiene que hacer usted es sentarse con los ayuntamientos. Por ejemplo, hay un ayuntamiento que tiene el IBI social, aunque luego, después, también es una panacea, porque tienen que solicitarlo..., los arrendatarios del 2016 lo solicitaron para recibirlo en el 2017, y esto no resuelve la cantidad que pagan cada mes los arrendatarios a Visocan.

Mire, Visocan ha pasado –le cuento– 2000, 2002, circular: contrato de opción de compra. Esto se lo dieron..., no, no, es que lo tengo aquí, contrato de opción de compra. Claro, no se puede engañar a la gente, no se le puede decir que “mire, usted va a tener la opción de ser propietario de su casa” y luego, después, transcurre el tiempo y, donde dijo “digo”, dice “Diego”.

Mire, le pongo otro ejemplo, viviendas que llevan veinticinco años de Jinámar –me pasaron ayer los contratos, me los pasaron ayer–. Estas viviendas, en su día, se dieron por 4 millones de las antiguas pesetas, que son 24000 euros. Bien, pues, estas viviendas, a los veinticinco años de acceder, tenían que acceder a su propiedad. ¿Usted va a entregar las cuatrocientas..., creo que eran cuatrocientas cincuenta viviendas..., no, 504 viviendas de Jinámar a sus propietarios? Hombre, evidentemente, a los que hayan pagado. Yo sé que también hay algunos que no han pagado y hay algunos que incluso las tienen ocupadas. Pero los que han pagado, los que han cumplido con el sacrificio...

A mí me llamaba una señora ayer, a la que conozco desde hace mucho tiempo, de Jinámar, y me decía: “Pepa, es que tengo miedo, no me van a entregar la vivienda y llevo ya veinticinco años pagándola”. Y me lo decía y la escuchaba con temor. O sea, diga usted: “oye, vamos a entregar las viviendas a las personas que llevan los veinticinco años y que han pagado religiosamente”. Porque, ¿sabe qué pasa?, que es que Visocan ahora hace un recibo muy moderno, donde no establece el desglosado de lo que pagan los arrendatarios (*mostrando otro documento a la Cámara*). Pero, mire, pagan incluso por el alquiler del garaje, que no pueden abrir la puerta, porque les han dicho que no pueden acceder al garaje. No. Es que parece surrealista, pero es así. Pagan una cuota que es alquiler del garaje y no pueden acceder al garaje.

Y, además, le digo. Nosotros, yo creo que a estas alturas lo que tiene que hacer es decir si va a mantener dos empresas, si solamente va a tener una; además, qué va a hacer, a qué se va a dedicar; si va a adaptar los alquileres de 250 y 450 euros, si los va a adaptar a la realidad. Porque a mí lo que me sorprende es que las viviendas de San Matías, que, además, es en La Laguna, tuvieron mucha suerte, que yo, además,

me alegro. Primero, porque van a conseguir que les haga el mantenimiento de sus viviendas o el arreglo de las humedades. Pero ese millón de euros está puesto para las viviendas de San Matías. ¿Qué pasa con el resto de viviendas que, como usted sabe, cada mes, religiosamente, ellos pagan –los arrendatarios– la cuota para el mantenimiento de sus casas y ni siquiera, ni siquiera, a las personas mayores, que tienen problemas de movilidad, Visocan les sustituye la bañera por el plato de ducha? De verdad, a mí me parece indecente que se cobre por parte de Visocan la cuota del mantenimiento de las viviendas y luego no se cumpla con... Además, eso sabe usted que está recogido en la cláusula número 4 de los contratos.

Por lo tanto, yo creo, además... Hay una cosa que me parece muy importante, o sea, al final, resulta que tiene la encomienda. Gracias a la encomienda de gestión del Icavi, Visocan tiene algo que hacer, porque, si no, nada más tendría las 5000 viviendas que posee. Pero es que resulta que usted, de las convocatorias que ha sacado este año de vivienda, ninguna está resuelta. O sea, es que no están entregadas, ni siquiera resueltas las ayudas de vivienda usada, que, si no recuerdo mal, salieron en el mes de marzo. ¿Qué es lo que pasa? Porque, claro, si las ayudas cuando salen es al final del año, usted entenderá... No en el caso de hipoteca..., de vivienda usada y de Hipoteca Joven, que eso era del año 2009, eso ya..., se han pasado años.

Gracias a que reciben las ayudas de alquiler, pero, claro, habrá también familias que necesitan la ayuda de alquiler y que no son, en este caso, arrendatarios de Visocan. Yo creo que las cosas deberían hacerse en tiempo y forma, y cuando usted pone en una resolución que en tres meses o en seis meses lo resuelve, pues, en seis meses se tiene que resolver. Me consta que han llamado por la tarde la semana pasada, con lo cual, deduzco que están trabajando por la tarde. Pero será por algo. Y no sé, y son 250 personas, dígame usted qué pasa. Porque no creo que ahora haya muchas más convocatorias que las que hubo el año pasado o el anterior.

Mire, por último, yo me he hecho eco, de las viviendas de protección oficial en régimen especial, de una plataforma, porque les escuché y hablé con ellos. Claro, es que tiene que ser duro que la gente tenga que constituirse en una plataforma, primero, para llegar a los medios de comunicación; segundo, para reivindicar sus derechos, porque es que Visocan les ha engañado: “Adjudicatarios de viviendas, transcurridos los veinte años o veinticinco que fue la amortización de su casa, se entregarán las llaves”. No se han entregado las escrituras ni las llaves.

El mantenimiento de las casas no se cumple. Pero es que yo les he dicho: “vayan al juzgado. Si ustedes van al juzgado, tal y como están, además, ahora, afortunadamente, los juzgados, que son mucho más sensibles, es que van a ganar”. O sea, es que usted imagínese que tenga que ir a una plataforma de las viviendas de Visocan para pedir el derecho de que le mantengan su casa con una cuota que paga mes a mes. Es que paga la cuota mes a mes. Es que, además, estas familias han ido y les ha pedido... Bueno, la directora general les dijo: “hombre, es que las viviendas no se pueden entregar porque, si no, no tendría sentido Visocan”. Hombre, yo creo que le tiene que preguntar a don Antonio Castro si es verdad que esta documentación, que además yo estoy gustosa de entregársela, del año... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Luzardo. Señora consejera, para cerrar la comparecencia.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García): Señorías.

No puedo compartir más la preocupación que tienen ustedes por Visocan. Y, si me lo permiten, me dejarán decirles que incluso más. Porque, siendo su presidenta y máxima responsable, todo lo que no se resuelva y todo lo que no se haga será culpa mía. Por tanto, quédense con la tranquilidad de que si a alguien le preocupa la situación de Visocan es a quien les habla.

Es cierto que Visocan no ha cumplido en el mantenimiento, y lo dije en mi primera intervención. No hace falta que lo refuercen. No ha habido dinero. No ha habido dinero ni para construir ni para mantener un parque de viviendas enorme que, a lo largo de los últimos años, ha tenido problemas que Visocan no ha podido resolver.

Yo no voy a entrar a analizar ni a buscar culpables desde el 2002, cuando firmaron las viviendas. Sí, pero eso *(ante las manifestaciones de la señora Luzardo Romano desde su escaño)*. La Audiencia de Cuentas ha revisado, hay unas auditorías, ustedes han pedido otra vez a la Audiencia de Cuentas... Y yo entiendo, confío en esos órganos de control que lo que se haya hecho mal, pues, se denunciará y cada uno tendrá que asumir sus responsabilidades. Pero lo que no puedo es ponerme a escarbar en todo lo que ha pasado desde 2002 y no tomar las decisiones que me corresponden en el 2017, cuando lo primero que me encuentro es una auditoría en la mesa que me dice que o resolvemos la tensión de tesorería o entramos en disolución.

Y eso es lo que hemos hecho: negociar con Hacienda un préstamo para poder liquidar un ICO de 27 millones, iniciar un censo de ocupación de viviendas y una revisión para ver, de todas esas personas, de esos más de cinco millones de euros de morosidad, qué corresponde a familias vulnerables, qué debemos asumir nosotros y qué corresponde a personas que han entendido que, como el Gobierno no desahucia, vamos a tirar, que, cuando ya haya que pagar, ya pagaré.

Y es verdad que se ha intentado, reclamando documentación y datos, actualizar la situación, para ser justos con todas las situaciones. Y no ha sido fácil, porque el 80% ni siquiera ha contestado. Y por eso Visocan ha llegado a advertir de la posibilidad de desahucio, para que la gente se pusiera en contacto con Visocan y actualizara su información.

Y es verdad que hemos bajado una presión que estaba generando, como siempre, a los más honrados y a los que peor lo están pasando, un estrés tremendo. ¡Pero tenemos que perseguir el cumplimiento! Es de justicia que el que tiene que pagar y puede pagar pague y amortigüe esa enorme deuda que supone la morosidad, al margen del crédito que ya resolveremos nosotros con Hacienda.

Y antes le he hablado de grupos de viviendas importantes en cuatro municipios en los que vamos a empezar a actuar ya en rehabilitación, y estamos hablando de 4500 viviendas, y en todos estos sitios nos hemos puesto de acuerdo con los vecinos para priorizar las necesidades que tienen a la hora de ejecutar las obras. Y lo seguiremos haciendo, en un plan de rehabilitación y mantenimiento que va a suponer a Visocan un trabajo de, como mínimo, tres años más. Porque no se puede abordar todo el parque público en un solo ejercicio. Pero iremos rehabilitando, iremos resolviendo los problemas de mantenimiento que tienen, a la vez que depuramos el censo de ocupación y a la vez que intentamos resolver la situación económica de Visocan.

Yo creo, como he entendido al Grupo Socialista, que la apuesta por Visocan como instrumento público necesario es una apuesta importante. Y también creo que Visocan, si no lo ha hecho en los últimos años, ante la falta de inyección financiera, en los próximos tiempos, puede ser una herramienta muy útil para la construcción de viviendas o para la adquisición de viviendas. Y que lo podrá hacer mucho más rápido y mejor que ninguna consejería o Dirección General de Vivienda. Eso se lo puedo garantizar.

Pero, además, le digo una cosa: cuando usted dice que para qué queremos Visocan, o para qué queremos el Icavi, yo le digo que le pregunte usted a los trabajadores del Icavi qué están haciendo y si pueden asumir Visocan, porque usted misma ha dicho que no se han resuelto muchas convocatorias y que están trabajando por la tarde. Por lo tanto, no nos sobran trabajadores, no hay 250 y no se están tocando el ombligo. Y no pueden asumir Visocan ni Visocan puede asumir el Icavi. Creo que el Icavi tiene... ¡Usted me ha pedido mi opinión en este asunto, y se la estoy dando! El Icavi tiene un objeto muy claro, y Visocan tiene un objeto muy claro. Y creo que, si conseguimos resolver los problemas de Visocan, con todo lo que haya que transparentar y con todo lo que haya que denunciar, porque, desde luego, yo, yo nunca estaré aquí para ocultar cosas hechas en el pasado que ni sé. Responderé de las mías, de las que me toque a mí el tiempo que esté allí y de las decisiones que yo tome. Pero, desde luego, no se preocupe, que lo que se persiga o se detecte lo perseguiremos todos juntos.

Pero sí creo que Visocan necesita del músculo financiero que le permita demostrar sus posibilidades para responder a los problemas de vivienda. Y creo que el Icavi, que no tiene 200, que tiene 150 trabajadores, que está desbordado con todas las convocatorias que salen anualmente, no puede asumir ni ejecutar las políticas que puede hacer Visocan.

Mire, en los presupuestos, usted no ve el crecimiento del 5% porque las empresas públicas asumen con cargo a su presupuesto el 5% del incremento a los trabajadores. Yo la invito a que hable con responsables de otras empresas públicas para que se lo digan. No va en el presupuesto de la comunidad autónoma, es un acuerdo con las empresas públicas. Pregunte en Proexca, pregunte en otras entidades. El 5% pactado en convenio en cada una de las empresas públicas lo soportaremos cada una de las empresas públicas. Entonces, no hay mentira, no hay ocultación, y lo que hay es que las empresas han de asumir en su presupuesto ese incremento.

Tengo que decirle que hay dos asuntos por los que me han hablado varios portavoces que son importantes, en los que estamos trabajando, aunque no puedo avanzar todavía gran cosa, que son... Es el asunto de pasar a propiedad viviendas que debieron haber pasado ya y que jurídicamente estamos viendo cuál es la situación para tratar de resolver ese tema. Y, por otro lado, estamos estudiando la repercusión de la bonificación del IBI. Y son dos temas en los que estamos trabajando y que, en cuanto tengamos más resueltos, pues, yo les podré informar. Pero, sobre todo, tendré la enorme alegría de informar a un montón de personas que están afectadas, bien por un asunto o por el otro; por el tema de la transmisión de la propiedad o por el IBI. Pero estamos trabajando en esos dos temas, aunque todavía no los tengamos resueltos.

Alguien me ha preguntado por los incrementos del presupuesto de vivienda, y van dirigidos, fundamentalmente –y aquí yo, igual que cuando hablo de los logros de Nueva Canarias en el Estado y los reconozco siempre–, Podemos hizo una negociación importante también, en materia de vivienda, en el presupuesto de Canarias, en su día, que ha supuesto también un incremento en la partida de vivienda a la que se ha hecho alusión. Y, fundamentalmente, va dirigida a apoyar el alquiler a personas jóvenes y a personas mayores y, en la medida en que podamos, una vez liquidemos la tensión financiera con el plan de viabilidad en la mesa, con Visocan, podremos establecer nuevas hipotecas y adquirir viviendas para ponerlas en el mercado, y ya estamos trabajando en desarrollar algunas construcciones.

Pero nos parece importante, de manera inmediata, en lo que se resuelve lo anterior, que personas mayores que, como se ha dicho aquí, tienen problemas en sus viviendas de accesibilidad –no es una bañera o un plato de ducha, que también, doña Pepa, es un problema de mayores que viven en el quinto piso, que no tienen ascensor, que tienen problemas con sus comunidades porque no se ponen de acuerdo para poner el ascensor y a los que hay que ayudar a poder alquilar una vivienda accesible para que estén en un lugar al que puedan entrar y salir sin nadie, prácticamente, que les lleve en brazos–, la situación de absoluta indignidad que viven muchos mayores en nuestros barrios.

Y, después, el tema de los jóvenes, la necesidad que tienen los jóvenes también de ayudas para poder alquilar. Yo no encomendé a Visocan ninguna estrategia en materia de vivienda. Lo que trabajé con Visocan, con la auditoría en la mesa, fueron las líneas para salvar Visocan, para que Visocan vuelva a hacer lo que queremos que haga, pero la estrategia la está trabajando la directora general con cada una de las islas y con la Fecam, que ya tiene un documento que está trabajando con ella y que, como me comprometí, cuando tengamos el documento visto por la Fecam y visto por la Fecai, lo veremos con cada uno de los grupos de este Parlamento. Y en esa estrategia necesitamos... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia concede un minuto más)*.

Termino, necesitamos para esa estrategia a Visocan. Necesitamos a un Visocan que esté saneado y que tenga músculo financiero suficiente para poder promover las construcciones que tenemos que promover, o adquirir las viviendas que tengamos que adquirir. Eso no lo puede hacer la dirección general, eso no lo puede hacer el Icavi. Necesitamos que Visocan esté saneado, que salga de esta situación para que pueda ayudarnos a desarrollar esa estrategia para toda Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera.

· **9L/C-1288 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE EL PLAN ESTRATÉGICO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo comparecencia, del Grupo Nacionalista Canario, a la consejera de Educación y Universidades, sobre el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad.

Para su defensa, la señora García.

La señora GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, presidente. Señora consejera.

Ya hemos hablado aquí en varias ocasiones sobre el proceso de implantación del Plan Estratégico de Atención a la Diversidad, elaborado en el marco de lo previsto en la Ley Canaria de Educación y cuyas medidas de aplicación tienen una temporalización desde septiembre de 2017 hasta 2020. *(Pausa ante la conversación de las señoras Luzardo Romano y Valido García en uno de los escaños, imposibilitando a la señora García Martínez visibilizar a la señora consejera de Educación y Universidades, Monzón Cabrera)*. Gracias, señor presidente, lo hacía porque me gusta mirar a la cara de la consejera cuando le hablo.

Nos encontramos, por lo tanto, en un momento clave, porque es precisamente a partir de ahora cuando tiene que comenzar a materializarse con acciones concretas, y nos ha parecido oportuno solicitar que usted compareciera hoy aquí para ir explicando los pasos que se van dando.

Con respecto al diseño –si se quiere, ideológico– del plan, usted ya se ha referido, con anterioridad a su puesta en marcha, a los enfoques preventivos, proactivos y positivos con los que se aborda esta planificación. Me gustaría, por lo tanto...

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) *(Desde su escaño): (Sin micrófono).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señora consejera, esa está aplazada, según me ponen aquí, en mi chuleta. Lo siento mucho.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Valido García) *(Desde su escaño): (Sin micrófono).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Continúe, señora García, discúlpeme.

La señora GARCÍA MARTÍNEZ: No pasa nada.

Me gustaría, por lo tanto, que para comenzar se detuviera en la explicación de esos planteamientos, porque entiendo que hay cambios sustanciales con la posición a partir de la que se venía trabajando hasta ahora. Por supuesto que el objetivo final debe ser poner las herramientas y hasta el itinerario y los apoyos necesarios para contribuir a garantizar el éxito escolar en todo el alumnado. Para ello, coincidimos en que es necesario prestar especial atención a la prevención del absentismo escolar, colaborando incluso con otras administraciones, ya sean ayuntamientos y cabildos, y del abandono escolar temprano, que ya en Canarias incluso hemos avanzado, pasando del 30,9% al 18,9. Y el objetivo de la Estrategia Europa 2020 es llegar al 15%. Y también, cómo no, aumentar las tasas de titulación y las tasas de idoneidad. Nos gustaría, por lo tanto, que nos detallara cuáles son sus previsiones en este proceso y las medidas que se están tomando ya.

Ya hemos hablado en anteriores ocasiones de los programas Impulsa y Tránsito, pero entiendo que la propuesta es mucho más extensa, y sería bueno que también profundizara en ella. Quisiera que se detuviera en las medidas relacionadas con los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo –los NEAE– y, en general, sobre los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento. Nos preocupa también el proceso de tránsito o de gestión de oportunidades de continuar con la formación a través de la Formación Profesional Básica.

Finalmente, también nos gustaría que nos detallara mejor la relación de las medidas propuestas en el plan, con la dotación de recursos económicos necesarios. Y, sobre todo, los profesionales que también se han tratado ya aquí, incluso, como decía, de nuevos perfiles profesionales que, de acuerdo con este plan, deben aumentar su presencia en la comunidad educativa. Me refiero, por ejemplo, a nuevos perfiles profesionales para la atención educativa del alumnado con NEAE, como terapeutas ocupacionales, educadores sociales... La ampliación del número de profesionales para la atención de este alumnado o la adopción de medidas para la atención de alumnado con trastornos graves de conducta –los TGC– escolarizados en centros ordinarios, entre otras medidas.

En definitiva, entendemos que es una planificación muy completa, con una perspectiva de abordaje totalmente nueva y dotada de herramientas de aplicación muy diversas. Si la enseñanza obligatoria contemporánea está caracterizada por la diversidad, tanto de la composición del alumnado en cada aula, su procedencia cultural, su entorno familiar y hasta sus necesidades específicas, bueno es que comencemos a contar ya con herramientas, también diversas, que planifiquen y prevean necesidades y doten de recursos a la actividad docente. Porque de esta disponibilidad dependerá en buena medida el éxito del itinerario educativo de nuestros jóvenes y, luego, su participación social como adultos conscientes, autónomos y receptivos, ellos también, a la diversidad social. No se trata de tener derecho a ser iguales, sino de tener igual derecho a ser diferentes.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora García.
Turno de la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señora diputada, nadie mejor que usted, como docente, conoce la importancia de este plan de atención a la diversidad y contra el absentismo escolar.

Nuestro sistema educativo canario se ocupa en la actualidad de más de trescientas mil alumnas y alumnos en todos los niveles educativos, y se basa en unos estándares de aprendizaje evaluables para cada nivel. Son estándares comunes para todo el alumnado que, sin embargo, deben ser matizados según

las capacidades y circunstancias de cada una de las personas que educamos, porque, de lo contrario, estaríamos ante un sistema educativo injusto, que dejaría a muchas alumnas y alumnos por el camino por no dar una respuesta adecuada al contexto en el que han de aprender. Sin ir más lejos, hoy en día, atendemos a más de veinte mil alumnas y alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

De ahí que las diferentes normas y actuaciones de las administraciones hayan intentado introducir en ese sistema común medidas inclusivas que faciliten el desarrollo máximo de las capacidades del alumnado, con una tendencia cada vez mayor a la atención individualizada, que siempre estará condicionada por los recursos disponibles. Esta es la razón por la que es necesario contar con un Plan Estratégico de Atención a la Diversidad que permita establecer unas medidas, unos protocolos y una planificación de recursos que faciliten el progreso del actual sistema educativo hacia uno cada vez más inclusivo.

Para su elaboración, partimos del análisis de la realidad escolar de Canarias, teniendo en cuenta sus fortalezas y debilidades, recabadas desde los diferentes sectores educativos. Se tuvieron en cuenta, por ejemplo, las memorias de los centros escolares y de los equipos de orientación educativos y psicopedagógicos como útiles instrumentos para conocer la casuística diaria de los centros y, más concretamente, de la atención especializada a la diversidad. Por supuesto que también se incorporaron al plan aportaciones del Consejo Escolar de Canarias, de acuerdo con el plan de trabajo de la consejería, así como solicitudes recibidas de diferentes colectivos, asociaciones, las Ampas de los centros escolares, etcétera. En resumen, intentamos ser exhaustivos para dar una respuesta en este plan a las necesidades que nos hace llegar la comunidad educativa cada día.

Una vez desarrollado este análisis de fortalezas y debilidades del sistema educativo en este aspecto de atención a la diversidad, comenzamos la redacción del plan, sabiendo que el objetivo a alcanzar era la universalización del éxito escolar, recogiendo la esencia y los principios de la educación inclusiva.

Por esta razón planteamos el plan, desde un primer momento, con un enfoque preventivo y proactivo en la búsqueda de estrategias y medidas que favorezcan e impulsen la continuidad escolar de la población en Canarias. Al mismo tiempo, se avanza en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en los centros educativos, partiendo de las líneas ya existentes y en desarrollo, como la mejora de las competencias profesionales docentes.

El paso siguiente fue plasmar en siete ejes de intervención todas las medidas planteadas para mejorar la atención a la diversidad, en consonancia con las disposiciones de la Ley Canaria de Educación no Universitaria.

El primero de estos ejes habla de desarrollar un marco normativo de referencia para atender a la diversidad que permita redefinir el modelo educativo de atención a la diversidad llevado en Canarias. Ya la semana pasada el Consejo de Gobierno remitió al Consejo Consultivo el proyecto de un nuevo decreto por el que se regula la atención a la diversidad en las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma, y que dará lugar a las posteriores reglamentaciones.

El segundo eje será elaborar planes específicos, que partan de las realidades escolares y su contexto, con la coordinación y el apoyo de los centros y de las administraciones en el trabajo, ya iniciado, de mejora de la convivencia, e intervenciones en ámbitos como la prevención y el control del absentismo y abandono escolar temprano, la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo, los programas para la acogida e integración del alumnado inmigrante y la compensación de las desigualdades socioeducativas.

Como tercer eje de intervención, también nos planteamos con este plan redefinir el modelo de orientación educativa, con el fin de fortalecer los equipos de orientación psicopedagógica y el aumento progresivo de los mismos; adecuar los recursos humanos de la orientación a las necesidades y realidades de los centros educativos; aumentar los apoyos del servicio de orientación educativa y departamentos de Orientación de los centros, en especial, en aquellos que superen los 500 alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación Profesional Básica; y fortalecer los departamentos de Orientación con profesorado que imparte la FP Básica en todas sus modalidades en aquellos centros en los que no estén implantados los ciclos formativos de grado medio y superior.

Somos, además, conscientes de que, para lograr buena parte de los objetivos de este plan, hemos de garantizar la formación del profesorado y la innovación educativa de diversas maneras: facilitando la difusión de las buenas prácticas de atención a la diversidad que se planteen en los centros educativos; impulsando la autonomía de los centros para elaborar su programa de formación del profesorado, relacionado con la atención a la diversidad del alumnado, así como en la gestión de los recursos –tanto humanos como materiales– que permitan desarrollar proyectos propios de innovación, investigación y experimentación educativa; e incluyendo, en los programas de formación, módulos específicos que traten las estrategias de comunicación y participación de las familias, introduciendo en la formación inicial del profesorado los planteamientos inclusivos presentes en el plan estratégico y estableciendo planes

de formación específicos para el profesorado que imparte Formación Profesional Básica que faciliten la atención a este alumnado.

En quinto lugar, por supuesto que todas estas actuaciones no se podrán alcanzar sin dotar de recursos humanos y materiales a los centros educativos en lo que supone el quinto eje de intervención. Y, si queremos prevenir los casos de absentismo, hemos de facilitar a los equipos educativos la puesta en marcha de las medidas que potencien la integración y la adaptación de la enseñanza a las necesidades y características de alumnado en situación de riesgo social, y el apoyo a las familias para favorecer la asistencia de sus hijos e hijas al centro docente.

Por último, debemos hacer atractiva para el alumnado la continuidad en el sistema educativo. Y, por lo tanto, debemos implementar medidas que fomenten el acceso a los niveles formativos, y desarrollar estrategias integrales para que continúe con su formación o vuelva al sistema educativo en caso de haberlo abandonado.

Todos estos ejes de intervención se materializan a través de 52 acciones concretas, incluidas en el plan, diseñadas para su implantación progresiva hasta el curso 2020-2021, que se pueden consultar en el propio plan en la página web de la consejería.

Este curso parte, además, con 12 profesionales más en los equipos de orientación educativa y psicopedagógica, que son los responsables de evaluar y diagnosticar, desde un punto de vista educativo, y proponer medidas de apoyo y adaptaciones en los currículos para el alumnado de NEAE. Y, aunque estos equipos son multidisciplinares, 5 de las nuevas incorporaciones se ocuparán principalmente de mejorar el diagnóstico y la atención al alumnado afectado por el trastorno de espectro autista.

Por otro lado, también reforzaremos la atención especializada al alumnado con más dificultades en el desarrollo de la competencia lingüística, con 11 especialistas en audición y lenguaje.

También, como usted nombró, los 13 terapeutas ocupacionales que darán un plus de calidad a la atención que recibe el alumnado con mayores dificultades en los centros de educación especial.

Por otro lado, en más de cuarenta centros se han incorporado ya los 36 educadores y educadoras sociales que actuarán, desde este curso, en el fomento de la convivencia y en el seguimiento de los casos, más allá de los centros escolares, con el trabajo, para una mayor coordinación con las familias, asociaciones, administraciones locales, etcétera.

Y, por otro lado, algo que ya hemos comentado en muchas ocasiones, que es la medida más amplia de todas las recogidas en el plan, los 274 docentes que están apoyando ya a maestros y maestras de todos los niveles de Infantil y de 1.º y 2.º de Primaria en 232 centros educativos, en el marco del programa Impulsa.

También, esta metodología de trabajo tiene su reflejo en el programa Tránsito, que, como su nombre indica, está diseñado para favorecer el paso del alumnado desde 5.º de Primaria a 2.º de la ESO, con las dificultades que presenta no solo el cambio de método en la enseñanza entre Primaria y Secundaria, sino también el de centro en la mayor parte de las ocasiones. Este programa ha comenzado este curso con la incorporación de 45 docentes en las aulas de 29 centros educativos.

En definitiva, señorías, queremos dar un impulso aún mayor a la atención a la diversidad que ofrece nuestro sistema educativo, y que ya desde este primer año se traduce en un intenso trabajo con la revisión de normas...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un minuto más, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera): ...y la incorporación –gracias– de casi cuatrocientos profesionales a programas, acciones o iniciativas orientadas en exclusiva a conseguir este objetivo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora consejera. Turno de los grupos no solicitantes. Por el Grupo Mixto, señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidente.

Favorecer el proceso de aprendizaje con carácter general a todo el alumnado, y no solo a aquellos que presenten algún tipo de dificultad, nos parece fundamental. Es importantísimo dar oportunidad a que cada niño desarrolle al máximo sus potencialidades personales, y eso, en la escuela que tenemos, que la podríamos llamar una escuela de talla única, que transmite lo mismo a todos, a todos se les pide que aprendan de la misma manera, al mismo ritmo, etcétera, no incluye a todos. La escuela de talla única solo incluye a aquellos a los que les vale esa talla, y a los que no les vale esa talla quedan excluidos, y eso no puede ser.

La escuela tiene que ser mucho más flexible, que permita que todos y cada uno de los niños, se encuentren donde se encuentren y vengan de la realidad social de la que vengan, puedan desarrollar al máximo sus capacidades, sus potencialidades. Porque muchas veces se dice: “la escuela es inclusiva, todos los niños van a la escuela”. Ya. Pero a unos les encaja el traje que se les va a poner y a muchos otros no les encaja. Y, por tanto, son fracasados.

Tenemos que tener una escuela que permita que el niño o la niña vaya construyendo su propio currículo personalizado, acomodado a su ritmo, a sus posibilidades, para sacar el máximo que cada uno tiene. Si la escuela, aparte de ser de talla única, además, es una escuela abstracta en contenidos que hay que aprender para reproducir memorísticamente, es muy difícil provocar que el niño quiera voluntariamente implicarse en ese aprendizaje. Pero si ese aprendizaje que hiciésemos a la escuela se pareciera al aprendizaje que hay que hacer en la vida real—es decir, descubrir las cosas, trabajarlas, solucionar problemas, crear, tener experiencias con la naturaleza, con el arte, con todo—, el niño se sentiría implicado en la aventura del conocimiento.

Ojalá logremos en un futuro cambiar el modelo educativo, porque en la escuela actual se pierde mucho el tiempo. Es decir, hemos aprendido muchas cosas que nos las preguntan cuando tenemos veinte años y las hemos olvidado, y tenemos el ejemplo más claro en el idioma. ¿Cuánto hemos intentado aprender inglés en la escuela y nunca lo hemos aprendido? Porque es ineficaz. La escuela, ahora mismo, es ineficaz, ¿y por qué?, porque no engancha con los intereses, con la motivación intrínseca de cada niño. Por tanto, no es el niño el que tiene que adaptarse a la escuela, sino la escuela la que debe adaptarse al alumnado. Y todos los alumnos—sin excepción—deben alcanzar el éxito escolar, gracias a una educación fundamentada sobre la atención a la diversidad, porque todos somos diferentes. Y eso es lo que más importa, ya que a todos nos hacen únicos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Mendoza.
Turno del Grupo Nueva Canarias, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Lograr una sociedad avanzada yo creo que es el gran objetivo, entendiendo como sociedad avanzada una sociedad de iguales, una sociedad justa. Y, para lograrlo, yo creo que la educación juega un papel esencial, quizás el más importante. Las leyes son fundamentales en todos sus ámbitos, luchar contra determinados estigmas, pero la educación juega un papel esencial.

Pero si hablamos de una sociedad justa, una sociedad avanzada y una sociedad de iguales, dentro de la propia educación, dentro del mismo sistema educativo, tenemos que tener una especial consideración, un principal y especial esfuerzo con aquellos que tienen alguna dificultad añadida con respecto al resto del alumnado. Ni mejores ni peores, simplemente distintos, con alguna disfunción, con algún déficit de atención, de conducta, o incluso por sus propias particularidades, idiomas y otros muchos aspectos.

La atención a la diversidad, por tanto, que durante mucho tiempo fue un aspecto absolutamente olvidado o muy colateral en el ámbito educativo, cada vez va cobrando un mayor protagonismo, un mayor esfuerzo dentro de esta consejería y dentro de cualquier modelo educativo.

Por eso, nosotros, que hemos sido muy críticos en el ámbito de las políticas de educación llevadas a cabo por este Gobierno, incluso en este presupuesto—por dos razones fundamentales: una, la escasa presupuestación, desde nuestro punto de vista, muy lejos todavía de los objetivos que tenemos que alcanzar; y la otra, usted ya la conoce, donde constantemente estamos incidiendo, creo que el gran olvido, una vez más, es la Educación Infantil de 0 a 3—, sin embargo, creemos que en este apartado de la atención a la diversidad, en este presupuesto, estando muy lejos de donde queremos llegar, pero creo que sí que se han dado pasos notables.

La incorporación de esos 36 educadores sociales, los refuerzos, las plantillas en el ámbito de orientadores, los terapeutas o, digamos, los profesionales de lengua de signos. También parece que ese alumnado, con esas características especiales, y que necesitan de esas necesidades especiales, creemos que es un paso importante. Sigue habiendo asignaturas pendientes. No es comprensible, porque creemos que supone poco esfuerzo desde el punto de vista de infraestructura y algo, poco, de dotación, también, de personal, el tener tan pocos centros motóricos, colegios motóricos en la mayoría de islas, incluso en las islas más habitadas: desgraciadamente, para poblaciones de entre 150 o 200 000 personas, apenas dos o tres centros de referencia. Creemos que ese es uno de los aspectos que tenemos que trabajar también en los próximos años.

No es suficiente, queda mucho por hacer, pero le reconocemos a la consejería en este presupuesto y en el ámbito de educación de atención específica: sí que ha habido un salto importante, una sensibilidad

especial. Y, de igual forma que en otras ocasiones somos duros y contundentes, en esta tenemos que valorar positivamente. Aunque ya digo: queda todavía muchísimo camino por recorrer.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Campos.
Turno del Grupo Podemos, señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ: Gracias, presidente.

El Plan Estratégico de Atención a la Diversidad lo encontramos recogido en la Ley Canaria de Educación, y es que en la teoría estamos todos de acuerdo en que la atención a la diversidad es imprescindible si queremos educar en la plena inclusión, reducir niveles de frustración en el alumnado, de abandono escolar y, en definitiva, de injusticia en muchos casos.

Pero el problema lo tenemos al comprobar lo que sigue sucediendo en la práctica. La cuestión es que, mientras no se marque como una absoluta prioridad y se invierta lo necesario, la educación, en este aspecto, seguirá siendo un fracaso. Pero, además, es que mientras educar en la inclusión se continúe viendo como un gasto en lugar de una inversión, y sigamos teniendo falta de recursos humanos, seguiremos gastando más dinero a largo plazo para intentar corregir nuestros propios errores. Tenemos estudios que aseguran que por cada euro que se invierte solamente en desarrollo infantil revierten siete a la sociedad, y para educar en la diversidad y tener una detección precoz debemos comenzar desde edades tempranas. Pero, sin embargo, no estamos ofertando una educación de 0 a 3 años que podría ayudar a hacerlo, entre otras cosas, además.

Queremos volver a repetirle hoy lo que ya le hemos mencionado muchas veces, porque es un clarísimo ejemplo, de los muchos que hay, de lo que está pasando en las aulas, y es que no se puede permitir que en pleno siglo XXI siga habiendo alumnos sordos que no puedan recibir sus clases con intérpretes de lengua de signos el 100% de las horas, porque eso no es atender a la diversidad realmente. Y le tenemos que reconocer que ha mejorado la situación un poco, pero no es suficiente. No es suficiente, porque estas personas difícilmente llegan a acabar sus estudios más elementales por falta de intérpretes; y de la pequeñísima parte que lo consiguen y llegan a la universidad, algunos lo terminan dejando también por ese mismo motivo.

Queremos decirle, por otra parte, que valoramos que por fin este plan estratégico esté en marcha, que se haya incluido la figura del educador social, que consideramos fundamental y que, además, así lo recoge la ley, y también a terapeutas ocupacionales. Valoramos también la formación que se ha impartido a los docentes a través del programa Impulsa. Y valoraremos todo aquello que esté encaminado a la inclusión en la educación. Pero el problema es que viene a cuentagotas, de una forma muy escasa, y que no hay que olvidar que hay mucho trabajo todavía por hacer: introducir 13 terapeutas ocupacionales o 36 educadores sociales no es suficiente teniendo en cuenta que tenemos 88 municipios. Y ese número, como mínimo, creemos que deberíamos triplicarlo para, por lo menos a largo plazo, aspirar a la ratio parecida a la de los orientadores.

En definitiva, lo que queremos decirle es que, en edades tempranas, el tiempo es oro, y el esfuerzo debe ser máximo por parte de las administraciones.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Arnaiz.
Turno del Grupo Popular, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señora consejera.

La Ley 6/2014, Canaria de Educación no Universitaria contempla diferentes planes para desarrollar el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad, de igualdad y contra la violencia de género; impulsa las lenguas extranjeras, reconocimiento al profesorado, formación al profesorado, modernización tecnológica, residencia de escolares...

Uno de ellos, el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad, nos ocupa hoy, pero ya nos congratulábamos hace semanas sobre el plan de reconocimiento y formación del profesorado como eje fundamental en cualquier sociedad educativa.

Hoy abordamos un plan no menos importante, contemplando, entre otras medidas, la incorporación de personal no docente, los educadores sociales, que contribuirán a la educación integral del alumnado como agentes educativos, y otro personal de apoyo de diversos ámbitos para el desarrollo de programas y actuaciones con la cualificación precisa para cada centro y sus necesidades, y coordinándose con el profesorado del centro.

Hemos arrancado este curso con 274 docentes de apoyo, asignados para su implantación en 232 centros educativos de Canarias. El alumnado es cada vez más diverso. No en vano tenemos más de veinte mil alumnos con necesidades especiales y el sistema educativo tiene que atender a sus perfiles específicos.

Dentro del plan estratégico, este programa impulsa y desarrolla al máximo las competencias del alumnado en Lengua y Matemáticas, incluye formación del profesorado y un trabajo de docencia compartida para facilitar la atención a la diversidad del alumnado.

El PEA también atenderá al alumnado más propenso al abandono escolar temprano, actuando desde la prevención. Hay que recordar la Estrategia Europa 2020 para lograr el objetivo del 15 %, y actualmente nos encontramos en una tasa del 19 %. El plan estratégico contempla muchas más medidas, con un profesorado cada vez más comprometido y actuando desde la infancia. La adecuada respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de inclusión, contribuyendo a una mayor cohesión social. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta).*

La diversidad de los escolares es un hecho en todas las etapas educativas y en todo el alumnado. Por tanto, hay que contemplar esa diversidad como un principio fundamental en la intervención educativa.

En definitiva, señora consejera, la educación tiene que ser de calidad para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias; tiene que garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y compensadora de desigualdades sociales; y tiene que ser flexible para adecuarse a los cambios, necesidades y demandas de la sociedad.

Le animamos, señora consejera, a seguir trabajando en esta línea, porque todos estos planes contribuyen a conseguir los objetivos marcados para tener una educación a la altura de lo que Canarias demanda, no dejando atrás a nadie y avanzando desde la educación a una sociedad más igualitaria.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández Labrador.
Turno del Grupo Parlamentario Socialista Canario, señora Alemán.

La señora ALEMÁN OJEDA: Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Pues, aquí estamos, señora consejera, para escucharla exponer el Plan Estratégico de Atención a la Diversidad.

Hemos escuchado hablar de personas con dificultades, personas sordas, personas con dificultades de movilidad. Me vienen a la mente también el IES La Guancha y su recogida de firmas para solicitar un ascensor en el centro para que puedan acceder alumnos con movilidad reducida. Hemos hablado de dislexia, muchos de ellos han comparecido en la Comisión de Sanidad, y uno de los denominadores en común es que, para elaborar ese plan, parece ser que no se les ha tenido en cuenta, pero esperamos que el impulso que se le dé a este plan no vaya a dejar atrás a nadie.

Los principios de este plan han de ser la prevención, la inclusión, la normalización, la superación de desigualdades, la globalidad, la coordinación y la corresponsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa.

Yo quiero exponer aquí una arista de lo que concebimos como diversidad, pero parece que no lo percibimos o no lo identificamos como tal, y esas son las altas capacidades.

En el curso 2013-2014, 1400 alumnos o alumnas fueron identificados como alumnos de altas capacidades: un 2 % tiene altas capacidades y un 0,41 %, como mínimo, son superdotados. Esto se puede traducir en que existen 5600 alumnos superdotados que no están recibiendo la educación específica en Canarias. Sé que al Gobierno le preocupa esta circunstancia porque reconoce que, una vez detectadas las altas capacidades a un alumno, no existe un equipo que lo acompañe y que lo guíe en su vida académica. En las islas capitalinas tiene un pase, porque al final pueden, con la beca que les da el ministerio, acudir a servicios privados y paliar la situación. Pero en las islas más pequeñas, donde no existen tantos equipos de profesionales, lo tienen más complicado. Tal vez en el presupuesto podamos reservar una partida para que esos padres se trasladen a las islas donde estén los equipos que mejor consideren para ayudar a estos niños y niñas, porque, a veces, tener altas capacidades, más que un beneficio, puede resultar traumático. Porque tener altas capacidades no es sinónimo de éxito en la vida académica, y porque tener altas capacidades puede hacer que el niño o la niña no quiera destacar porque se siente un bicho raro y se ve solo.

Hemos hablado de necesidades específicas, de apoyo educativo, de atención individualizada, de fortalecer objetivos y aumentar estos objetivos. Es fundamental la dotación de recursos humanos. Esforcémonos en esto último, señora consejera. Usted debe ser consciente de que, al menos desde mi punto de vista, ostenta la competencia más importante del Ejecutivo canario. Si usted refuerza esos equipos en los centros, si

estos equipos se implican, que lo van a hacer, el alumnado, a su vez, responderá, y lograremos un nivel excelente en la educación y, por consiguiente, en nuestra sociedad.

Señora consejera, le reconocemos el trabajo y el impulso a estos planes. Confiamos en que este plan sea un éxito, pero la dotación presupuestaria es fundamental. Así que apriétele a Hacienda, que nosotros le ayudaremos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Alemán.

Turno ahora para el grupo proponente. Señora García, Grupo Nacionalista.

La señora GARCÍA MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, como ha podido escuchar, todos los portavoces de los distintos partidos estamos de acuerdo en que es un buen plan. Un buen plan que sirva de base para que, posteriormente, cada centro educativo lo pueda adaptar, porque cada centro educativo tiene un plan de atención a la diversidad teniendo en cuenta la realidad de su entorno y teniendo en cuenta la realidad de su alumnado.

Desde luego que este plan es una herramienta muy amplia, como decía, y con contenidos muy diversos. Y, por lo tanto, es difícil abordar un análisis en profundidad en el marco de una comparecencia. Pero sí que nos ha parecido muy interesante el detalle aportado por usted.

Es necesario subrayar, como ya se ha dicho aquí, el reflejo presupuestario que estas acciones ya están teniendo. No es que “van a tener”, sino que ya están teniendo en las cuentas de 2018. Y nos gustaría que se detuviera en ello. ¿De qué manera se están ya adoptando esas políticas? Nos interesan especialmente las medidas y acciones que permiten la atención e inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, mediante nuevas dotaciones de recursos materiales y humanos, con previsión de incremento en cursos sucesivos. Usted ya nos ha informado de las cifras de lo que usted ha indicado sobre la incorporación de profesionales de educación social y terapeutas ocupacionales, principalmente, para la atención del alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad motora. Y si el nuevo plan contempla también el aumento de horas para el especialista de lengua de signos en los centros preferentes de auditivos.

Me parece interesante que profundice sobre la anunciada creación de un proyecto piloto de centros ordinarios de atención educativa, preferente para alumnado con trastorno del espectro autista, escolarizado en la Educación Primaria y en la ESO, que está contemplado ya en el plan.

Entre las medidas a aplicar, también me gustaría que se refiriera a cómo se está actuando y se plantea continuar dentro del plan para poder promover una respuesta educativa al alumnado escolarizado en etapas obligatorias y que está hospitalizado o con enfermedades prolongadas en su domicilio. Me gustaría conocer el grado de desarrollo de la nueva aula hospitalaria que a comienzos de año se puso en marcha en Fuerteventura.

Sobre el programa Impulsa, planteado para favorecer –usted también nos hablaba– el éxito escolar del alumno, usted ya ha anunciado que en este curso se preveía contar con unos 258 docentes para un total de 224 centros en todo el archipiélago, ante la necesidad de apoyar al profesorado que imparte docencia en el segundo ciclo de Educación Infantil y los primeros niveles de Educación Primaria.

Y aquí ya se nota la diferencia del modelo. Es decir, antes, al alumnado se le sacaba de la clase y se iba con el profesor especialista, con el de pedagogía terapéutica. Con este, con este plan, Impulsa, lo que se hace es que el profesor entre al aula y le dé el apoyo ya dentro del aula. Por lo tanto, estamos hablando de una prevención desde Educación Infantil e inclusiva, que es dentro del aula, no es sacar al alumno, sino que el apoyo se realiza dentro del aula. Es muy importante incidir en el trabajo a nivel de aula, ordinario, con el alumnado de NEAE. Con la implicación de todo el equipo educativo. De esta manera, nos daríamos cuenta de que, si enseñamos a todos los niños y niñas a aceptar la diversidad como algo normal, no será necesario hablar de inclusión, sino de convivencia.

Hay que sensibilizar a toda la comunidad educativa y a toda la sociedad de esta realidad, para poder conseguir llegar a una inclusión real en nuestros centros educativos. Es necesario que profundicen más en el denominado programa Tránsito, que sabemos que va dirigido a conseguir la mejora de los aprendizajes que favorecen la transición del alumnado entre las etapas de Primaria y Secundaria, para reforzar competencias en comunicación lingüística, matemáticas, ciencia y tecnología. Este es también un plan importantísimo: niños que veíamos que eran buenísimos en la etapa de Primaria, cómo cambiaban, que les suponía un cambio excesivo; y ahora, con este plan, Tránsito, pues, consiguen adaptarse mejor a la nueva etapa educativa.

Me gustaría saber si este plan hace referencia, también lo comentaba la diputada del Partido Socialista, a la realidad del alumnado con altas capacidades, que es verdad que muchas veces nos olvidamos, señora

diputada, en las islas no capitalinas. En Fuerteventura, también se trataba a este alumnado y se reunía y hacía actividades conjuntas todo el alumnado de altas capacidades los sábados, se implicaban las familias y demás.

Un apartado sobre el que también me gustaría que se detuviera es sobre la respuesta a las indicaciones que ha venido haciendo en sus informes el Consejo Escolar de Canarias en relación con la atención a la diversidad. Porque, aunque ya en anteriores sesiones hemos tratado en general estas recomendaciones, creo que también merece ahora que detallemos en qué medida esta planificación va a recoger ya los planteamientos del órgano consultivo. Hay un primer planteamiento que va en la misma línea del concepto preventivo, que debe abordar todos los planteamientos e incluso todas las acciones en materia de atención a la diversidad. Entre otros aspectos, el Consejo Escolar también aborda la necesidad de destinar más recursos a esta línea de trabajo sobre atención a la diversidad; que ya hemos visto cómo los presupuestos de 2018 son un buen reflejo de ello.

Pero sí llamaría la atención sobre otro de sus planteamientos: la necesidad de buscar formas para agilizar, clarificar y simplificar la normativa, documentos e informes sobre la atención a la diversidad. Especialmente, en los casos de NEE y NEAE, ya que coincide el Consejo Escolar de Canarias con muchos docentes en la excesiva carga burocrática del procedimiento, que además lleva a que se complique y se ralentice.

Y, aunque no sea objeto específico de este plan, sí que nos ha parecido muy pertinente la indicación sobre la necesidad de establecer una regulación específica para los centros de educación especial y las aulas enclave.

Consejera, permítame también que me detenga en un aspecto que realmente está en la base de toda esta planificación y que, desde mi punto de vista, será una de las razones de su eficacia. Es fundamental asegurar la formación del profesorado en materia de diversidad, para que el conjunto de los docentes, y me atrevería a decir que la totalidad de la plantilla de cada centro educativo, desde el personal administrativo y servicios hasta los auxiliares de comedor, estén cualificados en buenas prácticas de atención a la diversidad. Este es el primer paso para propiciar la autonomía de los centros, para que sean capaces de elaborar su propio programa de formación y la optimización de todos los recursos para la atención a la diversidad. Por supuesto que, en esta línea, hay que trabajar también de la mano de las familias y del conjunto de la comunidad escolar. Es imprescindible mejorar los vínculos entre la familia y la escuela. Querría que insistiera, precisamente, en este apartado, consejera, porque considero que es la base de todo el trabajo posterior: formar, concienciar e implicar al conjunto de la comunidad educativa, no solo a los docentes. Porque ahí es donde comienzan a obtenerse respuestas realmente eficaces para la atención a la diversidad.

En definitiva, solo señalar que es de justicia reconocer el trabajo hecho por usted y su equipo para hacer realidad, no sin dificultades, una estrategia de trabajo, en relación con la atención a la diversidad, que nos permita actualizar recursos y planteamientos y, sobre todo, perspectivas de abordaje en busca de una mayor eficacia de cara a la atención de nuestro alumnado, que debe ser el objetivo número uno.

No olvidemos las palabras de Albert Einstein: “todos somos unos genios, pero si juzgamos a un pez por su habilidad de escalar un árbol, vivirá toda su vida creyendo que es estúpido”. Señora consejera, y a todos los diputados y diputadas y toda la comunidad educativa, no permitamos que eso le ocurra a nuestro alumnado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora García.

Turno ahora para la señora consejera, para cerrar esta comparecencia.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (Monzón Cabrera): Gracias, señora presidenta.

Señora García, es imposible contestarle a todas esas cuestiones que, además, usted ha relatado con bastante detalle.

Gracias, desde luego, a todos los diputados y diputadas, a todos los portavoces, por reconocer el trabajo no de esta consejera, evidentemente, sino de todo el equipo de la consejería, que ha trabajado especialmente este plan. Y también, a todas las personas, entidades, asociaciones, Consejo Escolar, toda la comunidad educativa, con la que se ha contado y con la que se seguirá contando, porque ninguno de estos planes es un documento que se escribe y simplemente se ejecuta, sino que son documentos vivos que se van nutriendo día a día.

Evidentemente, para poner en marcha un plan de estas características, todos ustedes han hecho referencia, y de hecho en la propia intervención de esta consejera y en el propio plan se habla de recursos.

Fundamentalmente, porque es un plan que se fundamenta, en gran parte, en la incorporación de recursos humanos. Por lo tanto, los recursos humanos, en condiciones y en las cantidades necesarias, desde luego, incrementan notablemente el presupuesto, como ya así ha ocurrido en este primer año de vigencia del plan, en el que solamente para este plan, prácticamente, el incremento ha sido de 11 millones de euros, entre el capítulo I y el resto de materiales y equipamientos necesarios.

En general, solamente voy a contestar a un par de cuestiones, porque creo que la mayoría de las aportaciones han sido en positivo y en refuerzo de la comparecencia de esta consejera.

Pero sí decirle, por ejemplo, a la diputada del Grupo Podemos, que esta mañana teníamos la pregunta y la intervención sobre los recursos de intérpretes de lengua de signos. Y decirle: ha reiterado usted el que no está bien atendido el alumnado. De verdad, se lo diré una vez más, y además estoy encantada porque no solo hablamos en esta Cámara, sino que también hablamos fuera. El alumnado sordo en Canarias está atendido. Y además la invito, como he invitado a los miembros de las asociaciones, a que si hay algún caso concreto... Porque hay que tratar el caso de forma individual, no se puede decir “todo el mundo necesita 30 horas” cuando no todo el mundo necesita 30 horas. Analicemos los casos individualmente, porque cada persona necesita un recurso distinto y una hora distinta. La invito a que, cada vez que le llegue a usted un caso concreto, me lo haga llegar. De verdad, porque lo atenderemos, como lo estamos haciendo. Porque de eso se trata; no de medidas generales, sino de darle a cada persona el recurso que necesita.

Con respecto a los educadores sociales, no son suficientes. Pues, miren, solo hay cuatro comunidades autónomas en España que tienen los educadores sociales, y Canarias es de las que más ha incorporado educadores sociales con 36. Claro que no podemos incorporar de golpe para todos los centros; pero, desde luego, como experiencia piloto, llegando a 70 centros educativos, es un gran pilotaje. Y no va a ser fácil. Va a ser complicado, como lo ha sido en otras comunidades que nos contaban la experiencia. Pero va a ser al final, a final de curso, cuando digamos: “es una medida y es un recurso a implantar”. Veremos que ha sido importante y ha sido significativo el trabajo que hacen.

Con respecto a las altas capacidades, efectivamente, es algo que preocupa. En muchas ocasiones, incluso el Grupo de Coalición Canaria ha presentado iniciativas al respecto. Es verdad que había un recurso que existía y que, bueno, pues, la crisis hizo que desapareciera en la legislatura pasada. Y, aparte de lo que se hace dentro de los centros cuando se detecta un posible alumnado con altas capacidades –que se hacen, pues, las adaptaciones curriculares necesarias–, es verdad que hace falta un refuerzo y, sobre todo, en las islas, como usted apuntaba, islas en las que no hay gabinetes y estamos trabajando para que, de alguna manera, podamos conseguir que algún gabinete en esas islas trabaje con estos niños para que puedan tener la beca del ministerio –que, de momento, no la pueden obtener porque no tienen un recurso donde llevar a los niños–.

Por lo tanto, hablaban o me pedían que reforzara todo lo que es el equipamiento en los profesionales que se incorporan, no solo en este año, sino en los años siguientes: 12 orientadores más en los equipos de orientación; 19, esa es la planificación que esperamos cumplir con los incrementos presupuestarios que podamos ir teniendo a partir también del 2018; 25 en el curso siguiente, en el 2019; y 37 en el siguiente año. Con respecto a los AL, los de audición y lenguaje, la previsión es: 11 este año, 22 el siguiente año, 33 el siguiente año. Los terapeutas ocupacionales, en principio, están en los centros de educación especial, que es donde, en principio, se requieren. Y ya veremos si es necesario en algún caso más. Y los 36 educadores sociales lo mismo, también tienen un incremento progresivo y lo ideal sería poder contar, pues, prácticamente, con una figura, por lo menos, por zonas o, si puede ser, desde luego, por centros.

Los docentes de Impulsa son 274 docentes que llegan a 232 centros, que son los centros de (*ininteligible*) medio-alto –que, en principio, son los que, tras las evaluaciones, se detecta que necesitaban este apoyo educativo–. 14 nuevas aulas enclave se han puesto en funcionamiento este año; con lo cual, ya son 177. El Promeco pasa de 50 a 58 centros. Apoyo idiomático también pasa de 50 a 58 centros. Por primera vez, se dota de cómputo horario a los CEIP que solicitaron la medida de apoyo idiomático, que fueron 31: entre 5 y 12 alumnos, cinco horas; más de 12 alumnos, 10 horas; y se flexibilizan los criterios para la solicitud de los PMAR, que son los Programas de Mejora de Aprendizaje y del Rendimiento. Como decía, en total, en este curso, 11 millones de euros en medidas, y el total del plan, unos 65 millones.

No quisiera acabar sin, pues, como empecé, agradecer a todo el equipo de NEAE de la consejería –algunos de ellos están viendo esta comparecencia y bastante contentos por las palabras de ustedes–. Y los felicito no solo, estoy segura, que en el nombre de ustedes, sino que también fueron felicitados por el propio Consejo Escolar cuando presentaron el plan. Y, como una de ellas se ha molestado en hacer una frase para que terminara esta comparecencia, pues, la voy a leer en su nombre: “Para reducir el absentismo y prevenir el abandono escolar, debemos atender a la diversidad. Diversidad entendida en toda su amplitud: diversidad de centros, diversidad de alumnado, de familias, de profesorado, de contexto; proporcionando

medidas, programas, acciones formativas desde edades tempranas; acompañando al alumnado y familias en su proceso de enseñanza y aprendizaje sin olvidarnos de que cada alumno o alumna, cada familia, cada contexto, cada centro tiene unas necesidades diferentes a las que debemos dar las respuestas que necesiten”.

Muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Señorías, les voy a proponer que el orden del día del pleno que tenemos para esta sesión y la de mañana lo dejemos hasta aquí. Porque hoy, como es habitual durante muchos años, el Parlamento anticipa la llegada de la Navidad. Siempre lo hacemos con nuestra tradicional inauguración del Nacimiento y la iluminación también de nuestra casa, la casa de todos y todas nosotras.

Pero antes, queremos invitar a que nos amenice, y para darle cierto sabor a esta Navidad, a una institución que es santo y seña aquí, en Tenerife, en el municipio de La Laguna. Saludamos a los directivos del Orfeón La Paz, que están aquí y que hoy nos acompañan. Y hoy va a cantar con nosotros, para nosotros, el Coro Infantil del Orfeón La Paz, para el que pido que abran los salones de la casa. Comiencen a entrar, suyo es el espacio, suyo es el tiempo también. Y, seguidamente... *(Pausa)*. Vayan entrando. Bienvenidos, bienvenidas. *(Aplausos)*. Sin miedo. Entren, ocupen el espacio, que es suyo.

Les comentaba que hoy tenemos aquí... El agradecimiento de todo el Parlamento de Canarias a la institución, al Orfeón La Paz, por la labor que vienen realizando y la que también hacen con este coro infantil. Saludamos a su directora, a doña Manoly Triviño Alonso. Gracias, directora, por estar aquí con nosotros. *(Aplausos)*. Muchas gracias.

La idea es que aquí nos interpreten una pieza musical, en este salón de plenos, una pieza musical llamada “Juntos por Navidad”, de Carlos Herrera. Seguidamente, les invitaremos a todos a inaugurar el Nacimiento y después iremos al patio del Parlamento, a la iluminación, y también allí nos van a deleitar con dos piezas: “Child of peace” y “Cantemos a María”.

Cuando quiera, directora. Chicas, chicos, esta es su casa.

(El Coro Infantil del Orfeón La Paz de La Laguna interpreta la canción “Juntos por Navidad”, de Carlos Herrera). *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias al Coro Infantil del Orfeón La Paz, a los directivos, al trabajo que hacen posible día a día. Sé lo sacrificado que son los ensayos para las familias, para quienes los hacen también, para los profesores, las profesoras. Gracias, todo un lujo para el Parlamento de Canarias tenerles aquí.

Y ahora, si les parece, vamos a inaugurar nuestro Nacimiento.

Bien recordado por el secretario, a las nueve.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cincuenta y dos minutos).



